



BOLETIN OFICIAL

AÑO LII - Nº 11007

Martes 22 de Junio de 2010

Edición de 66 Páginas

AUTORIDADES

Dn. MARIO DAS NEVES
Governador

Ing. Mario Eudósio Vargas
Vice-Governador

Cdor. Pablo Sebastián Korn
Ministro Coordinador
de Gabinete

Dr. Gonzalo Rubén Carpintero
Patterson
Vice Ministro de Coordinación
de Gabinete

Sr. Héctor Miguel Castro
Ministro de Gobierno y Justicia

Cr. Víctor Cisterna
Ministro de Economía y
Crédito Público

Lic. Eduardo Arzani
Ministro de Comercio Exterior,
Turismo e Inversiones

Sr. Leonardo Alberto Aquilanti
Ministro de Industria,
Agricultura y Ganadería

Sra. Haydée Mirtha Romero
Ministro de Educación

Sr. Marcelo Santiago Berruhet
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Sr. Juan Carlos Garitano
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

Aparece los días hábiles
Rawson (Chubut)

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 991.259

HORARIO: 8 a 13.30 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 481-212
Boletín Oficial: Teléfono 480-274
e-mail: impresionesoficiales@speedy.com.ar
boletin_oficial_chubut@hotmail.com
boletinoficialchubut@yahoo.com.ar

SUMARIO

SECCION OFICIAL

DECRETO SINTETIZADO

Año 2010 - Dto. Nº 789 2

RESOLUCIONES

Dirección General de Rentas
Año 2010 - Res. Nº 504 y 514 2-3

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Dirección General de Rentas
Año 2010 - Res. Nº 505 3

Ministerio de Economía y Crédito Público
Año 2010 - Res. Nº 98, 99 y 102 3-4

Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos
Año 2010 - Res. Nº 169 4

Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación
Año 2010 - Res. Nº 14, 15 y 16 4-5

Secretaría de Salud
Año 2010 - Res. Nº XXI-314 a XXI-332, XXI-334 a XXI-351 5-12

Secretaría de Trabajo
Año 2010 - Res. Nº 136, 141 a 144 12-13

Subsecretaría de Trabajo
Año 2010 - Res. Nº 27, 28 y 29 13

Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano
Año 2010 - Res. Nº XVI-17 13-14

Instituto Provincial del Agua
Año 2010 - Res. Nº XXVI-14 14

RESOLUCION CONJUNTA
Ministerio de la Familia y Promoción Social
y Ministerio de Educación
Año 2010 - Res. Conj. Nº IV-62 y XIII-253 14

DISPOSICIONES SINTETIZADAS
Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable
Año 2010 - Disp. Nº 106, 108, 118 y 120 14-24

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL
Subsecretaría de Información Pública
Registro Nº 44900 a 44937, 44939 a 44990, 44992 a 45067 24-50

SECCION GENERAL

Protocolo de Exploraciones y Cateos - Expte. Nº 14.917/06 50-51

Protocolo de Exploraciones y Cateos - Expte. Nº 14.922/06 51-52

Protocolo de Exploraciones y Cateos - Expte. Nº 14.924/06 52-53

Protocolo de Exploraciones y Cateos - Expte. Nº 14.925/06 53-54

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias 54-66

Licitaciones - Avisos..... 54-66

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

DECRETO SINTETIZADO

Dto. N° 789

07-06-10

Artículo 1°.- Designar a cargo del Departamento Contabilidad y Presupuesto, Agrupamiento Personal Jerárquico - Categoría 16, de la Dirección de Administración dependiente de la Subsecretaría de Información Pública del Ministerio de Coordinación de Gabinete, al agente Walter Tomás LANDAU (M.I N° 25.407.865 -Clase 1976), quien cumple funciones Administrativas - Planta Transitoria - Ley I - N° 341 del Digesto Jurídico (antes Ley N° 5647), en la Dirección General de Prensa, de la citada Subsecretaría, a partir de la fecha del presente Decreto.-

Artículo 2°.- El agente designado en el artículo precedente, percibirá la diferencia salarial existente entre su función Administrativa y el cargo a subrogar, a partir de la fecha del presente Decreto, en la medida que desempeñe las funciones asignadas, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 105° del Decreto Ley N° 1987, reglamentado, por el Artículo 1°, Punto II, Apartado 2 del Decreto N° 116/82.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, será afectado a la Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete -S.A.F. 16 - Programa 16 - Difusión de los Actos de Gobierno - Actividad 1 - Difusión de los Actos de Gobierno.-

RESOLUCIONES

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Resolución N° 504/10.

Rawson, 02 de Junio de 2010.

VISTO:

El Expediente N° 954/10-D.G.R., y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente del visto se promueve la implementación del servicio de recaudación electrónica mediante Acuerdo celebrado con el Banco del Chubut S.A. a los fines de posibilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias a los sujetos pasivos de los recursos tributarios que recauda la Dirección General de Rentas;

Que este servicio ha sido desarrollado cumpliendo todas las medidas de seguridad exigidas para las operaciones bancarias en relación a la protección e inviolabilidad de datos que se procesan a través de Internet;

Que el volante de pago generado a través del sistema, permite indicar la imputación de la obligación que se cancela mediante la operatoria de pago electrónico;

Que esta nueva operatoria facilita el pago de las obligaciones con el beneficio de una mayor seguridad, evitando el traslado de valores a los puestos de caja de las entidades receptoras, habilitando un mayor número de éstas y ampliando la franja horaria;

Que en una primera etapa, este servicio se encontrará disponible a través de la Red Link para el pago de las tasas retributivas de servicios, sus accesorios y multas, y para el impuesto sobre los ingresos brutos de contribuyentes directos;

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas en el Código Fiscal – Ley XXIV N° 38 (antes Ley N° 5450) y su reglamentación; y la Ley II N° 76 (antes Ley N° 5447), Título VI;

Que ha tomado intervención la Dirección de Asuntos Legales de la Dirección General de Rentas;

POR ELLO

El Director General de Rentas de la Provincia del Chubut

RESUELVE:

Artículo 1°.- HABILITASE el Sistema de Transferencia Electrónica de Fondos mediante el servicio Link Pagos, utilizando un esquema de conexión web to web entre la Dirección General de Rentas y el Banco del Chubut SA por intermedio de la empresa Red Link S.A.

Artículo 2°.- El acceso al servicio habilitado se hará ingresando a la página web del organismo: <http://www.chubut.gov.ar/dgr/> donde previamente deberá generarse la obligación de pago y seleccionar la cancelación mediante la Red Link para permitir visualizar la misma accediendo al sitio seguro de la entidad bancaria respectiva.

Artículo 3°.- El pago electrónico se documentará a través de la emisión del formulario que para la obligación que corresponda emita el sistema con el código impreso una vez aceptado el pago por esta vía. El mismo se efectivizará a través de una transferencia electrónica de fondos desde una cuenta bancaria abierta en las entidades financieras autorizadas, emitiéndose como constancia de pago un ticket on line que contendrá los datos necesarios para identificar la operación realizada.

Artículo 4°.- El pago de las obligaciones será considerado efectuado en término cuando la fecha y el horario consignado en el comprobante respectivo, acredite haberlo realizado antes de la finalización del día de vencimiento general fijado en el cronograma previsto en las normas vigentes de la obligación que corresponda.

Artículo 5°.- El Sistema de Pago Electrónico quedará habilitado para el pago de las Tasas retributivas de Servicios, sus accesorios y multas, y pago del Impuesto sobre los Ingresos Brutos de contribuyentes directos a partir del día 1° de junio de 2010.

Artículo 6°.- REGISTRESE, comuníquese a las Direcciones, dese al Boletín Oficial y cumplido ARCHIVESE.

Cr. PABLO ALEJANDRO OCA
 Director General
 Dirección General de Rentas
 Provincia del Chubut

I: 16-06-10 V: 23-06-10

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Resolución Nº 514/10.

Rawson, 10 de Junio de 2010.

VISTO:

El Artículo 61º del Código Fiscal y la Resolución Nº 352/10-M.H. y;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 61º del Código Fiscal, establece que mediante Resolución del Ministerio de Economía y Crédito Público se fijará el interés mensual proporcional calculado sobre la tasa nominal anual pasiva del Banco de la Nación Argentina para operaciones en pesos a aplicarse a los Planes de Facilidades de Pago que otorgue la Dirección General de Rentas;

Que en virtud de la facultad otorgada según lo expresado en el párrafo precedente, el Ministerio de Economía y Crédito Público emitió la Resolución mencionada en el visto fijando la tasa de interés mensual a aplicarse en los Planes de Facilidades de Pago otorgados por esta Dirección General de Rentas sobre la base del Promedio simple de las tasas nominales anuales pasivas informadas mensualmente por el Banco de la Nación Argentina, calculándose los planes de pago mediante el sistema de amortización francés;

Que el artículo 3º de la misma resolución autoriza a la Dirección General de Rentas a establecer mensualmente la tasa resultante;

Que atento a lo informado por el Banco de la Nación Argentina para el mes de Junio del 2010 las tasas nominales pasivas para depósitos a plazo fijo para 90, 120 y 180 días han sido 9.7633 %, 9.8009 %, 10.0088 %, respectivamente.

Que por el promedio de las mismas resulta una tasa de interés mensual a aplicarse a los Planes de Facilidades de Pago a otorgarse por esta Dirección General del 0,82 %;

Que corresponde dictar el instrumento legal pertinente;

POR ELLO

La Dirección General de Rentas
 de la Provincia del Chubut

RESUELVE:

Artículo 1º.- ESTABLECER que la Tasa de Interés Mensual a aplicar en los Planes de Facilidades de Pagos otorgados por la Dirección General de Rentas será del 0,82 % mensual.

Artículo 2º.- La presente resolución entrará en vigencia a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial.

Artículo 3º.- REGISTRESE, comuníquese, dése al Boletín Oficial y cumplido ARCHIVESE.

Cr. PABLO ALEJANDRO OCA
 Director General
 Dirección General de Rentas
 Provincia del Chubut

I: 17-06-10 V: 24-06-10

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Res. Nº 505 07-06-10

Artículo 1º.- DEJAR sin efecto la asignación de funciones efectuada por la Resolución Nº 083/05-DGR respecto del agente Edgardo Oscar MOHR (LE Nº 8.421.119) respecto de los Juzgados radicados en la ciudad de Trelew, a partir de la fecha de la presente Resolución.

Artículo 2º.- ASIGNAR las funciones previstas en la Resolución Nº 83/05-DGR al agente Dr. Roberto Valentín ALONZO (DNI Nº 20.303.268), respecto de los Juzgados radicados en la ciudad de Trelew, a partir de la fecha de la presente Resolución.

Artículo 3º.- La asignación de funciones prevista en el artículo anterior lo será con idénticos alcances y efectos que las previstas en la Resolución Nº 083/05-DGR.

I: 17-06-10 V: 24-06-10

MINISTERIO DE ECONOMIA Y CREDITO PUBLICO

Res. Nº 98 10-06-10

Artículo 1º.- Otórgase un subsidio de PESOS VEINTICUATRO MIL (\$ 24.000) a la Municipalidad de Gualjaiina, destinado a fortalecimiento institucional, designándose como responsable de la administración y rendición del mismo al señor DUSCHER, José Carlos, DNI Nº 8.188.840.

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 91 – SAF 91 – SAF Obligaciones a Cargo del Tesoro, Programa 96, Actividad 01, Partida 576-01: Aportes a Gobiernos Municipales, Fuente de Financiamiento 1.11, Ejercicio 2010.

Artículo 3º.- Modifícase el Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el Ejercicio 2010 en la Jurisdicción 91, SAF 91 – SAF Obligaciones a Cargo del Tesoro.

Artículo 4º.- El subsidio otorgado por el Artículo 1º deberá ser invertido por el Responsable dentro de los treinta (30) días de recepcionado y rendido ante el Tri-

bunal de Cuentas de la Provincia dentro de los sesenta (60) días de su inversión con copia al Ministerio de Economía y Crédito Público.

Res. Nº 99 10-06-10

Artículo 1º: APRUÉBASE el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares, y Especificaciones Técnicas de la Licitación Pública Nº 14/10-SCOMC-UEP, para la "Adquisición de Un (1) Camión con Hidrogrúa" para la Dirección General de Servicios Públicos dependiente de la Secretaría de Infraestructura Planeamiento y Servicios Públicos de la Provincia del Chubut, obrante de fojas 13 a 32 del Expediente Nº 687/10-EC.-

Artículo 2º: FÍJASE el día 29 de Junio de 2010 a las 11:00 hs. como fecha de apertura de las ofertas de la Licitación Pública Nº 14/10-SCOMC-UEP, en la sede de la Unidad Ejecutora Provincial sita en Avda. 25 de Mayo Nº 550, de la ciudad de Rawson.-

Artículo 3º: HABILÍTASE la cantidad de cinco (5) Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares, y Especificaciones Técnicas para la venta, con un valor unitario de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00).-

Artículo 4º: IMPÚTESE el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y cuyo monto estimado asciende a la suma de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA MIL (\$ 490.000), discriminado de la siguiente manera: Jurisdicción 30 – SAF 33 – Fuente de Financiamiento 111 – Programa: 40 – Actividad 1 – IPP 432 – Ejercicio 2010.-

Res. Nº 102 11-06-10

Artículo 1º.- PRORROGASE la fecha de Apertura de la Licitación Privada Nº 02/10 SCOMC-UEP del Proyecto denominado "Construcción de Corralón Comunal" de la Comuna Rural de Facundo.

Artículo 2º.- FIJASE el día 28 de Junio de 2010 a las 11:00 hs., como nueva fecha de Apertura del llamado a Licitación Privada Nº 02/10 SCOMC-UEP, en la Unidad Ejecutora Provincial sita en Avda. 25 de Mayo Nº 550 de la ciudad de Rawson.

**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS
PUBLICOS**

Res. Nº 169 14-06-10

Artículo 1º.- DECLARASE la rescisión del contrato de obra pública suscripto con la Empresa OSCAR ALEJANDRO COLMAN, de Oscar Alejandro Colman DNI Nº 12.834.695, para la ejecución de la obra: "CANALIZACIÓN DEL ARROYO WAHLQUIST SECTOR ACCESO AL TUNEL DEL DIQUE FLORENTINO AMEGHINO" celebrado en la ciudad de Rawson el 20 de Noviembre de 2007, en virtud de lo dispuesto en el artículo 58º, incisos c) de la Ley I Nº 11 (antes 533) con las conse-

cuencias dispuestas por el artículo 59º de la norma legal citada.

Artículo 2º.- GIRENSE las presentes actuaciones al Consejo Provincial del Registro de Constructores de Obras Públicas a los efectos que disponga la sanción registral que le pudiere corresponder a la empresa OSCAR ALEJANDRO COLMAN, en virtud de lo dispuesto por el artículo 59º inciso a) de la Reglamentación de la Ley de Obras Públicas.

**SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGIA
E INNOVACION**

Res. Nº 14 09-06-10

Artículo 1º.- OTORGASE un subsidio en la suma de PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25.000,00) a favor de la "UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL – Facultad Regional Chubut", en la persona de su Secretario Académico, Licenciado Alejandro Martín DEBONI (DNI Nº 24.048.209), el cual estará dirigido a concretar la adquisición de equipamiento informático que se instalará en la nueva sede de esta alta casa de estudios y que se destinará al dictado de las cátedras incorporadas a las carreras de grado y postgrado allí cursadas.

Artículo 2º.- El subsidio otorgado deberá ser invertido dentro de los treinta (30) días recibido y rendido por ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chubut dentro de los sesenta (60) días subsiguientes, remitiendo copia de la Rendición de Cuentas a la Dirección General de Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 66 – SAF 66 – Programa 16 – Actividad 1 – Inciso 5 – Principal 6 – Parcial 1 – Ejercicio 2010 –U.G. 7751 – Fuente de Financiamiento 111.

Res. Nº 15 09-06-10

Artículo 1º.- OTORGASE un subsidio a favor de la Municipalidad de Gobernador Costa en la persona de su Intendente la Señora Fabiana AMADO por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00) el cual estará destinado a atender los gastos que en concepto de catering y adquisición de material didáctico demandará la organización de las "Jornadas de Capacitación Aliados Estratégicos" que tendrán lugar en dicha localidad de la Provincia del Chubut los días 15, 16 y 30 de junio y 1º de julio de 2010

Artículo 2º.- El subsidio otorgado deberá ser invertido dentro de los treinta (30) días recibido y rendido por ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chubut dentro de los sesenta (60) días subsiguientes, remitiendo copia de la Rendición de Cuentas a la Dirección General de Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 66 – SAF 66 – Programa 16 – Actividad 1 – Inciso 5

– Principal 7 – Parcial 6 – Ejercicio 2010 –U.G. 11999 – Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° 16 **09-06-10**

Artículo 1°.- OTORGASE un subsidio a favor de la Municipalidad de Río Mayo en la persona de su Intendente la Señora Adriana Paula SANTOS por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00) el cual estará destinado a atender los gastos que en concepto de catering y adquisición de material didáctico destinado a la organización del taller de capacitación en diseños de proyectos para líneas de innovación productiva, desarrollo tecnológico y competitividad empresarial que en el marco del “Programa de Capacitación Aliados Estratégicos” se llevarán a cabo en dicha localidad de la Provincia del Chubut los días 14 y 15 de junio de 2010.

Artículo 2°.- El subsidio otorgado deberá ser invertido dentro de los treinta (30) días recibido y rendido por ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chubut dentro de los sesenta (60) días subsiguientes, remitiendo copia de la Rendición de Cuentas a la Dirección General de Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 66 – SAF 66 – Programa 16 – Actividad 1 – Inciso 5 – Principal 7 – Parcial 6 – Ejercicio 2010 –U.G. 11999 – Fuente de Financiamiento 111.

SECRETARÍA DE SALUD

Res. N° XXI-314 **08-06-10**

Artículo 1°.- Aceptase a partir del 01 de marzo de 2010 la renuncia presentada por la doctora CASTILLO, Sandra Verónica (M.I N° 24.883.446 – Clase 1976) al cargo de Directora del Hospital Rural de Gan Gan dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Norte de la Secretaría de Salud, en la Jerarquía 3 – Categoría 12 del cargo Agrupamiento A, Clase I, con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva, de la Ley I N° 105.

Artículo 2°.- Asignase asiento de funciones a partir del 01 de marzo de 2010, a la doctora CASTILLO, Sandra Verónica (M.I N° 24.883.446 – Clase 1976) cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado II, Categoría 10, con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva, de la Ley I N° 105, con funciones en el Hospital Rural Gan Gan a Nivel Central de la Secretaría de Salud.

Artículo 3°.- Reconócese los servicios prestados por la doctora CASTILLO, Sandra Verónica, a cargo de la Dirección Provincial Prevención y Promoción dependiente de la Subsecretaría de Programas de Salud de la Secretaría de Salud, subrogando la Jerarquía 9, Categoría 18, del cargo Agrupamiento A, Clase I, con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva, Ley I N° 105, desde el 01 de marzo y hasta la fecha de la presente Resolución.

Artículo 4°.- Abónese a la doctora CASTILLO, Sandra Verónica las sumas que resulten correspondientes, de acuerdo a los servicios reconocidos en el artículo primero.

Artículo 5°.- Designase a la doctora CASTILLO, Sandra Verónica (M.I N° 24.883.446 – Clase 1976) para desempeñarse a cargo de de la Dirección Provincial Prevención y Promoción dependiente de la Subsecretaría de Programas de Salud de la Secretaría de Salud, con los alcances del Decreto N° 97/87, subrogando la Jerarquía 9 – Categoría 18, del cargo Agrupamiento A, Clase I, con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva, Ley I N° 105, a partir de la fecha de la presente Resolución.

Artículo 6°.- Abónese a la doctora CASTILLO, Sandra Verónica (M.I N° 24.883.446 – Clase 1976) la diferencia salarial existente entre el cargo de revista cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado II, Categoría 10 con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva, de la Ley I N° 105, y el cargo de Directora Provincial Prevención y Promoción en la Jerarquía 9 – Categoría 18 con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva, de la misma norma legal.

Artículo 7°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal del Servicio Administrativo Financiero 70 – Programa 01 – Conducción de la Secretaría de Salud – Actividad 1 – Conducción de la Secretaría de Salud, del Presupuesto para el año 2010.

Res. N° XXI-315 **08-06-10**

Artículo 1°.- Apruébase la Liquidación de las Guardias Profesionales y Técnicas Activas y Pasivas correspondientes al mes de abril del 2010 y novedades del mes de marzo del 2010, de los establecimientos asistenciales dependientes de la Dirección Provincial Área Programática Comodoro Rivadavia de la Secretaría de Salud.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal - Partida Parcial 1.1.0 Personal Permanente y 1.2.0 Personal Temporario del Servicio Administrativo Financiero 74 - Programa 17 - Atención Médica Zona Sur – Actividad 1 – Atención Médica Zona Sur – y Servicio Administrativo Financiero 75 – Programa 21 – Atención Médica Hospital Comodoro Rivadavia – Actividad 1 – Atención Médica Hospital Comodoro Rivadavia, del Presupuesto para el año 2010.

Res. N° XXI-316 **08-06-10**

Artículo 1°.- Apruébase la Liquidación de las Guardias Profesionales y Técnicas, Activas y Pasivas correspondientes al mes de abril del 2010 y novedades del mes de marzo del 2010, de los establecimientos asistenciales dependientes de la Dirección Provincial Área Programática Esquel de la Secretaría de Salud.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdic-

ción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 Gastos de Personal del Servicio Administrativo Financiero 77 - Programa 22 - Atención Médica Hospital Esquel, Actividad 1 – Atención Médica Hospital Esquel y Servicio Administrativo Financiero 76 - Programa 18 Atención Médica Zona Noroeste – Actividad 1 – Atención Médica Zona Noroeste, del Presupuesto para el año 2010.

Res. N° XXI-317 08-06-10

Artículo 1° - Aprobar la asignación de funciones a partir del 19 de abril de 2010 y hasta la fecha de la presente Resolución a la agente LLANCAPANI, Adriana Ruth (M.I. N° 14.337.487 – Clase 1961), cargo Agrupamiento C, Clase I, Grado IV, Categoría 6 con 40 horas semanales de labor, Ley I N° 105 (antes Ley N° 2672), con funciones en el Hospital Zonal Esquel Dirección Provincial Área Programática Esquel al Hospital Zonal Trelew Dirección Provincial Área Programática Trelew ambos establecimientos dependientes de la Secretaría de Salud;

Artículo 2°.- Asígnase asiento de funciones a partir de la fecha de la presente Resolución a la agente LLANCAPANI, Adriana Ruth (M.I. N° 14.337.487 – Clase 1961), cargo Agrupamiento C, Clase I, Grado IV, Categoría 6 con 40 horas semanales de labor, Ley I N° 105 (antes Ley N° 2672), en el Hospital Zonal Trelew, dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Trelew de la Secretaría de Salud.

Res. N° XXI-318 08-06-10

Artículo 1°.- Aceptase a partir del 01 de abril de 2010 la renuncia presentada por el doctor RAMÍREZ Eduardo René (M.I. N° 23.742.028 - Clase 1974) al cargo de Director del Hospital Rural Paso de Indios dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Trelew de la Secretaría de Salud, en la Jerarquía 3 - Categoría 12, del cargo Agrupamiento A, Clase I, con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva de la Ley I N° 105.

Artículo 2°.- Asígnase asiento de funciones a partir del 01 de abril de 2010 al doctor RAMÍREZ Eduardo René (M.I. N° 23.742.028 – Clase 1974), cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado I, Categoría 9, con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva de la Ley I N° 105, con funciones en el Hospital Rural Paso de Indios al Hospital Subzonal Rawson ambos establecimientos asistenciales dependientes de la Dirección Provincial Área Programática Trelew de la Secretaría de Salud.

Artículo 3°.- Déjese constancia que el presente traslado no implica diferencia salarial alguna en virtud que el doctor RAMÍREZ Eduardo René (M.I. N° 23.742.028 - Clase 1974) se encuentra percibiendo remuneraciones por medio del Decreto N° 460/07 y sus modificatorias hasta tanto se resuelva lo contrario.

Res. N° XXI-319 08-06-10

Artículo 1°.- Apruébase la Liquidación de las Guardias Profesionales y Técnicas, Activas y Pasivas corres-

pondientes al mes de abril del 2010 y novedades del mes de marzo del 2010, de Nivel Central de la Secretaría de Salud.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal, del Servicio Administrativo Financiero 70 - Programas 1 – Conducción de la Secretaría de Salud, Actividad 1 – Conducción de la Secretaría de Salud – Programa 26 – Control del Medio Ambiente – Actividad 2 – Laboratorio de Cromatografía y Programa 28 – Emergencias Sanitarias, Actividad 1 – Emergencias Sanitarias, del Presupuesto para el año 2010.

Res. N° XXI-320 08-06-10

Artículo 1°.- Reconócese el Adicional por Política Sanitaria previsto por el Artículo 2° 3er. párrafo de la Ley I N° 354 (antes Ley N° 5709) a la agente MARES LEVIS Graciela (M.I. N° 12.316.904 – Clase 1959) con funciones en la Dirección Provincial Área Programática Comodoro Rivadavia de la Secretaría de Salud por un monto fijo mensual de PESOS MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE (\$ 1.529.-), a partir del 01 de agosto de 2009 y hasta el 31 de diciembre del mismo año.

Res. N° XXI-321 08-06-10

Artículo 1°.- Otórgase el Adicional por Política Sanitaria previsto por el Artículo 2° 3er. párrafo de la Ley I N° 354 (antes Ley N° 5709) al agente CORREA Román Ariel (M.I. N° 32.801.416 – Clase 1987) con funciones en el Departamento Provincial Mesa de Entradas, Nivel Central de la Secretaría de Salud por un monto fijo mensual de PESOS MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 1.197,50), a partir del 15 de enero de 2010 y por el término de dos (2) meses.

Artículo 2°.- El Adicional establecido por el Artículo 1° de la presente Resolución podrá ser suspendido o dejado sin efecto por razones de oportunidad y conveniencia o cuando el agente cese de prestar los servicios bajo las modalidades y características que le fueron requeridas.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 – Gastos en Personal - Servicio Administrativo Financiero 70 - Programa 01 - Conducción de la Secretaría de Salud – Actividad 1 – Conducción de la Secretaría de Salud, del Presupuesto para el año 2010.

Res. N° XXI-322 08-06-10

Artículo 1°.- Reconócese el Adicional por Beneficios Especiales y/o Premios previsto por el Decreto N° 1178/00 a la agente QUILODRÁN Iris Edith (M.I. N° 14.757.705- Clase 1962) con funciones en el Hospital Rural El Hoyo, Dirección Provincial Área Programática Esquel de la Secretaría de Salud, en un monto fijo mensual de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300.-), a partir del 22 de julio de 2009 y hasta el 31 de diciembre del mismo año.

Artículo 2º.- Otórgase el Adicional por Beneficios Especiales y/o Premios previsto por el Decreto N° 1178/00 a la agente QUILODRÁN Iris Edith (M.I. N° 14.757.705- Clase 1962) con funciones en el Hospital Rural El Hoyo, Dirección Provincial Area Programática Esquel de la Secretaría de Salud, en un monto fijo mensual de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300.-), a partir del 01 de enero de 2010 y hasta el 21 de julio del mismo año.

Artículo 3º.- El Adicional establecido por el Artículo 2º de la presente Resolución podrá ser suspendido o dejado sin efecto por razones de oportunidad y conveniencia o cuando el agente cese de prestar los servicios bajo las modalidades y características que le fueron requeridas.

Artículo 4º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 Gastos en Personal -Servicio Administrativo Financiero 76 - Programa 18 – Atención Médica Zona Noroeste – Actividad 1 – Atención Médica Zona Noroeste, del Presupuesto para el año 2010.

Res. N° XXI-323

08-06-10

Artículo 1º.- Aceptase a partir del 01 de febrero de 2010 la renuncia presentada por la agente MARTÍNEZ Graciela Karina (M.I. N° 22.255.313 - Clase 1971) al cargo de Jefe División Control Expedientes dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Comodoro Rivadavia de la Secretaría de Salud, en la Jerarquía 6 - Categoría 10, del cargo Agrupamiento B, Clase II, con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva de la Ley I N° 105.

Artículo 2º.- Asignase asiento de funciones a partir del 01 de febrero de 2010 a la agente MARTÍNEZ Graciela Karina (M.I. N° 22.255.313 – Clase 1971), cargo Agrupamiento B, Clase II, Grado I, Categoría 4, con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva Ley I N° 105, con funciones en la Dirección Provincial de Área Programática Comodoro Rivadavia a la Dirección Provincial de Área Programática Esquel ambos establecimientos dependientes de la Secretaría de Salud.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal del Servicio Administrativo Financiero 76 – Programa 18 – Atención Médica Zona Noroeste - Actividad 1 – Atención Médica Zona Noroeste, del Presupuesto para el año 2010.

Res. N° XXI-324

08-06-10

Artículo 1º.- Reconócese el Adicional por Beneficios Especiales y/o Premios previsto por el Decreto N° 1178/00 al agente JARA Alfredo (M.I. N° 16.070.322- Clase 1963) con funciones en el Hospital Rural Gastre, Dirección Provincial Area Programática Norte de la Secretaría de Salud, en un equivalente a un cincuenta por ciento (50%) del sueldo básico, a partir del 01 de diciembre de 2009 y hasta el 31 de diciembre del mismo año.

Artículo 2º.- Otórgase el Adicional por Beneficios Especiales y/o Premios previsto por el Decreto N° 1178/00 al agente JARA Alfredo (M.I. N° 16.070.322- Clase 1963) con funciones en el Hospital Rural Gastre, Dirección Provincial Area Programática Norte de la Secretaría de Salud, en un equivalente a un cincuenta por ciento (50%) del sueldo básico, a partir del 01 de enero de 2010 y hasta el 30 de noviembre del mismo año.

Artículo 3º.- El Adicional establecido por el Artículo 2º de la presente Resolución podrá ser suspendido o dejado sin efecto por razones de oportunidad y conveniencia o cuando el agente cese de prestar los servicios bajo las modalidades y características que le fueron requeridas.

Artículo 4º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 Gastos en Personal -Servicio Administrativo Financiero 79 - Programa 49 – Atención Médica Zona Norte – Actividad 1 – Atención Médica Zona Norte, del Presupuesto para el año 2010.

Res. N° XXI-325

08-06-10

Artículo 1º.- Otórgase al doctor LOO KUNG ARENAS José Enrique (M.I. N° 23.084.153- Clase 1973) con funciones en el Puesto Sanitario Dique Florentino Ameghino dependiente del Hospital Rural Dolavon, Dirección Provincial Area Programática Trelew de la Secretaría de Salud, el Adicional previsto en el Artículo 4º segundo párrafo del Decreto N° 460/07 y sus modificatorias, en un monto fijo mensual de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200.-) a partir del 01 de enero de 2010 y hasta el 30 de junio del mismo año.

Artículo 2º.- El Adicional establecido por el Artículo 1º de la presente Resolución podrá ser suspendido o dejado sin efecto por razones de oportunidad y conveniencia o cuando el agente cese de prestar los servicios bajo las modalidades y características que le fueron requeridas.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Servicio Administrativo Financiero 70 - Programa 52 - UEPGSS - Inciso 3 - Principal 4 - Parcial 2, del Presupuesto para el año 2010.

Res. N° XXI-326

08-06-10

Artículo 1º.- Reconócese el Adicional por Política Sanitaria previsto por el Artículo 2º 3er. párrafo de la Ley I N° 354 (antes Ley N° 5709) a la agente PAILLACAN Mónica (M.I. N° 26.944.798 – Clase 1975) con funciones en el Hospital Rural Tecka, Dirección Provincial Area Programática Esquel de la Secretaría de Salud por un monto fijo mensual de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300.-), a partir del 01 de julio de 2009 y hasta el 31 de diciembre del mismo año.

Res. N° XXI-327

08-06-10

Artículo 1º.- Prorrógase el Adicional por Beneficios Especiales y/o Premios previsto por el Decreto N° 1178/

00 y otorgado por Resolución N° XXI- 500/09 a la agente LEIVA Ana Teresa (M.I. N° 18.593.507- Clase 1967) con funciones en el Hospital Rural Gaiman, Dirección Provincial Area Programática Trelew de la Secretaría de Salud, en un monto fijo mensual de PESOS CIEN (\$ 100.-), a partir del 01 de enero de 2010 y por el término de un (1) año.

Artículo 2º.- El Adicional establecido por el Artículo 1º de la presente Resolución podrá ser suspendido o dejado sin efecto por razones de oportunidad y conveniencia o cuando el agente cese de prestar los servicios bajo las modalidades y características que le fueron requeridas.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 70 – Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 – Gastos en Personal -

Servicio Administrativo Financiero 78 - Programa 16 - Atención Médica Zona Noreste – Actividad 1 – Atención Médica Zona Noreste, del Presupuesto para el año 2010.

Res. N° XXI-328 08-06-10

Artículo 1º.- Acéptase a partir del 01 de febrero de 2010 la renuncia interpuesta por el agente BARRIONUEVO, Jorge Humberto (Clase 1945 – M.I. N° 07.985.405) al cargo Agrupamiento A – Clase I – Grado VIII – Categoría 16, con 40 horas semanales de labor, Ley I N° 105 con funciones en el Hospital Zonal Trelew dependiente de la Dirección Provincial Area Programática Trelew de la Secretaría de Salud, para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria, Ley XVIII N° 32.

Artículo 2º.- Abónese al agente renunciante treinta y cinco (35) días de licencia anual reglamentaria del año 2008 y treinta y cinco (35) días de licencia anual reglamentaria proporcional correspondientes al año 2009, los que se deberán abonar de acuerdo a lo establecido en el Artículo 6º Anexo I Decreto N° 2005/91.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 – Secretaría de Salud – Partida Principal 1.0.0 – Gastos en Personal – Servicio Administrativo Financiero 70, Programa 92 - Reclamos de Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores, Actividad 1 – Reclamos de Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores, del Presupuesto para el año 2010.

Res. N° XXI-329 08-06-10

Artículo 1º.- Acéptase a partir del 01 de noviembre de 2009 la renuncia interpuesta por el agente MORALES, Marcelo Carlos (Clase 1968 – M.I. N° 20.047.401) al cargo Agrupamiento A – Clase I – Grado I – Categoría 9, con 40 horas semanales de labor, Ley I N° 105 con funciones en el Hospital Zonal Esquel dependiente de la Dirección Provincial Area Programática Esquel de la Secretaría de Salud.

Artículo 2º.- Abónese al agente renunciante siete (07) días de licencia anual reglamentaria correspondiente

al año 2009, los que se deberán abonar de acuerdo a lo establecido en el Artículo 6º Anexo I Decreto N° 2005/91.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 – Secretaría de Salud – Partida Principal 1.0.0 – Gastos en Personal – Servicio Administrativo Financiero 70, Programa 92 - Reclamos de Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores, Actividad 1 – Reclamos de Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores, del Presupuesto para el año 2010.

Res. N° XXI-330 08-06-10

Artículo 1º.- Acéptase a partir del 01 de abril de 2010 la renuncia interpuesta por el agente CORREA, Bernardo Daniel (Clase 1970 – M.I. N° 21.733.714), cargo Agrupamiento A – Clase I – Grado II – Categoría 10, con 40 horas semanales de labor, Ley I N° 105, con funciones en el Hospital Regional Comodoro Rivadavia dependiente de la Dirección Provincial Area Programática Comodoro Rivadavia de la Secretaría de Salud.

Artículo 2º.- Abónese al agente renunciante treinta (30) días de licencia anual reglamentaria proporcional correspondientes al año 2009 de acuerdo a lo establecido en el Artículo 6º Anexo I Decreto N° 2005/91.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 – Secretaría de Salud – Partida Principal 1.0.0 – Gastos en Personal – Servicio Administrativo Financiero 70, Programa 92 – Reclamos de Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores, Actividad 1 – Reclamos de Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores, del Presupuesto para el año 2010.

Res. N° XXI-331 08-06-10

Artículo 1º.- Acéptase a partir del 01 de abril de 2010 la renuncia interpuesta por el agente WAINER, Héctor Jorge (Clase 1946 – M.I. N° 4.546.155) cargo Agrupamiento A – Clase I – Grado VII – Categoría 15, Jerarquía 5, Categoría 14, con 40 horas semanales de labor, Ley I N° 105, con funciones en el Hospital Regional Comodoro Rivadavia dependiente de la Dirección Provincial Area Programática Comodoro Rivadavia de la Secretaría de Salud para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria, Ley XVIII N° 32.

Artículo 2º.- Abónese al agente renunciante treinta y cinco (35) días de licencia anual reglamentaria proporcional correspondientes al año 2009 de acuerdo a lo establecido en el Artículo 6º Anexo I Decreto N° 2005/91.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 – Secretaría de Salud – Partida Principal 1.0.0 – Gastos en Personal – Servicio Administrativo Financiero 70, Programa 92 – Reclamos de Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores, Actividad 1 – Reclamos de Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores, del Presupuesto para el año 2010.

Res. N° XXI-332 08-06-10

Artículo 1º.- Asígnase a partir de la notificación de la presente Resolución el régimen horario de 40 horas semanales de labor, establecido en el Artículo 63º Inciso a) de la Ley I N° 105 (antes Ley N° 2672), a la Licenciada DE FELICE Andrea Paola (M.I. N° 22.495.561 - Clase 1971), cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado II, Categoría 10 con 20 horas semanales de labor, con funciones como fonoaudióloga en el Hospital Subzonal Rawson, Dirección Provincial Area Programática Trelew de la Secretaría de Salud.

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 – Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 – Gastos en Personal del Servicio Administrativo Financiero 71 – Programa 23 – Atención Médica Hospital de Rawson – Actividad 1 – Atención Médica Hospital de Rawson, del Presupuesto para el año 2010.

Res. N° XXI-334 08-06-10

Artículo 1º.- Acéptase a partir del 01 de abril de 2010 la renuncia interpuesta por la agente SUAREZ, Liliana Inés (Clase 1981 – M.I. N° 28.663.367), Planta Transitoria, Ley I N° 341 y su Decreto Reglamentario N° 1335/07, con funciones como Enfermera en el Hospital Subzonal Puerto Madryn dependiente de la Dirección Provincial Area Programática Norte de la Secretaría de Salud.

Artículo 2º.- Abónese a la agente renunciante veinte (20) días de licencia anual reglamentaria correspondientes al año 2009, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 6º Anexo I Decreto N° 2005/91.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 – Secretaría de Salud – Partida Principal 1.0.0 – Gastos en Persona, Servicio Administrativo Financiero 70 – Programa 92 – Reclamos de Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores, Actividad 1 – Reclamos de Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores, del Presupuesto para el año 2010.

Res. N° XXI-335 08-06-10

Artículo 1º.- Acéptase a partir del 01 de marzo de 2010 la renuncia interpuesta por la agente SQUADRONI, María Fernanda (Clase 1969 – M.I. N° 20.796.344) al cargo Agrupamiento A – Clase I – Grado I – Categoría 9, con 40 horas semanales de labor, Ley I N° 105 con funciones en el Hospital Zonal Trelew dependiente de la Dirección Provincial Area Programática Trelew de la Secretaría de Salud.

Artículo 2º.- Abónese a la agente renunciante cuatro (04) días de licencia anual reglamentaria correspondiente al año 2009, los que se deberán abonar de acuerdo a lo establecido en el Artículo 6º Anexo I Decreto N° 2005/91.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 – Secretaría de Salud – Partida Principal 1.0.0 – Gastos en Personal – Servicio Administrativo Financie-

ro 70, Programa 92 - Reclamos de Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores, Actividad 1 – Reclamos de Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores, del Presupuesto para el año 2010.

Res. N° XXI-336 08-06-10

Artículo 1º.- Acéptase a partir del 08 de marzo de 2010 la renuncia interpuesta por la agente PEREZ, Soledad Elvira de Lourdes (Clase 1976 – M.I. N° 25.502.101), Planta Transitoria, Ley I N° 341 y su Decreto Reglamentario N° 1335/07, con funciones como enfermera en el Hospital Zonal Trelew dependiente de la Dirección Provincial Area Programática Trelew de la Secretaría de Salud.

Artículo 2º.- Abónese al agente renunciante veinte (20) días de licencia anual reglamentaria correspondiente al año 2009, los que se deberán abonar de acuerdo a lo establecido en el Artículo 6º Anexo I del Decreto N° 2005/91.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 – Secretaría de Salud – Partida Principal 1.0.0 – Gastos en Personal, Servicio Administrativo Financiero 70 – Programa 92 – Reclamos de Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores, Actividad 1 – Reclamos de Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores, del Presupuesto para el año 2010.

Res. N° XXI-337 08-06-10

Artículo 1º.- Acéptase a partir del 01 de mayo de 2010 la renuncia interpuesta por el agente GNADEN, Alfredo Amado (Clase 1948 – M.I. N° 13.332.854) al cargo Agrupamiento A – Clase I – Grado VII – Categoría 15, con 44 horas semanales de labor, Ley I N° 105 con funciones en el Hospital Zonal Trelew dependiente de la Dirección Provincial Area Programática Trelew de la Secretaría de Salud, para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria, Ley XVIII N° 32.

Artículo 2º.- Abónese al agente renunciante treinta y cinco (35) días de licencia anual reglamentaria proporcional correspondientes al año 2009, los que se deberán abonar de acuerdo a lo establecido en el Artículo 6º Anexo I Decreto N° 2005/91.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 – Secretaría de Salud – Partida Principal 1.0.0 – Gastos en Personal – Servicio Administrativo Financiero 70, Programa 92 - Reclamos de Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores, Actividad 1 – Reclamos de Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores, del Presupuesto para el año 2010.

Res. N° XXI-338 08-06-10

Artículo 1º.- Acéptase a partir del 01 de abril de 2010 la renuncia interpuesta por la agente AINQUEO, Isidora Josefina (Clase 1960 – M.I. N° 13.814.580) cargo Agrupamiento B – Clase I – Grado IV – Categoría 10, con 44 horas semanales de labor, Ley I N° 105, con funciones

en el Hospital Zonal Esquel dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Esquel de la Secretaría de Salud para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria por Tarea Riesgosa, Ley XVIII N° 32.

Artículo 2°.- Abónese a la agente renunciante treinta y cinco (35) días de licencia anual reglamentaria proporcional correspondientes al año 2009 de acuerdo a lo establecido en el Artículo 6° Anexo I Decreto N° 2005/91, con mas noventa y tres (93) horas guardias técnicas activas correspondientes al proporcional del año 2009, según lo dispuesto en el Artículo 1° del Decreto N° 210/96.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 – Secretaría de Salud – Partida Principal 1.0.0 – Gastos en Personal – Programa 92 – Reclamos de Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores, Actividad 1 – Reclamos de Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores, del Presupuesto para el año 2010.

Res. N° XXI-339 **08-06-10**

Artículo 1°.- Acéptase a partir del 08 de marzo de 2010 la renuncia interpuesta por la agente LOPEZ, Silvana (Clase 1974 – M.I. N° 24.042.981) al cargo de Jefe del Departamento Provincial de Medicina Laboral dependiente de la Dirección Provincial de Auditoría y Prestaciones Médicas con dependencia de la Subsecretaría de Gestión Institucional de la Secretaría de Salud.

Artículo 2°.- Abónese a la agente renunciante seis (06) días de licencia anual reglamentaria correspondiente al año 2009, los que se deberán abonar de acuerdo a lo establecido en el Artículo 6° Anexo I Decreto N° 2005/91.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 – Secretaría de Salud – Partida Principal 1.0.0 – Gastos en Personal – Servicio Administrativo Financiero 70, Programa 92 - Reclamos de Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores, Actividad 1 – Reclamos de Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores, del Presupuesto para el año 2010.

Res. N° XXI-340 **08-06-10**

Artículo 1°.- Otórgase el Adicional por Beneficios Especiales y/o Premios previsto por el Decreto N° 1178/00 al agente SMIT Alberto Félix (M.I. N° 11.900.350-Clase 1956) con funciones en la Dirección General de Asesoría Legal, Nivel Central de la Secretaría de Salud, en un equivalente a un cien por ciento (100%) del sueldo básico, a partir del 01 de enero de 2010 y por el término de un (1) año.

Artículo 2°.- El Adicional establecido por el Artículo 1° de la presente Resolución podrá ser suspendido o dejado sin efecto por razones de oportunidad y conveniencia o cuando el agente cese de prestar los servicios bajo las modalidades y características que le fueron requeridas.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdic-

ción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 Gastos en Personal - Servicio Administrativo Financiero 70 - Programa 01 – Conducción de la Secretaría de Salud – Actividad 1 – Conducción de la Secretaría de Salud, del Presupuesto para el año 2010.

Res. N° XXI-341 **08-06-10**

Artículo 2°.- Asígnase a partir de la fecha de la presente Resolución el Adicional por Dedicación Exclusiva, con 44 horas semanales de labor, establecido en el Artículo 63° Inciso c) de la Ley I N° 105 (antes Ley N° 2672), al cargo que ocupa el agente MARCONI, Pedro Fernando (M.I. N° 22.453.988 - Clase 1971) cargo Agrupamiento B, Clase II, Grado II, Categoría 5 con 40 horas semanales de labor, con funciones como administrativo en la Dirección Provincial de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 – Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 – Gastos en Personal del Servicio Administrativo Financiero 70 – Programa 01 – Conducción de la Secretaría de Salud - Actividad 1 – Conducción de la Secretaría de Salud, del Presupuesto para el año 2010.

Res. N° XXI-342 **08-06-10**

Artículo 1°.- Autorízase la ampliación de ciento sesenta (160) horas mensuales de guardias profesionales pasivas para el Servicio de Traumatología del Hospital Subzonal de Rawson, dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Trelew de la Secretaría de Salud, a partir del 01 de abril de 2010.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 70 – Secretaría de Salud – Partida Principal 1.0.0 Gastos en Personal - Servicio Administrativo Financiero 71 - Programa 23 - Atención Médica Hospital de Rawson – Actividad 1 - Atención Médica Hospital de Rawson, del Presupuesto para el año 2010.

Res. N° XXI-343 **08-06-10**

Artículo 1°.- Autorízase la asignación de un cupo de cuatrocientas diez (410) horas mensuales de guardias profesionales pasivas para la División Información Asistencial del Departamento Unidad de Atención al Usuario, del Hospital Subzonal de Puerto Madryn, dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Norte de la Secretaría de Salud, a partir del 11 de marzo de 2010.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 70 – Secretaría de Salud – Partida Principal 1.0.0 Gastos en Personal - Servicio Administrativo Financiero 73 - Programa 20 - Atención Médica Hospital Puerto Madryn – Actividad 1 - Atención Médica Hospital Puerto Madryn, del Presupuesto para el año 2010.

Res. N° XXI-344 **08-06-10**

Artículo 1º.- Aceptase a partir del 01 de mayo de 2010, la renuncia al Adicional por Dedicación Exclusiva con 44 horas semanales de labor, establecido en el Artículo 63º Inciso c) de la Ley I N° 105 presentada por la agente PRIETO Marcela Andrea (M.I. N° 23.448.259 – Clase 1974) con funciones como Licenciada en Kinesiología y Fisiatría en el Hospital Rural Trevelin, Dirección Provincial Área Programática Esquel de la Secretaría de Salud.

Artículo 2º.- La agente mencionada en el Artículo anterior continuará revistando en el cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado I, Categoría 9, con 40 horas semanales de labor, establecido en el Artículo 63º Inciso b) de la Ley I N° 105.

Res. N° XXI-345 **08-06-10**

Artículo 1º.- Reconócese el Adicional por Política Sanitaria previsto por el Artículo 2º 3er. Párrafo de la Ley I N° 354 (antes Ley N° 5709) a la agente BASKOVIC, Andrea Karin (M.I. N° 21.661.307 – Clase 1975) con funciones en Nivel Central de la Secretaría de Salud por un monto fijo mensual de PESOS QUINIENTOS (\$ 500.-), a partir del 01 de septiembre de 2009 y hasta el 31 de Diciembre del mismo año.

Res. N° XXI-346 **08-06-10**

Artículo 1º.- Reconócese el Adicional por Beneficios Especiales y/o Premios previsto por el Decreto N° 1178/00 y prorrogado por Resolución XXI- 72/09 a la agente PAZ Noelia Soledad (M.I. N° 28.482.547 - Clase 1981) con funciones en el Centro de Día de Adicciones Hospital Zonal Trelew dependiente del Programa de Prevención y Asistencia en las Adicciones, Subsecretaría de Programas de Salud de la Secretaría de Salud, en un equivalente a un ciento cincuenta por ciento (150%) del sueldo básico, a partir del 01 de octubre de 2009 y hasta el 31 de diciembre del mismo año.

Artículo 2º.- Otórgase el Adicional por Beneficios Especiales y/o Premios previsto por el Decreto N° 1178/00 y prorrogado por Resolución XXI- 72/09 a la agente PAZ Noelia Soledad (M.I. N° 28.482.547 - Clase 1981) con funciones en el Centro de Día de Adicciones Hospital Zonal Trelew dependiente del Programa de Prevención y Asistencia en las Adicciones, Subsecretaría de Programas de Salud de la Secretaría de Salud, en un equivalente a un ciento cincuenta por ciento (150%) del sueldo básico, a partir del 01 de enero de 2010 y hasta el 30 de septiembre del mismo año.

Artículo 3º.- El Adicional establecido por el Artículo 2º de la presente Resolución podrá ser suspendido o dejado sin efecto por razones de oportunidad y conveniencia o cuando el agente cese de prestar los servicios bajo las modalidades y características que le fueron requeridas.

Artículo 4º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal - Servicio Administrativo Financie-

ro 70- Programa 01- Conducción de la Secretaría de Salud – Actividad 1 – Conducción de la Secretaría de Salud, del Presupuesto para el año 2010.

Res. N° XXI-347 **08-06-10**

Artículo 1º.- Otórgase a la doctora GONZALEZ Claudia Mariela (M.I. N° 22.508.073 – Clase 1972) con funciones en el Hospital Zonal Trelew, Dirección Provincial Área Programática Trelew de la Secretaría de Salud, el Adicional previsto en el Artículo 4º segundo párrafo del Decreto N° 460/07 y sus modificatorias, en un monto fijo mensual de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500.-) a partir del 01 de abril de 2010 y hasta el 31 de diciembre del mismo año.

Artículo 2º.- El Adicional establecido por el Artículo 1º de la presente Resolución podrá ser suspendido o dejado sin efecto por razones de oportunidad y conveniencia o cuando el agente cese de prestar los servicios bajo las modalidades y características que le fueron requeridas.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Servicio Administrativo Financiero 70 - Programa 52 - UEPGSS - Inciso 3 - Principal 4 - Parcial 2, del Presupuesto para el año 2010.

Res. N° XXI-348 **08-06-10**

Artículo 1º.- Reconócese el Adicional por Beneficios Especiales y/o Premios previsto por el Decreto N° 1178/00 a la agente REAL María Esther (M.I. N° 17.447.186-Clase 1965) con funciones en la Dirección Provincial de Emergencias Sanitarias y Derivaciones Médicas, Nivel Central de la Secretaría de Salud, en un equivalente a un cien por ciento (100%) del sueldo básico, a partir del 01 de septiembre de 2009 y hasta el 31 de diciembre del mismo año.

Artículo 2º.- Otórgase el Adicional por Beneficios Especiales y/o Premios previsto por el Decreto N° 1178/00 a la agente REAL María Esther (M.I. N° 17.447.186-Clase 1965) con funciones en la Dirección Provincial de Emergencias Sanitarias y Derivaciones Médicas, Nivel Central de la Secretaría de Salud, en un equivalente a un cien por ciento (100%) del sueldo básico, a partir del 01 de enero de 2010 y hasta el 31 de agosto del mismo año.

Artículo 3º.- El Adicional establecido por el Artículo 2º de la presente Resolución podrá ser suspendido o dejado sin efecto por razones de oportunidad y conveniencia o cuando el agente cese de prestar los servicios bajo las modalidades y características que le fueron requeridas.

Artículo 4º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 Gastos en Personal - Servicio Administrativo Financiero 70 - Programa 28 – Emergencias Sanitarias – Actividad 1 – Emergencias Sanitarias, del Presupuesto para el año 2010.

Res. N° XXI-349**08-06-10**

Artículo 1º.- Reconócese el Adicional por Beneficios Especiales y/o Premios previsto por el Decreto N° 1178/00 a la agente CORNELIO Elsa Ester (M.I. N° 21.556.405- Clase 1970) con funciones en el Hospital Zonal Esquel, Dirección Provincial Area Programática Esquel de la Secretaría de Salud, en un monto fijo mensual de PESOS SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 686,98), a partir del 21 de septiembre de 2009 y hasta el 31 de diciembre del mismo año.

Artículo 2º.- Otórgase el Adicional por Beneficios Especiales y/o Premios previsto por el Decreto N° 1178/00 a la agente CORNELIO Elsa Ester (M.I. N° 21.556.405- Clase 1970) con funciones en el Hospital Zonal Esquel, Dirección Provincial Area Programática Esquel de la Secretaría de Salud, en un monto fijo mensual de PESOS SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 686,98), a partir del 01 de enero de 2010 y hasta el 20 de septiembre del mismo año.

Artículo 3º.- El Adicional establecido por el Artículo 2º de la presente Resolución podrá ser suspendido o dejado sin efecto por razones de oportunidad y conveniencia o cuando el agente cese de prestar los servicios bajo las modalidades y características que le fueron requeridas.

Artículo 4º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 Gastos en Personal - Servicio Administrativo Financiero 77 - Programa 22 -Atención Médica Hospital Esquel - Actividad 1 - Atención Médica Hospital Esquel, del Presupuesto para el año 2010.

Res. N° XXI-350**08-06-10**

Artículo 1º.- Reconócese el Adicional por Beneficios Especiales y/o Premios previsto por el Decreto N° 1178/00 y prorrogado por Resolución XXI-573/08 al agente OLIVA Jorge Eduardo (M.I. N° 16.567.119 - Clase 1963) con funciones en la Dirección Provincial Area Programática Trelew de la Secretaría de Salud, en un equivalente a un cincuenta por ciento (50%) del sueldo básico, a partir del 01 de septiembre de 2009 y hasta el 31 de diciembre del mismo año.

Res. N° XXI-351**08-06-10**

Artículo 1º.- Reconócese el Adicional por Política Sanitaria previsto por el Artículo 2º 3er. párrafo de la Ley I N° 354 (antes Ley N° 5709) al agente MARTINEZ Diego (M.I. N° 22.851.073 - Clase 1970) con funciones en el Hospital Zonal Trelew, Dirección Provincial Area Programática Trelew de la Secretaría de Salud por un monto fijo mensual de PESOS QUINIENTOS (\$ 500.-), a partir del 01 de octubre de 2009 y hasta el 31 de diciembre del mismo año.

SECRETARÍA DE TRABAJO**Res. N° 136****17-05-10**

Artículo 1º.- EXCEPTUAR el presente trámite del criterio de irretroactividad establecido en el punto 1 del Artículo 32º del Decreto Ley I N° 18 del Digesto Jurídico (antes Decreto ley N° 920), por aplicación del apartado 3º de la misma norma legal.-

Artículo 2º.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Fiscalización de la Secretaría de Trabajo a contratar en forma directa la locación de un inmueble ubicado en la calle Belgrano N° 470 de la ciudad de Rawson, para el funcionamiento de la Dirección General de Defensa y Protección de Consumidores y Usuarios de la Secretaría de Trabajo, por el término de dos (2) años a partir del 01 de Abril de 2010, por la suma mensual de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CON 00/100 CENTAVOS (\$4.200.-).-

Artículo 3º.- El gasto que demande la presente resolución, que asciende a la suma total de PESOS CIEN MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 CENTAVOS (\$100.800.-), serán imputados de la siguiente manera: TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 CENTAVOS (\$37.800) a la Jurisdicción 15 - Secretaría de Trabajo - SAF 15 - SAF Secretaría de Trabajo - Programa 1 - Conducción de la Secretaría de Trabajo - Inciso: 3 -Servicios No Personales - Partida Principal: 2-Alquileres y Derechos - Partida Parcial: 1-Alquileres Inmuebles - Fuente de Financiamiento: 3.47 - Fondo Especial Policía Trabajo y Capacitación Laboral - Ejercicio 2010, y prever la suma de PESOS: CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 CENTAVOS (\$50.400.-) para el ejercicio 2011, y la suma de PESOS DOCE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 CENTAVOS (\$12.600.-) para el ejercicio 2012.

Res. N° 141**28-05-10**

Artículo 1º.- AUTORIZÁSE al Servicio Administrativo de la Secretaría de Trabajo, a transferir la suma de PESOS OCHOCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$ 814.800,00), al Banco del Chubut S.A., a los efectos de proceder administrativamente a realizar el pago correspondiente a cada beneficiario en el marco del Convenio Plan Provincial de Inclusión y Acompañamiento Familiar y Comunitario denominado «TRABAJAR PARA INCLUIR» y al Programa «ACOMPAÑANTES COMUNITARIOS» implementados por el Gobierno de la Provincia del Chubut, para asistir y promover a los hogares comprendidos con mayores situaciones de indigencia, pobreza, necesidades básicas insatisfechas y/o situaciones de vulnerabilidad social, correspondiente a la liquidación del mes de JUNIO de 2010.

Artículo 2º.-Del total del monto consignado en el Artículo anterior el Municipio de la ciudad de Comodoro Rivadavia, aportará la suma de PESOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS (\$ 93.600,00), el de ESQUEL la suma de PESOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIE-

TOS CINCUENTA (\$ 46.950,00), el de TRELEW la suma de PESOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 93.450,00) el de PUERTO MADRYN a la suma de PESOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS (\$ 36.900,00) y el de RAWSON la suma de PESOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA (\$ 23.550,00), que serán retenidas de la Coparticipación Provincial a través de la intervención de la Subsecretaría de Gestión Presupuestaria del Ministerio de Economía y Crédito Público, quién transferirá a la Secretaría de Trabajo dichas sumas, en cumplimiento con lo dispuesto en las Cláusulas Cuartas de los referidos Convenios.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará con cargo a: Jurisdicción 15 - Programa 17 - Actividad 4 - Ubicaciones Geográficas 701, 2114, 3521, 7751 y 7752 - Inciso 5 - Partida Principal 1 - Partida Parcial 4 - Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio 2010.-

Res. N° 142 31-05-10

Artículo 1°.- ADMITIR la excusación formulada por la Dra. Silvina Vanesa Davies BORDENAVE y el Dr. Guillermo OGA, Directora General y Director de la Dirección de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios de esta Secretaría de Trabajo, respectivamente, por encuadrar en las previsiones del incisos g) y f) del artículo 19 de la Ley I N° 18 (antes ley N° 920) y el artículo 17 inc. 9 y 30 del Código de Procedimiento Civil y Comercial, de aplicación supletoria.

Artículo 2.- DESIGNAR al Dr. Fabián LOPEZ, Director General de Asuntos Legales de esta Secretaría de Trabajo, a los fines de la prosecución del trámite correspondiente.

Res. N° 143 31-05-10

Artículo 1°.- OTORGAR becas por la suma total de PESOS ONCE MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO CON 00/100 (\$ 11.728) a favor de los tutores de Proyectos Miproec, correspondiente al mes de Mayo de 2.010.-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será con cargo a: JURISDICCION 15 - SAF 15 - SECRETARIA DE TRABAJO - Programa 17 - Actividad 3 - U.G 11999 - Inciso 5 - P. Principal 1- P. Parcial 3 - Fuente de Financiamiento 1.11 - Ejercicio año 2.010.

Res. N° 144 01-06-10

Artículo 1°.- DESESTIMAR la oferta presentada por la firma Grow Up Comercialización S.A., por no ajustarse a las condiciones establecidas en el pliego de Bases y condiciones, en cuanto al plazo de entrega, como así también por superar el 20% del presupuesto oficial.-

Artículo 2°.- DECLARAR fracasada la Licitación Privada N° 02/2010, por la cual se tramita la adquisición de equipos de medición destinados a la Dirección de Contralor y Asesoría de Higiene y Seguridad en el Tra-

bajo dependiente de la Subsecretaría de Trabajo de la Secretaría de Trabajo.

Artículo 3°.- AUTORIZAR a la Dirección General de Fiscalización y Administración dependiente de la Secretaría de Trabajo a realizar un nuevo llamado a Licitación Privada, y a fijar lugar, fecha y hora para el acto de apertura.

SUBSECRETARÍA DE TRABAJO

Res. N° 27 03-06-10

ARTICULO 1°: NO HACER LUGAR al Recurso de Nulidad presentado por la firma Gevirtzman Ignacio M. y otros contra el Acta de Inspección N° 0047/10 y la Resolución de Apertura a Sumario N° 1568 DRTPM de Fecha 13 de Octubre de 2009 de la Delegación Regional de Puerto Madryn.

ARTICULO 2°: REMITIR las presentes actuaciones a la Delegación Regional Puerto Madryn a los fines de que se continúe con trámite previsto en la Ley X N° 15.-

Res. N° 28 03-06-10

ARTICULO 1: NO HACER LUGAR al recurso jerárquico interpuesto por la firma Medisur Mutual, contra la Resolución N° 233 de fecha 9 de Marzo de 2010 de la Delegación Regional de Puerto Madryn.

ARTICULO 2: RATIFICAR la Resolución N° 233 de fecha 9 de Marzo de 2010 de la Delegación Regional de Puerto Madryn.

Res. N° 29 07-06-10

ARTICULO 1: DECLARAR abstracta la cuestión, en virtud de lo normado por los artículos 7 a 13 de la Ley X N° 15, atento a que la Sra. Nancy Mejía, reclamante en las presentes actuaciones ha declinado la vía administrativa

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

Res. N° XVI- 17 08-06-10

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia interpuesta por la agente PEREIRA, Carmen Dos Santos (M.I. N° 12.047.860 - Clase 1956) a partir del 2 de mayo del 2010, al cargo Jefe de División Amortización y Préstamo - Agrupamiento Personal Jerárquico - Clase III - Categoría 12 - Planta Permanente, dependiente de la Dirección Social del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, para acogerse a los beneficios de la jubilación por invalidez de acuerdo a lo establecido por la Ley XVIII N° 32.

Artículo 2°.- Por la Dirección de Administración abóñese veinticuatro (24) días licencia anual reglamentaria no usufructuada, correspondiente al año 2004, treinta y cinco (35) días correspondientes al año 2005, treinta y cinco (35) días correspondientes al año 2006, treinta y cinco (35) días correspondientes al año 2007, treinta y cinco (35) días correspondientes al año 2008 y treinta y cinco (35) días correspondientes al año 2009 de acuerdo a lo determinado por los Artículos 3° y 6° del Anexo I Decreto N° 2005/91.

INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA

Res. N° XXVI-14 08-06-10

Artículo 1°.- ABONAR la suma de quinientas sesenta (560) horas extraordinarias realizadas en el mes de marzo de 2010 por los agentes del Instituto Provincial del Agua.

Artículo 2°.- El gasto de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 8 - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos – SAF 303 – Programa 17: Conducción y Ejecución de Obras Hídricas – Actividad 1 – Conducción y Ejecución de Obras Hídricas.

RESOLUCION CONJUNTA

MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL Y MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Res. Conj. N° IV-62 MFyPS y XIII-253 ME 08-06-10

Artículo 1°.- Aprobar lo actuado en el Colegio Técnico Provincial N° 749 de la ciudad de Comodoro Rivadavia dependiente del Ministerio de Educación, a la agente Norma Patricia ALVAREZ (M.I. N° 12.041.438 – Clase 1956) cargo Jefe de Departamento Categoría 16 – Clase II – Ley I N° 74 (antes Ley N° 1987) dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Social del Ministerio de la Familia y Promoción Social, a partir del 01 de enero de 2009 y hasta la fecha de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Asignar funciones en el Colegio Técnico Provincial N° 749 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, a la agente mencionada en el Artículo precedente, a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de Diciembre de 2010.

Artículo 3°.- El Area de Personal del Ministerio de Educación, deberá remitir mensualmente un informe acerca del cumplimiento de la normativa vigente en materia de presentismo por parte de la agente Norma Patricia ALVAREZ, a los efectos de la respectiva liquidación de haberes.

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

SUBSECRETARIA DE GESTION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Disp. N° 106 01-06-10

Artículo 1°.- Inscribir con el N° 005 a la FUNDACIÓN ONDA VERDE con domicilio legal en Brown N° 56 de la ciudad de Trelew, en el REGISTRO DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES VINCULADAS AL AMBIENTE.-

Artículo 2°.- La mencionada ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL deberá solicitar la renovación y actualizar la documentación presentada en un plazo de UN (1) año contado a partir de la fecha de la presente, bajo apercibimiento de suspender automáticamente la inscripción.-

Disp. N° 108 02-06-10

Artículo 1°.- Inscribir con el N° 011 del Registro Provincial de Prestadores de Consultoría Ambiental, a la empresa INSPECTORATE DE ARGENTINA S.A., con domicilio en Sarmiento 1113 de la Ciudad Autónoma de la Provincia de Buenos Aires.-

Artículo 2°.- Los profesionales que conforman el grupo de trabajo se detallan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Disposición.-

Artículo 3°.- La consultora deberá solicitar la renovación y actualizar la documentación presentada en un plazo de dos (2) años contados a partir de la fecha de la presente, bajo apercibimiento de suspender automáticamente la inscripción.-

ANEXO I: "PROFESIONALES DEL GRUPO DE TRABAJO"

1. El Analista en Seguridad Marítima DOMINGO SEGUNDO SPOLITA DNI. N° 5.532.621.-
2. El Licenciado en Relaciones Industriales MARCELO RAÚL GHIGLIONE DNI. N° 17.201.423.-
3. El Abogado HUGO RAMÓN BECERRA LEGUIZAMÓN DNI N° 12.021.120.-
4. El Ingeniero Químico e Ingeniero Laboral JORGE JOSÉ ARENA DNI N° 8.319.218.-
5. El Contador Público ALEJANDRO ADRIAN DOS SANTOS DNI N° 24.378.975.-
6. El Licenciado en Geología SEBASTIÁN JOSÉ SGOIFO DNI N° 23.569.708.-

Disp. N° 118 10-06-10

Artículo 1°.- Renovar la inscripción N° 48 del Registro Provincial de Consultores para la realización de Informes de Impacto Ambiental, en la modalidad Equipo Consultor a la consultora URS CORPORATION S.A., con domicilio en Suipacha 280- Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Artículo 2°.- Los profesionales que conforman el grupo de trabajo se detallan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Disposición.-

Artículo 3º.- La consultora deberá solicitar la renovación y actualizar la documentación presentada en un plazo de dos (2) años contados a partir de la fecha de la presente, bajo apercibimiento de suspender automáticamente la inscripción.-

ANEXO I: "PROFESIONALES DEL GRUPO DE TRABAJO"

1. Ingeniero Industrial MIGUEL ANDRÉS CAMARGO D.N.I. N° 16.940.569.-
2. Licenciado en Ciencias Geológicas DANIEL MARCELO BLUVSTEIN D.N.I. N° 18.454.268.-
3. Licenciado en Ciencias Geológicas VIVIANA MABEL CAMINO D.N.I. N° 18.122.018.-
4. Licenciada en Ciencias Geológicas MARÍA CAROLINA DEL VALLE D.N.I. N° 20.606.907.-

Disp. N° 120

11-06-10

Artículo 1º.- Renovar la inscripción N° 002 del Registro Provincial de Laboratorios de Servicios Analíticos Ambientales al Laboratorio "Ingeniería Laboral y Ambiental S.A." (IL&A), a partir de la fecha del presente.-

Artículo 2º.- El vencimiento operará en el plazo de un (1) año contado a partir de la fecha de la presente, por lo que deberá solicitar la renovación y actualizar la documentación presentada, bajo apercibimiento de suspender automáticamente la inscripción.-

Artículo 3º.- Los parámetros, sustratos métodos y límites de detección de los analitos constan en el Anexo I que integra esta Disposición.

ANEXO I

PARÁMETROS, MATRICES, METODOS Y LIMITES DE DETECCION que realiza el Laboratorio "Ingeniería Laboral y Ambiental S.A." (IL&A)

Analito	Matriz	Método o Técnica	Límite de detección	Rango de cuantificación
Determinación de la velocidad de gases	Aire (Emisión de fuente fijas)	U.S.EPA Reference Methods N° 2	0.1 m/s	0.1 - 30 m/s
Determinación del Peso Molecular del gas seco	Aire (Emisión de fuente fijas)	U.S.EPA Reference Methods N° 3	0.01 g/g mole	0.1 - 30 g/g mole
Determinación de Humedad de gases	Aire (Emisión de fuente fijas)	U.S.EPA Reference Methods N° 4	0.10%	0.1 - 70%
Material Particulado Total	Aire (Emisión de fuente fijas)	U.S.EPA Reference Methods N° 5	0.01 mg/Nm ³	0.01 - 1000 mg/Nm ³
Material Particulado PM 10	Aire (Emisión de fuente fijas)	U.S.EPA Reference Methods N° 201-201A	0.01 mg/Nm ³	0.01 - 1000 mg/Nm ³
Oxidos de Nitrógeno (NOx)	Aire (Emisión de fuente fijas)	U.S.EPA Reference Methods N° 7c	0.1 ppm	0.1 -2000 ppm
Oxidos de Nitrógeno (NOx)	Aire (Emisión de fuente fijas)	U.S.EPA Methods N° CTM 022 – CTM 030	1.0 ppm	1.0 - 5000 ppm
Monóxido de Carbono	Aire (Emisión de fuente fijas)	U.S.EPA Reference Methods N° 10	0.1 ppm	0.1 -2000 ppm
Monóxido de Carbono	Aire (Emisión de fuente fijas)	U.S.EPA Methods N° CTM 022 – CTM 030	1.0 ppm	1.0 - 10000 ppm
Dióxido de Azufre (SO ₂)	Aire (Emisión de fuente fijas)	U.S.EPA Reference Methods N° 6	0.1 ppm	0.1 -2000 ppm
Dióxido de Azufre (SO ₂)	Aire (Emisión de fuente fijas)	U.S.EPA Methods N° CTM 022 – CTM 030	1.0 ppm	1.0 - 5000 ppm
Oxígeno	Aire (Emisión de fuente fijas)	U.S.EPA Methods N° CTM 022 – CTM 030	0.10%	0.1 - 20.9%

Dioxido de Carbono	Aire (Emisión de fuente fijas)	U.S.EPA Methods N° CTM 022 – CTM 030	0.10%	0.1 - 12%
Acido Sulfúrico	Aire (Emisión de fuente fijas)	U.S.EPA Reference Methods N° 8	0.1 mg/Nm ³	0.1 - 100 mg/Nm ³
Plomo	Aire (Emisión de fuente fijas)	U.S.EPA Reference Methods N° 29	0.01 mg/Nm ³	0.01 - 100 mg/Nm ³
Metales Pesados (Multimetales)	Aire (Emisión de fuente fijas)	U.S.EPA Reference Methods N° 29	0.01 mg/Nm ³	0.01 - 100 mg/Nm ³
Cloruro de Hidrógeno y gas cloro	Aire (Emisión de fuente fijas)	U.S.EPA Reference Methods N° 26A	0.1 mg/Nm ³	0.1 - 700 mg/Nm ³
Ozono - Oxidantes Fotoquímicos	Aire (Emisión de fuente fijas)	Met. Iodometrico Saltzman -Wartburg	0.1 mg/Nm ³	0.1 - 350 mg/Nm ³
Amoniaco	Aire (Emisión de fuente fijas)	U.S.EPA Methods N° CTM 027	0.1 mg/Nm ³	0.1 - 200 mg/Nm ³
Fluoruros	Aire (Emisión de fuente fijas)	U.S.EPA Reference Methods N° 13B	0.1 mg/Nm ³	0.1 - 100 mg/Nm ³
Compuestos Volátiles Orgánicos (VOC)	Aire (Emisión de fuente fijas)	U.S.EPA Reference Methods N° 18	0.001 mg/Nm ³	0.001 - 1000 mg/Nm ³
Hidrocarburos Cromatografiables Totales (THC)	Aire (Emisión de fuente fijas)	U.S.EPA Reference Methods N° 0010	0.001 mg/Nm ³	0.001 - 1000 mg/Nm ³
Dioxinas y Furanos	Aire (Emisión de fuente fijas)	U.S.EPA Reference Methods N° 23	0.01 ng/Nm ³	0.01 - 1.0 ng/Nm ³
Material Particulado Suspendido Total	Aire (Calidad de aire)	U.S.EPA Manual Reference Method (High- Vol)	0.001 mg/Nm ³	0.001 - 1.50 mg/Nm ³
Material Particulado Suspendido PM 10	Aire (Calidad de aire)	U.S.EPA Automatic Reference Method (on line Beta Attenuation Mass)	0.001 mg/Nm ³	0.001 - 1.50 mg/Nm ³
Dióxido de Azufre (SO ₂)	Aire (Calidad de aire)	U.S.EPA Manual Reference Method 40 CFR Part 50	0.01 mg/Nm ³	0.01 - 0.50 mg/Nm ³
Dióxido de Nitrógeno (NO ₂)	Aire (Calidad de aire)	U.S.EPA Manual Equivalent Method: EQN-1277-028	0.05 mg/Nm ³	0.05 - 0.50 mg/Nm ³
Monóxido de Carbono	Aire (Calidad de aire)	U.S.EPA Manual Reference Method 40 CFR Part 50	0.5 mg/Nm ³	0.5 - 500 mg/Nm ³
Metales Pesados (Multimetales)	Aire (Calidad de aire)	U.S.EPA Manual Reference Method: 40 CFR Part 50-G	0.0005 mg/Nm ³	0.0005 - 0.1 mg/Nm ³
Plomo	Aire (Calidad de aire)	U.S.EPA Manual Reference Method: 40 CFR Part 50-G	0.0005 mg/Nm ³	0.0005 - 0.1 mg/Nm ³
Compuestos Orgánicos Volátiles	Aire (Calidad de aire)	U.S.EPA TO 1, 2, 14	0.0001 mg/Nm ³	0.0001 - 0.1 mg/Nm ³
Compuestos Orgánicos Semi -Volátiles	Aire (Calidad de aire)	U.S.EPA TO 14	0.0001 mg/Nm ³	0.0001 - 0.1 mg/Nm ³
Compuestos Policíclicos Aromáticos (PAH)	Aire (Calidad de aire)	U.S.EPA TO 13	0.0001 mg/Nm ³	0.0001 - 0.1 mg/Nm ³
Pesticidas Organoclorados – Bifenilos Policlorados	Aire (Calidad de aire)	U.S.EPA TO 4	0.0001 mg/Nm ³	0.0001 - 0.1 mg/Nm ³

Fenoles y cresoles	Aire (Calidad de aire)	U.S.EPA TO 8	0,001 mg/Nm ³	0,001 - 0,1 mg/Nm ³
Material Particulado Sedimentable	Aire (Calidad de aire)	ASTM D1739	0,05 mg/cm ² /30 días	0,05 - 10 mg/cm ² /30 días
Ruido	Ambiente exterior	Método IRAM 4062/84	0,1 dBA	0,1 - 150 dBA
Ruido	Ambiente interior	Método IRAM 4062/84	0,1 dBA	0,1 - 150 dBA
Acido Acético	Aire (Calidad de aire interior)	NIOSH 1603	0,5 ppm	0,5 - 1000 ppm
Partículas Respirables	Aire (Calidad de aire interior)	NIOSH 0600	0,1 mg/Nm ³	0,1 - 30 mg/Nm ³
Acetona	Aire (Calidad de aire interior)	NIOSH 1300	1 ppm	1 - 1000 ppm
Ciclohexanona	Aire (Calidad de aire interior)	NIOSH 1300	1 ppm	1 - 1000 ppm
Diisobutilcetona	Aire (Calidad de aire interior)	NIOSH 1300	1 ppm	1 - 1000 ppm
2-Hexanona	Aire (Calidad de aire interior)	NIOSH 1300	1 ppm	1 - 1000 ppm
MIBK	Aire (Calidad de aire interior)	NIOSH 1300	1 ppm	1 - 1000 ppm
2-Pentanona	Aire (Calidad de aire interior)	NIOSH 1300	1 ppm	1 - 1000 ppm
Etanol	Aire (Calidad de aire interior)	NIOSH 1400	1 ppm	1 - 1000 ppm
Isopropanol	Aire (Calidad de aire interior)	NIOSH 1400	1 ppm	1 - 1000 ppm
Butanol	Aire (Calidad de aire interior)	NIOSH 1400	1 ppm	1 - 1000 ppm
n-Butanol	Aire (Calidad de aire interior)	NIOSH 1401	1 ppm	1 - 1000 ppm
Propanol	Aire (Calidad de aire interior)	NIOSH 1401	1 ppm	1 - 1000 ppm
Hidrocarburos	Aire (Calidad de aire interior)	NIOSH 1500	0,2 ppm	0,2 - 1000 ppm
BTEX	Aire (Calidad de aire interior)	NIOSH 1501	1 ppm	1 - 1000 ppm
Amimas Aromáticas	Aire (Calidad de aire interior)	NIOSH 2002	1 ppm	1 - 1000 ppm
Metales	Aire (Calidad de aire interior)	NIOSH 7300	0,005 - 0,01 mg/Nm ³	0,005 - 10 mg/Nm ³
Mercurio	Aire (Calidad de aire interior)	NIOSH 6009	0,1 mg/Nm ³	0,1 - 10 mg/Nm ³
Formaldehído	Aire (Calidad de aire interior)	NIOSH 3500	0,005 ppm	1 - 1000 ppm
Mercaptanos	Aire (Calidad de aire interior)	NIOSH 2542	0,1 ppm	0,1 - 1000 ppm
Cloro	Aire (Calidad de aire interior)	NIOSH 6011	0,01 ppm	0,01 - 1000 ppm
Dióxido de Azufre	Aire (Calidad de aire interior)	NIOSH 6004	0,01 ppm	0,01 - 1000 ppm
CO	Aire (Calidad de aire interior)	NIOSH 6604	1 ppm	1 - 1000 ppm
Acetaldehído	Aire (Calidad de aire interior)	NIOSH 2538	0,2 ppm	0,2 - 1000 ppm

Determinación de Boro:	Líquida (efluentes líquidos)	SM 3500 Bo	0.001 mg/l	0.001-5.0 mg/l
Determinación de Zinc:	Líquida (efluentes líquidos)	SM 3500 Zn	0.001 mg/l	0.001-5.0 mg/l
Sust. Solubles en Éter Etilico (SSEE) ^c	Líquida (efluentes líquidos)	SM- 5520 -B-	0.05 mg/l	0.05-5.0 mg/l
Surfactantes Aniónicos (llamados Detergentes)	Líquida (efluentes líquidos)	SM- 5540 -C-	0.05 mg/l	0.05-5.0 mg/l
Hidrocarburos	Líquida (efluentes líquidos)	SM- 5520 -F-	0.05 mg/l	0.05-5.0 mg/l
Pesticidas Organoclorados	Líquida (efluentes líquidos)	SM- 6630 -D- CG-MS	0.01 ug/l	0.01-5.0 ug/l
Pesticidas Organofosforados	Líquida (efluentes líquidos)	EPA SW 846 – 8141 A	0.01 ug/l	0.01-5.0 ug/l
Bacterias Coliformes Totales	Líquida (efluentes líquidos)	SM 9221	1.0 NMP/100 ml	1 -10000 NMP/100 ml
Sulfatos	Líquida (efluentes líquidos)	SM - 4500 SO4	0.1 mg/l	0.1 -600 mg/l
Color	Líquida (Agua superficial - subterránea)	SM- 2120-C	1 UC	1 - 30 UC
Olor	Líquida (Agua superficial - subterránea)	SM – 2150-B	1	1-12.0
Turbiedad	Líquida (Agua superficial - subterránea)	SM 2130-B	0.5 UT	0.5 - 40 UT
pH	Líquida (Agua superficial - subterránea)	SM 4500 H ⁺ B - Electrométrico	0.01 uPH	0-14 uPH
Aluminio	Líquida (Agua superficial - subterránea)	SM 3500 Al-B- Absorción Atómica	0.001 mg/l	0.001-5.0 mg/l
Cloruros	Líquida (Agua superficial - subterránea)	SM 4500 Cl –E	0.5 mg/l	1-500 mg/l
Cobre	Líquida (Agua superficial - subterránea)	SM 3500 Cu-B- Absorción Atómica	0.001 mg/l	0.001-5.0 mg/l
Dureza Total (CO ₃ Ca)	Líquida (Agua superficial - subterránea)	SM 2340 - C	0.5 mg/l	1-1000 mg/l
Hierro	Líquida (Agua superficial - subterránea)	SM 3500 Fe-B- Absorción Atómica	0.001 mg/l	0.001-5.0 mg/l
Manganeso	Líquida (Agua superficial - subterránea)	SM 3500 Mn-B- Absorción Atómica	0.001 mg/l	0.001-5.0 mg/l
Zinc	Líquida (Agua superficial - subterránea)	SM 3500 Zn-B- Absorción Atómica	0.001 mg/l	0.001-5.0 mg/l
Arsénico	Líquida (Agua superficial - subterránea)	SM 3500 As-B- Absorción Atómica	0.001 mg/l	0.001-5.0 mg/l
Amoníaco	Líquida (Agua superficial - subterránea)	SM 4500 NH ₃	0.01 mg/l	0.01 -5.0 mg/l

Cadmio	Líquida (Agua superficial - subterránea)	SM 3500 Cd-B- Absorción Atómica	0.001 mg/l	0.001- 5.0 mg/l
Cromo Total	Líquida (Agua superficial - subterránea)	SM 3500 Cr-B- Absorción Atómica	0.001 mg/l	0.001- 5.0 mg/l
Cianuro	Líquida (Agua superficial - subterránea)	SM 4500 CN -E	0.01 mg/l	0.01 - 5.0 mg/l
Fluoruro	Líquida (Agua superficial - subterránea)	SM 4500 F ⁻ -D	0.1 mg/l	0.1 - 2.0 mg/l
Mercurio	Líquida (Agua superficial - subterránea)	SM 3500 Hg-B- Absorción Atómica	0.001 mg/l	0.001- 5.0 mg/l
Nitratos	Líquida (Agua superficial - subterránea)	SM 4500 NO ₃ ⁻ -B	0.1 mg/l	0.1 - 50 mg/l
Nitritos	Líquida (Agua superficial - subterránea)	SM 4500 NO ₂ ⁻ -B	0.01 mg/l	0.01 - 5.0 mg/l
Plata	Líquida (Agua superficial - subterránea)	SM 3500 Ag-B- Absorción Atómica	0.001 mg/l	0.001- 5.0 mg/l
Plomo	Líquida (Agua superficial - subterránea)	SM 3500 Pb-B- Absorción Atómica	0.001 mg/l	0.001- 5.0 mg/l
Selenio	Líquida (Agua superficial - subterránea)	SM 3500 Se-B- Absorción Atómica	0.001 mg/l	0.001- 5.0 mg/l
Cloro activo residual:	Líquida (Agua superficial - subterránea)	SM 4500 Cl-D	0.1 mg/l	0.1 -5.0 mg/l
1,2 Dicloroetano	Líquida (Agua superficial - subterránea)	SM – 6210 C – CG-MS	0.01 ug/l	0.01 - 100 ug/l
Tetracloruro de Carbono	Líquida (Agua superficial - subterránea)	SM – 6210 C – CG-MS	0.01 ug/l	0.01 - 100 ug/l
1,1 Dicloroetano	Líquida (Agua superficial - subterránea)	SM – 6210 C – CG-MS	0.01 ug/l	0.01 - 100 ug/l
Tricloroetano	Líquida (Agua superficial - subterránea)	SM – 6210 C – CG-MS	0.01 ug/l	0.01 - 100 ug/l
Tricloroetileno	Líquida (Agua superficial - subterránea)	SM – 6210 C – CG-MS	0.01 ug/l	0.01 - 100 ug/l
Tetracloroetano	Líquida (Agua superficial - subterránea)	SM – 6210 C – CG-MS	0.01 ug/l	0.01 - 100 ug/l
Cloruro de Vinilo	Líquida (Agua superficial - subterránea)	SM – 6210 C – CG-MS	0.01 ug/l	0.01 - 100 ug/l
Benzopireno	Líquida (Agua superficial - subterránea)	USEPA Method 625 – CG-MS	0.005 ug/l	0.005 - 100 ug/l
DDT	Líquida (Agua superficial - subterránea)	USEPA Method 625 – CG-MS	0.01 ug/l	0.01 - 100 ug/l
Dieldrín + Aldrín	Líquida (Agua superficial - subterránea)	USEPA Method 625 – CG-MS	0.01 ug/l	0.01 - 100 ug/l
Clordano	Líquida (Agua superficial - subterránea)	USEPA Method 625 – CG-MS	0.01 ug/l	0.01 - 100 ug/l
Hexaclorobenceno	Líquida (Agua superficial - subterránea)	USEPA Method 625 – CG-MS	0.005 ug/l	0.005 - 100 ug/l
Heptacloro – Heptacloroepoxi	Líquida (Agua superficial - subterránea)	USEPA Method 625 – CG-MS	0.01 ug/l	0.01 - 100 ug/l

Gamma- HCH (Lindano)	Líquida (Agua superficial - subterránea)	USEPA Method 625 – CG-MS	0.01 ug/l	0.01 - 100 ug/l
Metoxicloro	Líquida (Agua superficial - subterránea)	USEPA Method 625 – CG-MS	0.01 ug/l	0.01 - 100 ug/l
2,4 D	Líquida (Agua superficial - subterránea)	USEPA Method 515.3– CG-ECD	0.01 ug/l	0.01 - 100 ug/l
Malatión	Líquida (Agua superficial - subterránea)	USEPA Method 507	0.01 ug/l	0.01 - 100 ug/l
Metil Paratión	Líquida (Agua superficial - subterránea)	USEPA Method 507	0.01 ug/l	0.01 - 100 ug/l
Paratión	Líquida (Agua superficial - subterránea)	USEPA Method 507	0.01 ug/l	0.01 - 100 ug/l
Monoclorobenceno	Líquida (Agua superficial - subterránea)	USEPA Method 625 – CG-MS	0.01 ug/l	0.01 - 100 ug/l
1,2 D iclorobenceno	Líquida (Agua superficial - subterránea)	USEPA Method 625 – CG-MS	0.01 ug/l	0.01 - 100 ug/l
1,4 D iclorobenceno	Líquida (Agua superficial - subterránea)	USEPA Method 625 – CG-MS	0.01 ug/l	0.01 - 100 ug/l
Pentaclorofenol	Líquida (Agua superficial - subterránea)	USEPA Method 625 – CG-MS	0.01 ug/l	0.01 - 100 ug/l
2,4,6 Triclorofenol	Líquida (Agua superficial - subterránea)	USEPA Method 625 – CG-MS	0.01 ug/l	0.01 - 100 ug/l
Benceno	Líquida (Agua superficial - subterránea)	SM – 6210 C – CG-MS	0.01 ug/l	0.01 - 100 ug/l
Trihalometanos	Líquida (Agua superficial - subterránea)	SM – 6210 C – CG-MS	0.01 ug/l	0.01 - 100 ug/l
Tolueno	Líquida (Agua superficial - subterránea)	SM – 6210 C – CG-MS	0.01 ug/l	0.01 - 100 ug/l
Xileno	Líquida (Agua superficial - subterránea)	SM – 6210 C – CG-MS	0.01 ug/l	0.01 - 100 ug/l
Etilbenceno	Líquida (Agua superficial - subterránea)	SM – 6210 C – CG-MS	0.01 ug/l	0.01 - 100 ug/l
Estireno	Líquida (Agua superficial - subterránea)	SM – 6210 C – CG-MS	0.01 ug/l	0.01 - 100 ug/l
Detergente	Líquida (Agua superficial - subterránea)	SM – 5540 – C	0.01 ug/l	0.01 - 100 ug/l
Calcio	Líquida (Agua superficial - subterránea)	SM 3500 Ca- Emision Atómica	0.1 mg/l	0.1 - 50 mg/l
Magnesio	Líquida (Agua superficial - subterránea)	SM 3500 Mg- Emision Atómica	0.1 mg/l	0.1 - 50 mg/l

Potasio	Líquida (Agua superficial - subterránea)	SM 3500 K- Emision Atómica	0.1 mg/l	0.1 - 50 mg/l
Sodio	Líquida (Agua superficial - subterránea)	SM 3500 Na- Emision Atómica	0.1 mg/l	0.1 - 50 mg/l
Bicarbonato	Líquida (Agua superficial - subterránea)	SM - 2320-B	0.5 mg/l	0.1 - 100 mg/l
Carbonato	Líquida (Agua superficial - subterránea)	SM - 2320-B	0.5 mg/l	0.1 - 100 mg/l
Zinc Total:	Sólida y Semisólida (Suelo, Residuos y Sedimentos)	USEPA 7950	0.1 mg/Kg	0.1 - 2000 mg/Kg
Cadmio Total:	Sólida y Semisólida (Suelo, Residuos y Sedimentos)	USEPA 7130	0.1 mg/Kg	0.1 - 2000 mg/Kg
Plomo Total:	Sólida y Semisólida (Suelo, Residuos y Sedimentos)	USEPA 7420	0.1 mg/Kg	0.1 - 2000 mg/Kg
Mercurio Total:	Sólida y Semisólida (Suelo, Residuos y Sedimentos)	USEPA 7471A	0.1 mg/Kg	0.1 - 2000 mg/Kg
Molibdeno Total:	Sólida y Semisólida (Suelo, Residuos y Sedimentos)	USEPA 7480	0.1 mg/Kg	0.1 - 2000 mg/Kg
Cromo (+6):	Sólida y Semisólida (Suelo, Residuos y Sedimentos)	USEPA 7196A	0.1 mg/Kg	0.1 - 2000 mg/Kg
Cromo Total:	Sólida y Semisólida (Suelo, Residuos y Sedimentos)	USEPA 7190	0.1 mg/Kg	0.1 - 2000 mg/Kg
Cobre Total:	Sólida y Semisólida (Suelo, Residuos y Sedimentos)	USEPA 7210	0.1 mg/Kg	0.1 - 2000 mg/Kg
Níquel Total:	Sólida y Semisólida (Suelo, Residuos y Sedimentos)	USEPA 7520	0.1 mg/Kg	0.1 - 2000 mg/Kg
Antimonio Total:	Sólida y Semisólida (Suelo, Residuos y Sedimentos)	USEPA 7040	0.1 mg/Kg	0.1 - 2000 mg/Kg
Arsénico Total:	Sólida y Semisólida (Suelo, Residuos y Sedimentos)	USEPA 7061A	0.1 mg/Kg	0.1 - 2000 mg/Kg
Bario Total:	Sólida y Semisólida (Suelo, Residuos y Sedimentos)	USEPA 7080A	0.1 mg/Kg	0.1 - 2000 mg/Kg
Berilio Total:	Sólida y Semisólida (Suelo, Residuos y Sedimentos)	USEPA 7090	0.1 mg/Kg	0.1 - 2000 mg/Kg
Talio Total:	Sólida y Semisólida (Suelo, Residuos y Sedimentos)	USEPA 7840	0.1 mg/Kg	0.1 - 2000 mg/Kg
Vanadio Total:	Sólida y Semisólida (Suelo, Residuos y Sedimentos)	USEPA 7910	0.1 mg/Kg	0.1 - 2000 mg/Kg
Cobalto:	Sólida y Semisólida (Suelo, Residuos y Sedimentos)	USEPA 7200	0.1 mg/Kg	0.1 - 2000 mg/Kg

Estaño:	Sólida y Semisólida (Suelo, Residuos y Sedimentos)	USEPA 7870	0.1 mg/Kg	0.1 - 2000 mg/Kg
Plata:	Sólida y Semisólida (Suelo, Residuos y Sedimentos)	USEPA 7760A	0.1 mg/Kg	0.1 - 2000 mg/Kg
Selenio Total:	Sólida y Semisólida (Suelo, Residuos y Sedimentos)	USEPA 7741A	0.1 mg/Kg	0.1 - 2000 mg/Kg
Fluoruro Total:	Sólida y Semisólida (Suelo, Residuos y Sedimentos)	USEPA 9214	0.1 mg/Kg	0.5 - 100 mg/Kg
Cianuro Libre:	Sólida y Semisólida (Suelo, Residuos y Sedimentos)	USEPA 9010A	0.1 mg/Kg	0.5 - 100 mg/Kg
Cianuro Total:	Sólida y Semisólida (Suelo, Residuos y Sedimentos)	USEPA 9010A	0.1 mg/Kg	0.5 - 100 mg/Kg
Alifáticos Clorados	Sólida y Semisólida (Suelo, Residuos y Sedimentos)	USEPA 8121	0.01 mg/Kg	0.01 - 50 mg/Kg
Benceno	Sólida y Semisólida (Suelo, Residuos y Sedimentos)	USEPA 8020	0.01 mg/Kg	0.01 - 50 mg/Kg
Benzo (a) Antraceno	Sólida y Semisólida (Suelo, Residuos y Sedimentos)	USEPA 8100	0.01 mg/Kg	0.01 - 50 mg/Kg
Benzo (a) Pireno	Sólida y Semisólida (Suelo, Residuos y Sedimentos)	USEPA 8100	0.01 mg/Kg	0.01 - 50 mg/Kg
Benzo (b) Fluorantreno	Sólida y Semisólida (Suelo, Residuos y Sedimentos)	USEPA 8100	0.01 mg/Kg	0.01 - 50 mg/Kg
Benzo (k) Fluorantreno	Sólida y Semisólida (Suelo, Residuos y Sedimentos)	USEPA 8100	0.01 mg/Kg	0.01 - 50 mg/Kg

Diclorobenceno(1,4)	Sólida y Semisólida (Suelo, Residuos y Sedimentos)	USEPA 8121	0.01 mg/Kg	0.01 - 50 mg/Kg
Estireno	Sólida y Semisólida (Suelo, Residuos y Sedimentos)	USEPA 8121	0.01 mg/Kg	0.01 - 50 mg/Kg
Etilbenceno	Sólida y Semisólida (Suelo, Residuos y Sedimentos)	USEPA 8020	0.01 mg/Kg	0.01 - 50 mg/Kg
Fenantreno	Sólida y Semisólida (Suelo, Residuos y Sedimentos)	USEPA 8100	0.01 mg/Kg	0.01 - 50 mg/Kg
Hexaclorobenceno	Sólida y Semisólida (Suelo, Residuos y Sedimentos)	USEPA 8121	0.01 mg/Kg	0.01 - 50 mg/Kg
Indeno (1,2,3) Pireno	Sólida y Semisólida (Suelo, Residuos y Sedimentos)	USEPA 8100	0.01 mg/Kg	0.01 - 50 mg/Kg
Naftaleno	Sólida y Semisólida (Suelo, Residuos y Sedimentos)	USEPA 8100	0.01 mg/Kg	0.01 - 50 mg/Kg
PCB's	Sólida y Semisólida (Suelo, Residuos y Sedimentos)	USEPA 8082A	0.01 mg/Kg	0.01 - 50 mg/Kg
Pireno	Sólida y Semisólida (Suelo, Residuos y Sedimentos)	USEPA 8121	0.01 mg/Kg	0.01 - 50 mg/Kg
Tolueno	Sólida y Semisólida (Suelo, Residuos y Sedimentos)	USEPA 8020	0.01 mg/Kg	0.01 - 50 mg/Kg
Xilenos (Totales)	Sólida y Semisólida (Suelo, Residuos y Sedimentos)	USEPA 8020	0.01 mg/Kg	0.01 - 50 mg/Kg
Hidrocarburos Totales de Petróleo	Sólida y Semisólida (Suelo, Residuos y Sedimentos)	USEPA 8015B	1.0 mg/Kg	1.0 - 5000 mg/kg
Nafta-gasoil (GRO-DRO)	Sólida y Semisólida (Suelo, Residuos y Sedimentos)	USEPA 8015B	1.0 mg/Kg	1.0 - 5000 mg/kg
Test de Lixiviado	Sólida y Semisólida (Suelo, Residuos y Sedimentos)	USEPA 1311		
Sulfuros	Sólida y Semisólida (Suelo, Residuos y Sedimentos)	USEPA 9030	1 mg/Kg	1 - 700 mg/Kg

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

REGISTRO Nº 44900

FECHA DE CONTRATO: 05 de abril de 2010.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ALPINA

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 1514 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10192.-

5 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

VIGENCIA: Mes de abril de 2010

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRESCIENTOS (\$ 300)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 44901

FECHA DE CONTRATO: 05 de abril de 2010.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL BOSQUE

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 1515 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10193.-

16 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

VIGENCIA: Mes de abril de 2010

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 44902

FECHA DE CONTRATO: 05 de abril de 2010.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ESQUEL

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 1516 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10194.-

13 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-

VIGENCIA: Mes de abril de 2010

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 44903

FECHA DE CONTRATO: 05 de abril de 2010.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ESQUEL

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 1516 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10195.-

3 salidas en auspicio del programa "Día Uno" los días domingo de 11:00 a 13:00 Hs.-

VIGENCIA: Mes de abril de 2010

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL TRESCIENTOS (\$ 2.300)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 44904

FECHA DE CONTRATO: 05 de abril de 2010.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TOTAL DE ESQUEL

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 1518 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10196.-

17 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-

VIGENCIA: Mes de abril de 2010

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 44905

FECHA DE CONTRATO: 05 de abril de 2010.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM SOL

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 1517 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10197.-

17 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

VIGENCIA: Mes de abril de 2010

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 44906

FECHA DE CONTRATO: 05 de abril de 2010.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: GALES SA FM TIEMPO DE ESQUEL

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 1519 IAS/10.-

Orden de Publicidad Nº 10198.-

30 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-

VIGENCIA: Mes de abril de 2010

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 44907

FECHA DE CONTRATO: 05 de abril de 2010.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: Radio Municipal

FM del Valle de Trevelin
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1520 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 10199.-
 10 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 VIGENCIA: Mes de abril de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 44908

FECHA DE CONTRATO: 05 de abril de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA SRL Canal 9 de Comodoro Rivadavia
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1521 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 10200.-
 16 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo. Emisión placa del extracto de la Quiniela del Chubut.
 VIGENCIA: Mes de abril de 2010.
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CATORCE MIL (\$ 14.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 44909

FECHA DE CONTRATO: 05 de abril de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A. TRELEW-RAWSON
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1522 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 10201.-
 45 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo en grilla de canales CATV de Supercanal, sintonía de canales 3 CATV local, 11 (Telefe), 13 y América 2.
 VIGENCIA: Mes de abril de 2010.
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 44910

FECHA DE CONTRATO: 05 de abril de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A. PUERTO MADRYN
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1522 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 10202.-
 20 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo en grilla de canales CATV de Supercanal, sintonía de canales 3 CATV local, 11 (Telefe), 13 y América 2.
 VIGENCIA: Mes de abril de 2010.
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 44911

FECHA DE CONTRATO: 05 de abril de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A. COMODORO RIVADAVIA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1522 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 10203.-
 20 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo en grilla de canales CATV de Supercanal, sintonía de canales 3 CATV local, 11 (Telefe), 13 y América 2.
 VIGENCIA: Mes de abril de 2010.
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 44912

FECHA DE CONTRATO: 05 de abril de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A. TRELEW-RAWSON
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1522 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 10204.-
 2 salidas en auspicio del programa "Discapacidad en acción" días martes de 19:45 a 20:45 hs. en sintonía de canal 3 CATV local de Supercanal.
 VIGENCIA: Mes de abril de 2010.
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 44913

FECHA DE CONTRATO: 05 de abril de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1523 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 10205.-
 6 salidas en noticiero local de lunes a viernes de 13 a 14 hs. y repetición de 21 a 22 hs.
 VIGENCIA: Mes de abril de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHO MIL (\$ 8.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 44914

FECHA DE CONTRATO: 05 de abril de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1523 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 10206.-
 22 salidas diarias en horario rotativo de lunes a sábado en grilla de canales.
 VIGENCIA: Mes de abril de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHO MIL (\$ 8.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 44915

FECHA DE CONTRATO: 05 de abril de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1523 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 10207.-
 3 salidas en auspicio del programa "Ámbito portuario" los días viernes de 22 a 23 hs y repetición los días sábados de 20 a 21 hs y los días domingo de 19 a 20 hs.-
 VIGENCIA: Mes de abril de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 44916

FECHA DE CONTRATO: 05 de abril de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TV COLOR SRL CANAL 4
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1524 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 10208.-
 18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo en grilla de canales CATV.
 VIGENCIA: Mes de abril de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 44917

FECHA DE CONTRATO: 05 de abril de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TV COLOR SRL CANAL 4
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1524 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 10209.-
 6 salidas diarias en auspicio del programa "Panorama 4" de lunes a viernes de 20 a 21 hs y repetición de 23 a 24 hs.
 VIGENCIA: Mes de abril de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 44918

FECHA DE CONTRATO: 05 de abril de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PRODUCCIONES PUBLICITARIAS TRELEW
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1525 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 10211.-
 5 salidas en auspicio del programa "Yo Argentino" de Lunes a Viernes de 07 a 09 hs. por LU90 TV canal 7
 VIGENCIA: Mes de abril de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 44919

FECHA DE CONTRATO: 05 de abril de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: CABLE HOGAR DEL VALLE
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1529 IAS/10.
 Orden de Publicidad N° 10213.-
 15 salidas diarias en horario rotativo de lunes a viernes en grilla de canales CATV.-
 VIGENCIA: Mes de abril de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 44920

FECHA DE CONTRATO: 05 de abril de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PRODUCCIONES PUBLICITARIAS TRELEW
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1525 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 10212.-
 4 salidas en auspicio del programa "Y me quede en el bar" los días jueves de 19 a 20 hs. por LU90 TV canal 7.
 VIGENCIA: Mes de abril de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 44921

FECHA DE CONTRATO: 05 de abril de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RECTA SPORT PRODUCCIONES
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1528 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 10214.-
 4 salidas en auspicio del programa "Motores a Pleno" los días martes por LU 90 TV Canal 7.-
 VIGENCIA: Mes de abril de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEIS MIL (\$ 6.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 44922

FECHA DE CONTRATO: 05 de abril de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EN UN PERIQUE-TE PRODUCCIONES
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1527 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 10215.-
 2 salidas en auspicio del programa "En un Perique-te" los días Miércoles de 16:30 A 17:00 hs. y Domingos de 11:00 A 11:30 hs. por LU 90 TV Canal 7.
 VIGENCIA: Mes de abril de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 44923

FECHA DE CONTRATO: 05 de abril de 2010.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA BUENAS IDEAS
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1526 IAS/10.-
 Orden de Publicidad N° 10216.-
 2 salidas en auspicio del programa "Historias de Pueblo Chico" por LU 90 TV Canal 7, los días domingo de 14:00 a 14:30 hs.
 VIGENCIA: Mes de abril de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS (\$ 500.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 44924

FECHA DE CONTRATO: 05 de abril de 2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. – Diario El Oeste
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1432 IAS/10.-
 Orden de publicidad N° 1640.-
 Publicación de 1.000 cm. de columna.
 VIGENCIA: Mes de abril de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIECIOCHO MIL (\$ 18.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 44925

FECHA DE CONTRATO: 05 de abril de 2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1433 IAS/10.-
 Orden de publicidad N° 1641.-
 Publicación de 1.997 cm. de columna en color y 374 cm. de columna en blanco y negro.
 VIGENCIA: Mes de abril de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SETENTA MIL (\$ 70.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 44926

FECHA DE CONTRATO: 05 de abril de 2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1434 - IAS/10.-
 Orden de publicidad N° 1642.-
 Publicación de 546 módulos en color y 207 módulos en blanco y negro.
 VIGENCIA: Mes de abril de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTINUEVE MIL (\$ 29.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 44927

FECHA DE CONTRATO: 05 de abril de 2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: I.G.D. S.A. DIARIO EL PATAGONICO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1435 IAS/10.-
 Orden de publicidad N° 1643.-
 Publicación de 1.000 cm. de columna.
 VIGENCIA: Mes de abril de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 44928

FECHA DE CONTRATO: 05 de abril de 2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA PATAGONICA S.A.C.I. – DIARIO CRÓNICA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 1436 IAS/10.-
 Orden de publicidad N° 1644.-
 Publicación de 964 cms. de columna en color y 374 cms. de columna en blanco y negro.
 VIGENCIA: Mes de abril de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTA Y NUEVE MIL (\$ 39.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de facturas y comprobantes de publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 44929

FECHA DE CONTRATO: 05 de abril de 2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: UHF RECORD - PÁGINAS DEL SUR
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1437 IAS/10.-
 Orden de publicidad N° 1645.-
 Publicidad en ediciones de abril de 2010 Viñetas – Pie de página
 VIGENCIA: Mes de abril de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 44930

FECHA DE CONTRATO: 05 de abril de 2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL TRABAJADOR PATAGONICO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1438 IAS/10.-
 Orden de publicidad N° 1646.-
 Publicidad en edición de abril de 2010.
 VIGENCIA: Mes de abril de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 44931

FECHA DE CONTRATO: 05 de abril de 2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1439 IAS/10.-
 Orden de publicidad N° 1647.-
 Publicidad en pie de página 1 días lunes, miércoles

y viernes; y 3 x 18 cm. días sábados y domingos.-
 VIGENCIA: Mes de abril de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHO MIL OCHOCIENTOS (\$ 8.800)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO Nº 44932

FECHA DE CONTRATO: 05 de abril de 2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUT FUERZA VIVA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente Nº 1440 IAS/10.-
 Orden de publicidad Nº 1648.-
 Publicidad en edición de abril de 2010.-
 VIGENCIA: Mes de abril de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 1.350.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de la publicación realizada.

REGISTRO Nº 44933

FECHA DE CONTRATO: 05 de abril de 2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PERIODICO LA CIUDAD
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente Nº 1441 IAS/10.-
 Orden de publicidad Nº 1650
 Publicidad en edición de abril de 2010.
 VIGENCIA: Mes de abril de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de la publicación realizada.

REGISTRO Nº 44934

FECHA DE CONTRATO: 05 de abril de 2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LEONARDO ROCHA - EL VECINDARIO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente Nº 1442 IAS/10.-
 Orden de publicidad Nº 1651.-
 Publicidad en edición de abril de 2010.
 VIGENCIA: Mes de abril de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS (\$ 500)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO Nº 44935

FECHA DE CONTRATO: 05 de abril de 2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL INFORMADOR DEL INTERIOR
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente Nº 1443 IAS/10.-
 Orden de publicidad Nº 1652.-
 Publicidad en edición de abril de 2010.
 VIGENCIA: Mes de abril de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de la publicación realizada.

REGISTRO Nº 44936

FECHA DE CONTRATO: 05 de abril de 2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BIGORNIA CLUB – El Yunque
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente Nº 1444 IAS/10.-
 Orden de publicidad Nº 1653.-
 Publicidad en edición de abril de 2010.
 VIGENCIA: Mes de abril de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS (\$ 500.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO Nº 44937

FECHA DE CONTRATO: 05 de abril de 2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EMPRENDIMIENTOS RAWSON SA – LA UNION
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente Nº 1464 IAS/10.-
 Orden de publicidad Nº 1654.-
 Publicidad en ediciones semanales de abril de 2010.
 VIGENCIA: Mes de abril de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO Nº 44939

FECHA DE CONTRATO: 05 de abril de 2010

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDICIONES EL REGIONAL
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1465 IAS/10.-
 Orden de publicidad N° 1655.-
 Publicidad en edición de abril de 2010.
 VIGENCIA: Mes de abril de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$) 1.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de la publicación realizada.

REGISTRO N° 44940

FECHA DE CONTRATO: 05 de abril de 2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: NOTICIAS DE LA COMARCA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1466 IAS/10.-
 Orden de publicidad N° 1656.-
 Publicidad en edición de abril de 2010.
 VIGENCIA: Mes de abril de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$) 2.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de la publicación realizada.

REGISTRO N° 44941

FECHA DE CONTRATO: 05 de abril de 2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGUSTÍN PRODUCCIONES – DIARIO DEL CORREDOR
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1468 IAS/10.-
 Orden de publicidad N° 1658.-
 Publicidad en edición de abril de 2010.
 VIGENCIA: Mes de abril de 2010
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$) 1.500)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de la publicación realizada.

REGISTRO N° 44942

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/06/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2369-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS

OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM MADRYN
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - MAYO/2010
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44943

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/06/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2366-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - MAYO/2010
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO POR LA SINTONIA 3 DE SUPERCANAL EN LAS CIUDADES DE TRELEW Y RAWSON
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.680,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44944

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/06/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2360-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - MAYO/2010
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 700,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44945

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/06/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2372-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO – GALEL S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - MAYO/2010

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44946

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/06/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2378-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO – GALE S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - MAYO/2010
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR FM TIEMPO DE LA CIUDAD DE PTO. MADRYN – CHUBUT
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44947

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/06/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2363-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LRF 425 – FM TROPICAL
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - MAYO/2010
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44948

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/05/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/06/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2468-SIP-2010 – 1028-AVP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 16/2010 – PAVIMENTO PISTA DE ATERRIZAJE AERÓDROMO – CDO. RIV.
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 14/05/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 2X10 - \$ 73,00

MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.460,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44949

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/04/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/06/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2114-SIP-2010 – 1100-IPV-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. PCIAL. DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 16/2010 – PAVIMENTO PISTA DE ATERRIZAJE AERÓDROMO – CDO. RIV.
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 13/04/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 3X9 - \$ 73,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.971,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44950

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/06/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2374-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG. SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM 2000 S.R.L
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE MAYO/2010
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44951

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/04/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/06/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2288-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PUBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – FERIA PURO DISEÑO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 24-28/04/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 3X20 - \$ 13,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.560,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44952

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/04/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2276-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTIGRIPIAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 05
PUB. 19-24-28-29-30/04/2010
UNIDAD DE FACTURA: 3X21 - \$ 13,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.095,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44953

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/04/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2267-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CONVOCATORIA A MEDICOS PSIQUIATRAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01
PUB. 28/04/2010
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 6 - \$ 13,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 156,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44954

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/04/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2221-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: REEMPADRONAMIENTO DE PROFESIONALES DE SALUD
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01
PUB. 29/04/2010
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 13,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 260,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44955

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/04/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2282-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: CURSOS GRATUITOS PARA ORGANIZACIONES SOCIALES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01
PUB. 26/04/2010
UNIDAD DE FACTURA: 2X12 - \$ 13,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 312,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44956

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/02/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1564-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO TURISMO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. MARZO/2010
UNIDAD DE FACTURA: / / /
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44957

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1929-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO TURISMO 1ª Y 2ª QUINCENA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. ABRIL/2010
UNIDAD DE FACTURA: / / /
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44958

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1923-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO ARGENTINA ECONOMICA 1ª Y 2ª QUINCENA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. ABRIL/2010
UNIDAD DE FACTURA: / / /
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44959

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
31/03/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1924-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO DE CULTURA 1ª Y 2ª QUINCENA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. ABRIL/2010
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44960

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
31/03/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2096-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "VIVA LA RADIO"
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL LAGO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE ABRIL/2010
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 13 HS.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.600,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44961

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
30/04/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2362-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG. SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL LAGO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE MAYO/2010
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44962

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
26/02/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1605-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO

PROGRAMA "VIVA LA RADIO"

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL LAGO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE MARZO/2010
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 13 HS.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.600,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44963

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
31/03/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2097-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSIÓN DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL LAGO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE ABRIL/2010
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44964

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
30/04/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2354-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG. SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 4 RADIO PATAGONIA ARGENTINA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE MAYO/2010
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44965

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
31/03/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2074-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO PROGRAMA "MAÑANERAS A LA TARDE"
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AMERICA TV S.A
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE ABRIL/2010
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 13 HS.

NES A PARTIR DE LAS 13:30 POR AMERICA TV
DE CAP. FED.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.167,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44966

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
31/03/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2073-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO PROGRAMA "7 EN 1"
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AMERICA TV S.A
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE ABRIL/2010
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS DOMINGOS A PARTIR DE LAS 15 HS. POR AMERICA TV DE CAP. FED.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.167,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44967

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
31/03/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2072-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO NOTICIERO "AMERICA NOTICIAS 1º EDICIÓN"
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AMERICA TV S.A
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE ABRIL/2010
UNIDAD DE FACTURA: EMITE LUNES A VIERNES A PARTIR DE LAS 12 HS. POR AMERICA TV DE CAP. FED.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.167,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44968

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
30/04/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2353-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG. SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU 20 RADIADIO CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE MAYO/2010
UNIDAD DE FACTURA: EMITE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44969

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
31/03/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1933-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO – REVISTA CIELOS ARGENTINOS (AEROLÍNEAS ARGENTINAS)
IDENTIFICACION DEL MEDIO: MANUCORP SA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. ABRIL/2010
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.630,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44970

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
26/02/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1354-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "HISTORIAS DE PUEBLO CHICO"
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA BUENAS IDEAS
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE MARZO/2010
UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR LU 90 CANAL 7 DE LA CIUDAD DE RAWSON - CHUBUT
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.800,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44971

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
12/02/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 792-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO - REVISTA FORTUNA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL PERFIL
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 20/02/2010
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.025,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44972

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
01/02/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 791-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PUBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO -
REVISTA MIA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL PER-
FIL
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02
PUB. 04-25/02/2010
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.445,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44973

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
29/04/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2333-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETA-
RIA DE INFORMACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PERIODICO NUES-
TRA VOZ
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB.
MAYO/2010
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.500,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44974

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
29/04/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2335-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN
PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: REVISTA CHUBUT
FUERZA VIVA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB.
MAYO/2010
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44975

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
12/04/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1742-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETA-
RIA DE INFORMACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO -
REVISTA WEEKEND
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL PER-
FIL
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB.
MAYO/2010
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.449,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44976

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
15/04/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2108-SIP-2010 -
3931-DGSP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCIÓN
GRAL. DE SERVICIOS PUBLICOS
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 11/09 -
LINEA 33KV TRELEW GAIMAN
IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO LA NACION
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01
PUB. 19/04/2010
UNIDAD DE FACTURA: 3X6 - \$ 179,08
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.223,44
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44977

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
31/03/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1686-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETA-
RIA DE INFORMACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO -
SEMANA SANTA - DIARIO PERFIL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL PER-
FIL
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01
PUB. 03/04/2010
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.050,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44978

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
30/04/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2394-SIP-2010 -
1323-AVP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRA-
CION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE
RUTAS Y CAMINOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO - GA-
LES S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE - MAYO/2010
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DO-
MINGO EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44979

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
30/04/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2368-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE

SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT
SEROS VITAL - PROGRAMA "Y ME QUEDE EN
EL BAR"
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PRODUCCIONES
PUBLICITARIAS TRELEW
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE - MAYO/2010
UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR LU 90 CANAL
7 DE LA CIUDAD DE RAWSON – CHUBUT
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44980

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
13/04/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1743-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO –
REVISTA MIA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL PER-
FIL
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02
PUB. 22 Y 29/04/2010
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.534,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44981

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
31/03/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1741-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO –
REVISTA FORTUNA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL PER-
FIL
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB.
ABRIL/2010
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.840,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44982

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
19/03/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1499-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
SUBSECRETARIA DE INFORMACION
PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO –
REVISTA FORTUNA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL PER-
FIL

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01
PUB. 20/03/2010
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.235,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44983

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
31/03/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1974-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
SUBSECRETARIA DE INFORMACION
PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: SEMANA SAN-
TA AL NATURAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-
NADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01
PUB. 01/04/2010
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 13 - \$ 81,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.212,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44984

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
05/04/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1985-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
SUBSECRETARIA DE INFORMACION
PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: PRESENTA-
CION MURGA URUGUAYA AGARRATE CATALINA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-
NADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01
PUB. 06/04/2010
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 11 - \$ 81,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.673,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44985

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
07/05/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2416-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 08/2010 –
CONSTRUCCION ESCUELA N° 743 – COMODORO
RIVADAVIA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-
NADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01
PUB. 08/05/2010
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 5 - \$ 73,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 730,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44986

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/05/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/06/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2459-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: RECOMPENSA CASO SOBRADO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 16/05/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 4 - \$ 73,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 584,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44987

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/06/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2414-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 09/2010 – AMPLIACION Y REFACCION ESCUELA N° 703 – PUERTO MADRYN
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 03 Y 16/05/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 5 - \$ 73,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.460,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44988

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/06/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2458-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CURSOS GRATUITOS PARA ASOCIACIONES VECINALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 03/05/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 3 - \$ 73,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 438,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44989

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/05/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/06/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2407-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: INSCRIPCION TECNICATURA DESARROLLO DE SOFTWARE
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 15/05/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 6 - \$ 73,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 876,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44990

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/05/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/06/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2405-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: REEMPADRONAMIENTO DE PROFESIONALES DE SALUD
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 13/05/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 5 - \$ 73,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 730,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44992

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/06/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2501-SIP-2010 – 4411-DGSP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS
 OBJETO DEL CONTRATO: MODIFICACION LUGAR DE APERTURA LIC. PCA. N° 18/09 – ACUEDUCTO PUERTO PIRAMIDES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 02 Y 03/05/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 3 - \$ 73,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 876,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44993

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/06/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1967-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CONVOCATORIA ESPACIOS CURRICULARES ETP
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01
PUB. 05/04/2010
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 11 - \$ 73,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.409,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44994

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
20/04/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2292-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
SUBSECRETARIA DE INFORMACION
PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: EDICTO REMATE OFI-
CIAL – BANCO DE CHUBUT – MGYJ
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-
NADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02
PUB. 25 Y 26/04/2010
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 13 - \$ 73,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.694,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44995

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
12/04/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2191-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
SUBSECRETARIA DE INFORMACION
PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CONCURSO
CAUQUEN EN NUESTRA PROVINCIA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-
NADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03
PUB. 14-16-18/04/2010
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 11 - \$ 81,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.019,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44996

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
29/04/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2451-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y
SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT
SEROS VITAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-
NADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB.
MAYO/2010
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.028,48
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44997

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
31/03/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2085-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETA-
RIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CUMBRE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE - ABRIL/2010
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DO-
MINGO EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 800,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44998

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
10/03/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1201-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN
PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO –
DIARIO PERFIL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL PER-
FIL
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01
PUB. 13/03/2010
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.050,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 44999

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
31/03/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2098-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETA-
RIA DE INFORMACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PLUS
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE ABRIL/2010
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DO-
MINGO EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45000

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
30/04/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2365-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG.
SOCIAL Y SEGUROS

OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT
 SEROS VITAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL
 PATAGONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
 JINGLE MAYO/2010
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DO-
 MINGOS EN HORARIO ROTATIVO POR CANAL 9
 DE CDO. RIV.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45001

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 11/03/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/06/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1202-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETA-
 RIA DE INFORMACION PUBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO –
 REVISTA MIA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL PER-
 FIL
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02
 PUB. 25-31/03/2010
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.840,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45002

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 29/04/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/06/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2328-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETA-
 RIA DE INFORMACION PUBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO –
 REVISTA PARABRISAS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL PER-
 FIL
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01
 PUB. 03/05/2010
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.630,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45003

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 13/05/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/06/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2471-SIP-2010 –
 1028-AVP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRA-
 CION DE VIALIDAD PCIAL.
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 16/10 –
 PAVIMENTO PISTA DE ATERRIZAJE AERÓDRO-
 MO – CDO. RIV.
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL
 PATAGONICO S.A

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01
 PUB. 14/05/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 2X10 - \$ 28,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 560,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45004

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 06/04/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/06/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2132-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE:
 SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN
 PUBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – DIA MUNDIAL
 DE LA SALUD - COLOR
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL
 PATAGONICO S.A
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01
 PUB. 07/04/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 6X36 - \$ 32,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.912,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45005

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 31/03/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/06/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2167-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE:
 SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN
 PUBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CAMPAÑA DE
 VACUNACIÓN CONTRA LA GRIPE - COLOR
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL
 PATAGONICO S.A
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02
 PUB. 04-10/04/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 4X24 - \$ 32,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.144,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45006

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 14/04/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/06/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2272-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE:
 SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN
 PUBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CAMPAÑA DE
 VACUNACIÓN CONTRA LA GRIPE - COLOR
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL
 PATAGONICO S.A
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01
 PUB. 17/04/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 4X24 - \$ 32,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.072,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45007

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/04/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2188-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CONCURSO “CAUQUEN EN NUESTRA PROVINCIA” - COLOR
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 25/04/2010
UNIDAD DE FACTURA: 4X26 - \$ 32,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.328,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45008

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/04/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1981-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – PRESENTACIÓN MURGA URUGUAYA “AGARRATE CATALI-NA”
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 08/04/2010
UNIDAD DE FACTURA: 4X25 - \$ 32,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.200,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45009

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/04/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2111-SIP-2010 – 1102-IPV-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. PCIAL. DE LA VIV. Y DESARROLLO URBANO
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – GANADORES DEL CONCURSO IPV - MARZO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 13/04/2010
UNIDAD DE FACTURA: 4X22 - \$ 28,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.464,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45010

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1972-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PUBLICA

RIA DE INFORMACIÓN PUBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – SEMANA SANTA AL NATURAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 01/04/2010
UNIDAD DE FACTURA: 4X23 - \$ 32,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.944,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45011

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/04/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2194-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – INVIERTA EN CHUBUT - COLOR
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 18/04/2010
UNIDAD DE FACTURA: 4X22 - \$ 32,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.816,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45012

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/05/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2454-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CURSOS GRATUITOS PARA ORGANIZACIONES VECINALES – CDO. RIV.
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 04/05/2010
UNIDAD DE FACTURA: 3X13 - \$ 27,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.053,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45013

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/05/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2462-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – RECOMPENSA CASO SOBRADO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 09/05/2010

UNIDAD DE FACTURA: 3X8 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 648,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45014

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 03/05/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/06/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2467-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE:
 SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN
 PUBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO –
 REEMPADONAMIENTO DE PROFESIONALES DE
 SALUD
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
 CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01
 PUB. 04/05/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 2X10 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 540,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45015

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 29/04/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/06/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2415-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE:
 SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN
 PUBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 09/10 –
 AMPLIACIÓN Y REFACCION ESC. N° 703 – PTO.
 MADRYN
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
 CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02
 PUB. 03-16/05/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 2X11 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.188,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45016

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 07/05/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/06/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2418-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE:
 SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN
 PUBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 08/10 –
 CONSTRUCCIÓN ESCUELA N° 743 – CDO. RIV.
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
 CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01
 PUB. 08/05/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 2X11 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 594,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45017

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 30/04/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/06/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2398-SIP-2010 –
 1323-AVP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRA-
 CION DE VIALIDAD PCIAL.
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE
 RUTAS Y CAMINOS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM MADRYN
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
 JINGLE MAYO/2010
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DO-
 MINGOS EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45018

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 20/04/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/06/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2290-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETA-
 RIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: EDICTO REMATE OFI-
 CIAL – BANCO DEL CHUBUT – MGYJ
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL
 PATAGONICO S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02
 PUB. 25 Y 26/04/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 25 - \$ 28,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.600,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45019

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 19/04/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/06/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2279-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETA-
 RIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 08/2010 –
 CONSTRUCCION SEDE VECINAL BARRIO MORE-
 NO K3 – COMODORO RIVADAVIA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL
 PATAGONICO S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02
 PUB. 21 Y 22/04/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 11 - \$ 28,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.848,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45020

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 13/04/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/06/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2225-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETA-

RIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO:
REEMPADRONAMIENTO DE PROFESIONALES
DE SALUD
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL
PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01
PUB. 16/04/2010
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 28,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 560,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45021

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
26/03/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1883-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: ACTIVIDADES
SR. GOBERNADOR – COMODORO RIVADAVIA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL
PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02
PUB. 27 Y 28/03/2010
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 36 - \$ 32,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 13.824,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45022

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
31/03/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1945-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMEN-
TO TURISMO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL
PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB.
ABRIL/2010
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45023

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
09/04/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2156-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: RALLY LOS
ALERCES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL
PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01
PUB. 11/04/2010

UNIDAD DE FACTURA: 6 X 18 - \$ 28,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.024,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45024

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
29/04/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2340-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: NOTICIAS DE LA
COMARCA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB.
MAYO/2010
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45025

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
31/03/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/04/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2089-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LRF 407 – IGD S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE - ABRIL/2010
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUINES A DO-
MINGO EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45026

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
03/05/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2409-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: INSCRIPCION
TECNICATURA DESARROLLO DE SOFTWARE
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02
PUB. 06 Y 31/05/2010
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 17 - \$ 27,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.754,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45027

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
07/05/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/06/2010

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2413-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION EDICTO DE REMATE OFICIAL – BANCO DEL CHUBUT - MGYJ
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 10/05/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 25 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.700,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45028

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/06/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2456-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CURSOS GRATUITOS PARA ASOCIACIONES VECINALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 02/05/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 13 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.053,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45029

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/06/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2406-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: COORDINADOR GENERAL – SEC. DE TECNOLOGIA E INNOVACION
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 02/05/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 10 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 810,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45030

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/06/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2429-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO CHUBUTIN
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA

CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. 2 SALIDAS - MAYO/2010
 UNIDAD DE FACTURA: / / /
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45031

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/04/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/06/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2107-SIP-2010 – 3933-DGSP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS
 OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. N° 11/09 – LINEA 33 KV TRELEW – GAIMAN
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 19 Y 20/04/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 7 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 756,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45032

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/05/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/06/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2472-SIP-2010 – 1028-AVP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 16/09 – PAVIMENTO PISTA DE ATERRIZAJE AERODROMO – COMODORO RIVADAVIA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 14/05/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 540,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45033

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/04/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/06/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2113-SIP-2010 – 1098-IPV-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: GANADORES DEL CONCURSO IPV – MARZO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 13/04/2010

UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 - \$ 27,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.376,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45034

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
31/03/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1925-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
SUBSECRETARIA DE INFORMACION
PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMEN-
TO ECONOMICO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-
NADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB.
ABRIL/2010
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.287,50
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45035

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
08/04/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2214-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
SUBSECRETARIA DE INFORMACION
PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO:
CONCURSO "CAUQUEN EN NUESTRA PROVIN-
CIA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL
ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01
PUB. 11/04/2010
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 26 - \$ 20,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.080,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45036

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
06/04/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2203-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
SUBSECRETARIA DE INFORMACION
PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA.
N° 06/10 – GIMNASIO MUNICIPAL GOBERNADOR
COSTA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL
ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01
PUB. 09/04/2010
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 9 - \$ 20,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 360,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45037

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
31/03/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1989-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETA-
RIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: DIA DEL DO-
NANTE DE MEDULA OSEA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL
ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01
PUB. 01/04/2010
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 17 - \$ 20,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.360,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45038

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
31/03/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1979-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETA-
RIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC.
PCA. N° 06/2010 – GIMNASIO MUNICIPAL – GO-
BERNADOR COSTA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL
ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01
PUB. 05/04/2010
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 9 - \$ 20,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 360,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45039

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
14/04/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2268-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETA-
RIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CONVOCATO-
RIA MEDICOS PSIQUIATRAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL
ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01
PUB. 23/04/2010
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 7 - \$ 20,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 280,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45040

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
29/04/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2506-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: FISCALIA DE
ESTADO

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO PRIVADO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO LA NACION
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 03 Y 10/05/2010
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 15 - \$ 567,49
MONTO DEL CONTRATO: \$ 34.049,40
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45041

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/04/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2163-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 01/2010 CE-UEP-PRODISM
IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO LA NACION
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 09 Y 10/04/2010
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 16 - \$ 179,08
MONTO DEL CONTRATO: \$ 22.922,24
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45042

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2026-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO "INFORMATICO LOCAL"
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA ECO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - ABRIL/2010
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 21 A 22 HS.- POR CABLE CANAL RIO MAYO DE LA LOCALIDAD DE RIO MAYO - CHUBUT
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.630,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45043

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1969-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CONVOCATORIA ESPACIOS CURRICULARES ETP
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 07/04/2010
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 11 - \$ 20,00

MONTO DEL CONTRATO: \$ 660,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45044

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/04/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2181-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: AREAS DE CAZA MAYOR CIERVO COLORADO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 08/04/2010
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 8 - \$ 20,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 320,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45045

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/04/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2195-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - "INVIERTA EN CHUBUT"
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL SA DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 14/04/2010
UNIDAD DE FACTURA: 4X22 - \$ 20,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.760,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 450046

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/04/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2206-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: MODIFICACIÓN LUGAR LIC. PCA. N° 07/2010 - ESC. N° 788 - LAGO PUELO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL SA DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 14-23/04/2010
UNIDAD DE FACTURA: 2X11 - \$ 20,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 880,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45047

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/04/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2202-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. Nº 06/10 – GIMNASIO MUNICIPAL GOBERNADOR COSTA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL SA DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 11-13/04/2010
UNIDAD DE FACTURA: 2X11 - \$ 20,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 880,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45048

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/04/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2230-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. Nº 01/10 IPA – PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES – EL MAITEN
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL SA DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 25-28/04/2010
UNIDAD DE FACTURA: 2X13 - \$ 20,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.040,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45049

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/04/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1959-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 07/10 – CONSTRUCCIÓN ESCUELA DE NIVEL MEDIO Nº 788 – LAGO PUELO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL SA DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 07/04/2010
UNIDAD DE FACTURA: 2X11 - \$ 20,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 440,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45050

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/04/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2209-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: MODIFICACIÓN LU-

GAR LIC. PCA. Nº 07/10 – CONSTRUCCIÓN ESCUELA DE NIVEL MEDIO Nº 788 – LAGO PUELO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL SA DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 09/04/2010
UNIDAD DE FACTURA: 2X9 - \$ 20,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 360,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45051

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/04/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2222-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – REEMPADRONAMIENTO DE PROFESIONALES DE SALUD
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL SA DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 22/04/2010
UNIDAD DE FACTURA: 2X10 - \$ 20,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 400,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45052

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/04/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2287-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – FERIA PURO DISEÑO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL SA DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 24/04/2010
UNIDAD DE FACTURA: 4X22 - \$ 20,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.760,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45053

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/04/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2219-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – 1º RALLY LOS ALERCES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL SA DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 04 PUB. 15-16-18-23/04/2010
UNIDAD DE FACTURA: 6X5 - \$ 20,00

MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.400,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45054

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
22/04/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2190-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONCURSO – “CAUQUEN EN NUESTRA PROVINCIA”
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL SA DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 25/04/2010
UNIDAD DE FACTURA: 4X26 - \$ 20,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.080,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45055

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
22/04/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2238-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – COMPRA DE AUTOMOTORES USADOS - DGR
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL SA DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 23/04/2010
UNIDAD DE FACTURA: 4X22 - \$ 20,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.760,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45056

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
12/04/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2112-SIP-2010 – 1101-IPV-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. PCIAL. DE LA VIV. Y DESARROLLO URBANO
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – GANADORES DEL CONCURSO IPV - MARZO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL SA DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 13/04/2010
UNIDAD DE FACTURA: 4X22 - \$ 20,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.760,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45057

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
26/02/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1346-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA “COMPACTO DE NOTICIAS”
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA IMAGEN PATAGONIA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - MARZO/2010
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 12:30 A 13 HS. POR FM DEL SOL DE LA CIUDAD DE TRELEW – CHUBUT
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.200,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45058

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
31/03/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1992-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA “COMPACTO DE NOTICIAS”
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA IMAGEN PATAGONIA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - ABRIL/2010
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 12:30 A 13 HS. POR FM DEL SOL DE LA CIUDAD DE TRELEW – CHUBUT
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.200,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45059

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
21/04/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2277-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO “1ª RALLY LOS ALERCES”
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 24/04/2010
UNIDAD DE FACTURA: / / /
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45060

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
14/04/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2273-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CAMPAÑA DE VACUNACION
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 17/04/2010
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 24 - \$ 20,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.920,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45061

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2402-SIP-2010 – 1323-AVP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PARAISO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2010
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45062

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2401-SIP-2010 – 1323-AVP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2010
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45063

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2361-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2010
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DO-

MINGO EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45064

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2031-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA LA ROCA PRODUCCIONES
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ABRIL/2010
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR FM CIELO DE LA CIUDAD DE TRELEW – CHUBUT
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45065

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1993-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: CABLE HOGAR DEL VALLE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ABRIL/2010
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.400,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45066

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/02/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/06/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1360-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA LA ROCA PRODUCCIONES
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MARZO/2010
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR FM CIELO DE LA CIUDAD DE TRELEW – CHUBUT
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 45067

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
30/04/2010

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/06/2010

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2400-SIP-2010 –
1323-AVP-2010

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION
DE VIALIDAD PROVINCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE
RUTAS Y CAMINOS

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE – MAYO/2010

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO
EN HORARIO ROTATIVO POR FM EL CHUBUT DE LA CIUDAD DE TRELEW – CHUBUT

MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

a ser completados por la Autoridad Minera 10.000 Has/Km2. Superficie 20 Unidades de Medida. DECLARACIÓN JURADA: Declaro bajo juramento no estar comprendido en las prohibiciones Art. 27 Y 28 del Código de Minería. «Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: «EDUARDO RODRIGUEZ VARELA ABOGADO CPA. MAT.628 TW. C.S.J.N. T° 57 F° 79.» En el ángulo superior derecho hay un sello que dice: «MESA DE ENTRADAS DIRECCION GENERAL DE MINAS Y GEOLOGÍA Expediente N° 14.917 Fecha 23/03/06 Hora 12.06 PROVINCIA DEL CHUBUT» Hay una firma ilegible. «ENTRO SALIO» Al dorso de la hoja hay un cargo que dice: «Presentado en mi oficina hoy veintitrés de Marzo del dos mil seis a las doce horas seis minutos con reposición legal». Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: «GRACIELA DE BERNARDI ESCRIBANA Escribana de Minas Dirección de Minas y Geología Rawson Pcia del Chubut» «PROVINCIA DEL CHUBUT DIRECCION GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA. SOLICITUD DE CATEO: NOMBRE DEL CATEO: "N° 7 E" EXPEDIENTE: 14.917/06 TITULAR: MADERO MINERALS S.A. CATEGORIA: 1° NOMENCLATURA CATASTRAL: DEPARTAMENTO: PASO DE INDIOS SECCION: H-I. FRACCION: B LOTE: COORDENADAS GAUSS KRUGER SISTEMA DE REFERENCIA: WGS-84 SUPERFICIE: 6954 ha. 99 a. 07 ca. UNIDADES: 14. PUNTO Y X 1 (2534926.52, 5148342.03). 2 (2544926.52, 5148342.03) 3 (2544926.52, 5138342.03) 4 (2539500.00, 5138342.03) 5 (2539500.00, 5145000.00) 6 2534926.52, 5145000.00) CROQUIS DE LOCALIZACIÓN» Hay un croquis de localización. «DEPARTAMENTO DE CATASTRO MINERO» Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: «ENNIO N. ARANA Dir. De Servicios Mineros Dccion. Gral. De Minas y Geología» «Registro Catastral 08 de agosto de 2006 « «Cde. Expte. N° 14.917/06.-DIRECCION DE ESCRIBANIA DE MINAS, 17 de marzo de 2010.- Se deja constancia que en el presente permiso de Exploración y Cateo para Sustancias de Primera Categoría, presentado por la Empresa «MADERO MINERALS S.A.», se han cumplido los requisitos legales de fondo y forma, por lo que corresponde ordenar el registro a nombre del titular y publicación de edictos de acuerdo al Art. 27 T.O. del Código de Minería». Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: «Esc. GRACIELA DE BERNARDI Directora de Escribanía de Minas Dcción. Gral. de Minas y Geología». «Rawson, 04 MAY 2010 VISTO: El Expediente N° 14.917/06 de Solicitud de Permiso de Exploración y Cateo para Sustancias de Primera Categoría, y atento a los informes de Registro Gráfico de fojas 12 y de Dirección de Escribanía de Minas de fojas 99 y; CONSIDERANDO: Que se han cumplido los requisitos legales de fondo y forma para proceder a su registración y publicación de edictos de acuerdo al Art. 27 T.O del Código de Minería; POR ELLO: LA DIRECTORA GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA DISPONE: Artículo 1°: REGISTRESE la presente Solicitud de Permiso de Exploración y Cateo de Sustancias de Primera Categoría, a nombre de «MADERO MINERALS S.A.» en el «PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS», y publíquense Edictos en el Boletín Oficial de la Provincia, por DOS(2) veces en el término de DIEZ (10) días,

Sección General

PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS PROVINCIA DEL CHUBUT

SOLICITUD DE EXPLORACIONES Y CATEO PARA SUSTANCIAS DE PRIMERA CATEGORIA CON EXCEPCION DE LOS RESERVADOS POR LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, SOBRE UNA SUPERFICIE DE SEIS MIL NOVECIENTAS CINCUENTA Y CUATRO HECTAREAS NOVENTA Y NUEVE AREAS SIETE CENTIAREAS 14 UNIDADES DE MEDIDA. UBICADAS LA FRACCION B, SECCION H-I DEPARTAMENTO PASO DE INDIOS. PROVINCIA DEL CHUBUT. PRESENTADO CON FECHA VEINTITRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SEIS A LAS DOCE HORAS SEIS MINUTOS. TITULAR: «MADERO MINERALS S.A.» EXPEDIENTE N° 14.917/06.

SOLICITUD DE CATEO DATOS DEL SOLICITANTE: «MADERO MINERALS S.A.» Apellidos, Nombres / Razón Social: 30-70922477-4 Documento de Identidad Cuit. Nacionalidad Profesión Tucumán 380 Domicilio Real: Calle N° Salta Distrito Departamento Juan Muzio 953 Rawson Chubut Domicilio Legal calle /N° DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL: Ramos, Carlos Martín Apellidos, Nombres. DATOS DEL APODERADO: RODRIGUEZ VARELA, Eduardo. Apellidos Nombres Documentos de Acreditación que acompaña. MINERALES: Primera categoría UBICACIÓN Paso de Indios Departamento, H-I Sección B Fracción: Lugar Paraje: COORDENADAS: (X,Y) PA (5148342.03 ; 2534926.52), 1 (5148342.03 ; 2544926.52) 2 (5138342.03; 2544926.52) 3 (5138342.03 ; 2534926.52) Zona que trabaja todo el año. NO Adjunta Plan de Trabajos SI. Datos

a cuyos efectos pase a la Dirección de Escribanía de Minas.- Artículo 2°: Emplácese al titular para que comparezca ante la Dirección de Escribanía de Minas a retirar copia autorizada para la publicación de Edictos, en el término de DIEZ (10) días, solicite publicación en el de CINCO (5) días del retiro y acredite los mismos en el término de DIEZ (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de declarar caducos sus derechos.- Artículo 3°: Hágase saber al Titular que previo al inicio de cualquier actividades minera deberá tener presentado y aprobado el Informe de Impacto Ambiental por la Autoridad competente.- Artículo 4°: Regístrese, Notifíquese, Repóngase, y Cumplido Archívese. DISPOSICION MINERA N° 63/10. DGM y G» .Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: «MARISA MAMET ABOGADA DIRECTORA GENERAL de Minas y Geología Dccion. Gral. de Minas y Geología Provincia del Chubut» Hay un sello ovalado que dice: «SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA Dirección Gral. de Minas y Geología. AUTORIDAD MINERA DE 1° INSTANCIA. Pcia. del Chubut.».

EL PRESENTE PERMISO DE EXPLORACION Y CATEO HA QUEDADO REGISTRADO BAJO EL N° 13 F° 21 DEL "PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS" A NOMBRE DE «MADERO MINERALS S.A.», CON FECHA VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

DIRECCION DE ESCRIBANIA DE MINAS, 20 DE MAYO DEL AÑO 2010.

GRACIELA DE BERNARDI
Escribana
Escribana de Minas
Dirección de Minas y Geología

P: 17-06-10 y 22-06-10

PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS PROVINCIA DEL CHUBUT

SOLICITUD DE EXPLORACIONES Y CATEO PARA SUSTANCIAS DE PRIMERA CATEGORIA CON EXCEPCION DE LOS RESERVADOS POR LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, SOBRE UNA SUPERFICIE DE DIEZ MIL HECTAREAS CERO AREAS CERO CENTIAREAS 20 UNIDADES DE MEDIDA. UBICADAS LA FRACCION C, SECCION B-I DEPARTAMENTO MARTIRES. PROVINCIA DEL CHUBUT. PRESENTADO CON FECHA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SEIS A LAS ONCE HORAS CUARENTA Y SIETE MINUTOS. TITULAR: "MADERO MINERALS S.A." EXPEDIENTE N° 14.922/06. SOLICITUD DE CATEO DATOS DEL SOLICITANTE: «MADERO MINERALS S.A.» Apellidos, Nombres / Razón Social: 30-70922477-4 Documento de Identidad Cuit. Nacionalidad Profesión Tucumán 380 Domicilio Real: Calle N° Salta Distrito Departamento Juan Muzio 953 Rawson Chubut Domicilio Legal calle /N° DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL: Ramos, Carlos Martín Apellidos, Nombres. DATOS DEL APODERADO: RODRIGUEZ VARELA, Eduar-

do. Apellidos Nombres Documentos de Acreditación que acompaña. MINERALES: Primera categoría UBICACION Martires Departamento, B-I Sección C Fracción: Lugar Paraje: COORDENADAS: (X,Y) PA (5177967.48 ; 2610537.31), 1 (5177967.48 ; 2620537.31) 2 (5167967.48; 2620537.31) 3 (5167967.48 ; 2610537.31) Zona que trabaja todo el año. NO Adjunta Plan de Trabajos SI. Datos a ser completados por la Autoridad Minera Has/Km2.Superficie 20 Unidades de Medida. DECLARACION JURADA: Declaro bajo juramento no estar comprendido en las prohibiciones Art. 27 Y 28 del Código de Minería. «Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: «EDUARDO RODRIGUEZ VARELA ABOGADO CPA. MAT.628 TW. C.S.J.N. T° 57 F° 79» En el ángulo superior derecho hay un sello que dice: «MESA DE ENTRADAS DIRECCION GENERAL DE MINAS Y GEOLOGÍA Expediente N° 14.922 Fecha 27/03/06 Hora 11.47 PROVINCIA DEL CHUBUT ENTRO SALIO» Hay una firma ilegible. "ENTRO SALIO» Al dorso de la hoja hay un cargo que dice: «Presentado en mi oficina hoy veintisiete de Marzo del dos mil seis a las once horas cuarenta y siete minutos con reposición legal». Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: «GRACIELA DE BERNARDI ESCRIBANA Escribana de Minas Dirección de Minas y Geología Rawson Pcia del Chubut» "PROVINCIA DEL CHUBUT DIRECCION GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA. SOLICITUD DE CATEO: NOMBRE DEL CATEO: EXPEDIENTE: 14922/06 TITULAR: MADERO MINERALS S.A. CATEGORIA: 1° NOMENCLATURA CATASTRAL: DEPARTAMENTO: MARTIRES SECCION: B-I. FRACCION: C LOTE: COORDENADAS GAUSS KRUGER SISTEMA DE REFERENCIA: POSGAR 84 SUPERFICIE: 10.000 ha. 0 a. 0 ca. UNIDADES: 20. PUNTO Y X 1 (2610537.31, 5177967.48). 2 (2620537.31, 5177967.48) 3 (2620537.31, 5167967.48) 4 (2610537.31, 5167967.48) CROQUIS DE LOCALIZACION» Hay un croquis de localización. «DEPARTAMENTO DE CATASTRO MINERO» Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "ENNIO N. ARANA Departamento. de Economía Minera Dirección de Minas y Geología Rawson Prov.del Chubut." "Registro Catastral 11 de abril de 2006 « «Cde. Expte. N° 14.922/06.-DIRECCION DE ESCRIBANIA DE MINAS, 17 de marzo de 2010.- Se deja constancia que en el presente permiso de Exploración y Cateo para Sustancias de Primera Categoría, presentado por la Empresa "MADERO MINERALS S.A.", se han cumplido los requisitos legales de fondo y forma, por lo que corresponde ordenar el registro a nombre del titular y publicación de edictos de acuerdo al Art. 27 T.O. del Código de Minería». Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: «Esc. GRACIELA DE BERNARDI Directora de Escribanía de Minas Dcción Gral. de Minas y Geología». «Rawson, 10 MAY 2010 VISTO: El Expediente N° 14.922/06 de Solicitud de Permiso de Exploración y Cateo para Sustancias de Primera Categoría, y atento a los informes de Registro Gráfico de fojas 7 y de Dirección de Escribanía de Minas de fojas 83; y CONSIDERANDO: Que se han cumplido los requisitos legales de fondo y forma para proceder a su registración y publicación de edictos de acuerdo al Art. 27 T.O del Código de Minería; POR ELLO: LA DIRECTORA GENERAL

DE MINAS Y GEOLOGIA DISPONE: Artículo 1°: REGISTRESE la presente Solicitud de Permiso de Exploración y Cateo de Sustancias de Primera Categoría, a nombre de «MADERO MINERALS S.A.» en el «PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS», y publíquense Edictos en el Boletín Oficial de la Provincia, por DOS(2) veces en el término de DIEZ (10) días, a cuyos efectos pase a la Dirección de Escribanía de Minas.- Artículo 2°: Emplácese al titular para que comparezca ante la Dirección de Escribanía de Minas a retirar copia autorizada para la publicación de Edictos, en el término de DIEZ (10) días, solicite publicación en el de CINCO (5) días del retiro y acredite los mismos en el término de DIEZ (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de declarar caducos sus derechos.- Artículo 3°: Hágase saber al Titular que previo al inicio de cualquier actividades minera deberá tener presentado y aprobado el Informe de Impacto Ambiental por la Autoridad competente.- Artículo 4°: Regístrese, Notifíquese, Repóngase, y Cumplido Archívese. DISPOSICION MINERA N° 84/10. DGM y G». .Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: «MARISA V. MAMET ABOGADA DIRECTORA GENERAL de Minas y Geología Dccion. Gral. de Minas y Geología Provincia del Chubut» Hay un sello ovalado que dice: «SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA Dirección Gral. de Minas y Geología. AUTORIDAD MINERA DE 1° INSTANCIA. Pcia. del Chubut.».

EL PRESENTE PERMISO DE EXPLORACION Y CATEO HA QUEDADO REGISTRADO BAJO EL N° 17 F° 25 DEL PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS A NOMBRE DE «MADERO MINERALS S.A.», CON FECHA VEINTISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

DIRECCION DE ESCRIBANIA DE MINAS, 26 DE MAYO DE 2010.

GRACIELA DE BERNARDI
Escribana
Escribana de Minas
Dirección de Minas y Geología

P: 17-06-10 y 22-06-10

PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS PROVINCIA DEL CHUBUT

SOLICITUD DE EXPLORACIONES Y CATEO PARA SUSTANCIAS DE PRIMERA CATEGORIA CON EXCEPCION DE LOS RESERVADOS POR LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, SOBRE UNA SUPERFICIE DE DIEZ MIL HECTAREAS CERO AREAS CERO CENTIAREAS. 20 UNIDADES DE MEDIDA UBICADAS LA FRACCION C, SECCION B-I DEPARTAMENTO MARTIRES, PROVINCIA DEL CHUBUT. PRESENTADO CON FECHA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SEIS A LAS ONCE HORAS CUARENTA Y NUEVE MINUTOS. TITULAR MADERO MINERALS S.A. EXPEDIENTE N° 14.924/06.

SOLICITUD DE CATEO DATOS DEL SOLICITAN-

TE: «MADERO MINERALS S.A.» Apellidos, Nombres/ Razón Social: 30-70922477-4 Documento de Identidad Cuit. Nacionalidad Profesión Tucumán 380 Domicilio Real: Calle N° Salta Distrito Departamento Juan Muzio 953 Rawson Chubut Domicilio Legal calle /No DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL: Ramos, Carlos Martín Apellidos, Nombres. DATOS DEL APODERADO: Rodríguez Varela, Eduardo Apellidos Nombres Documentos de Acreditación que acompaña. MINERALES: Primera categoría UBICACIÓN Martires Departamento, B-I Sección C Fracción: Lugar Paraje: COORDENADAS: GK: WGS 84 (X,Y) PA (5187935,97; 3377713.06), 1 (5187935,97; 3387713.06) 2 (5177935,97; 3387713.06) 3 (5177935,97; 3377713.06) Zona que trabaja todo el año. NO Adjunta Plan de Trabajos SI. Datos a ser completados por la Autoridad Minera 10000 Has/Km2. Superficie 20 Unidades de Medida. DECLARACIÓN JURADA: Declaro bajo juramento no estar comprendido en las prohibiciones Art. 27 Y 28 del Código de Minería. «Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: «EDUARDO RODRIGUEZ VARELA ABOGADO CPA. MAT.628 TW. C.S.J.N. T° 57 F° 79. "En el ángulo superior derecho hay un sello que dice: «MESA DE ENTRADAS DIRECCION GENERAL DE MINAS Y GEOLOGÍA Expediente N° 14.924 Fecha 27/03/06 Hora 11.49 PROVINCIA DEL CHUBUT» Hay una firma ilegible. "ENTRO SALIO» Al dorso de la hoja hay un cargo que dice: «Presentado en mi oficina hoy veintisiete de Marzo del dos mil seis a las once horas cuarenta y nueve minutos con reposición legal». Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: «GRACIELA DE BERNARDI ESCRIBANA Escribana de Minas Dirección de Minas y Geología Rawson Pcia del Chubut.» "PROVINCIA DEL CHUBUT DIRECCION GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA. SOLICITUD DE CATEO: NOMBRE DEL CATEO: EXPEDIENTE: 14924/06 TITULAR: MADERO MINERALS S.A. CATEGORIA: 1° NOMENCLATURA CATASTRAL: DEPARTAMENTO: MARTIRES SECCION: B-I. FRACCION: C LOTE: COORDENADAS SISTEMA DE REFERENCIA: GK WGS - 84 SUPERFICIE: 10.000 ha. 0 a. 0 ca. UNIDADES: 20. PUNTO Y X 1 (3377713.06, 5177935.97). 2 (3377713.06, 5187935.97) 3 (3387713.06, 5187935.97) 4 (3387713.06, 5177935.97) CROQUIS DE LOCALIZACION.» Hay un croquis de localización. «DEPARTAMENTO DE CATASTRO MINERO» Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: «ENNIO N. ARANA Dir. de Servicios Mineros Dccion Gral de Minas y Geología" "Registro Catastral 12 de junio de 2006».»Cde. Expte. N° 14.924/06.-DIRECCION DE ESCRIBANIA DE MINAS, 14 de abril de 2010.- Se deja constancia que en el presente permiso de Exploración y Cateo para Sustancias de Primera Categoría, presentado por «MADERO MINERALS S.A.», se han cumplido los requisitos legales de fondo y forma, por lo que corresponde ordenar el registro a nombre del titular y publicación de edictos de acuerdo al Art. 27 T.O. del Código de Minería». Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: «Esc. GRACIELA DE BERNARDI Directora de Escribanía de Minas Dcción. de Minas y Geología». «Rawson, 04 MAY 2010 VISTO: El Expediente N° 14.924/06 de Solicitud de Permiso de Exploración y Cateo para Sustancias de

Primera Categoría, y atento a los informes de Registro Gráfico de fojas 9 y de la Dirección de Escribanía de Minas de fojas 96 y; CONSIDERANDO: Que se han cumplido los requisitos legales de fondo y forma para proceder a su registración y publicación de edictos de acuerdo al Art. 27 T.O del Código de Minería; POR ELLO: LA DIRECTORA GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA DISPONE: Artículo 1°: REGISTRESE la presente Solicitud de Permiso de Exploración y Cateo de Sustancias de Primera Categoría, a nombre de «MADERO MINERALS S.A.» en el «PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS», y publíquense Edictos en el Boletín Oficial de la Provincia, por DOS(2) veces en el término de DIEZ (10) días, a cuyos efectos pase a la Dirección de Escribanía de Minas.- Artículo 2°: Emplácese al titular para que comparezca ante la Dirección de Escribanía de Minas a retirar copia autorizada para la publicación de Edictos, en el término de DIEZ (10) días, solicite publicación en el de CINCO (5) días del retiro y acredite los mismos en el término de DIEZ (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de declarar caducos sus derechos.- Artículo 3°: Hágase saber al Titular que previo al inicio de la concesión deberá tener presentado y aprobado el Informe de Impacto Ambiental por la Autoridad competente.- Artículo 4°: Regístrese, Notifíquese, Repóngase, y Cumplido Archívese. DISPOSICION MINERA N° 68/10. DGM y G» .Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: «MARISA V. MAMET ABOGADA DIRECTORA GENERAL de Minas y Geología Dccion. Gral. de Minas y Geología Provincia del Chubut» Hay un sello ovalado que dice: «SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA Dirección Gral. de Minas y Geología. AUTORIDAD MINERA DE 1° INSTANCIA. Pcia. del Chubut.».

EL PRESENTE PERMISO DE EXPLORACION Y CATEO HA QUEDADO REGISTRADO BAJO EL N° 16 F° 24 DEL PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS A NOMBRE DE «MADERO MINERALS S.A.», CON FECHA VEINTISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

DIRECCION DE ESCRIBANIA DE MINAS, 26 DE MAYO DE 2010.

GRACIELA DE BERNARDI

Escribana

Escribana de Minas

Dirección de Minas y Geología

P: 17-06-10 y 22-06-10

PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS PROVINCIA DEL CHUBUT

SOLICITUD DE EXPLORACIONES Y CATEO PARA SUSTANCIAS DE PRIMERA CATEGORIA CON EXCEPCION DE LOS RESERVADOS POR LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, SOBRE UNA SUPERFICIE DE CINCO MIL HECTAREAS CERO AREAS CERO CENTIAREAS. 10 UNIDADES DE MEDIDA UBICADAS

LA FRACCION C, SECCION B-I DEPARTAMENTO MARTIRES, PROVINCIA DEL CHUBUT. PRESENTADO CON FECHA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SEIS A LAS ONCE HORAS CINCUENTA MINUTOS. TITULAR MADERO MINERALS S.A. EXPEDIENTE N° 14.925/06.

SOLICITUD DE CATEO DATOS DEL SOLICITANTE: «MADERO MINERALS S.A.» Apellidos, Nombres / Razón Social: 30-70922477-4 Documento de Identidad Cuit. Nacionalidad Profesión Tucumán 380 Domicilio Real: Calle N° Salta Distrito Departamento Juan Muzio 953 Rawson Chubut Domicilio Legal calle /No DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL: Ramos, Carlos Martín Apellidos, Nombres. DATOS DEL APODERADO: Rodríguez Varela, Eduardo Apellidos Nombres Documentos de Acreditación que acompaña. MINERALES: Primera categoría UBICACIÓN Mártires Departamento, B-I Sección C Fracción: Lugar Paraje: COORDENADAS: GK: GS 84 (X,Y) PA (5192967.48; 2616561.31), 1 (5192967.48; 2626561.31) 2 (5187967.48; 2626561.31) 3 (5187967.48; 2616561.31) Zona que trabaja todo el año. NO Adjunta Plan de Trabajos SI. Datos a ser completados por la Autoridad Minera 5000 Has/Km2. Superficie 10 Unidades de Medida. DECLARACIÓN JURADA: Declaro bajo juramento no estar comprendido en las prohibiciones Art. 27 Y 28 del Código de Minería. «Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: «EDUARDO RODRIGUEZ VARELA ABOGADO CPA. MAT.628 TW. C.S.J.N. T° 57 F° 79. "En el ángulo superior derecho hay un sello que dice: «MESA DE ENTRADAS DIRECCION GENERAL DE MINAS Y GEOLOGÍA Expediente N° 14.925 Fecha 27/03/06 Hora 11.50 PROVINCIA DEL CHUBUT» Hay una firma ilegible. "ENTRO SALIO» Al dorso de la hoja hay un cargo que dice: «Presentado en mi oficina hoy veintisiete de Marzo del dos mil seis a las once horas cincuenta minutos con reposición legal». Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: «GRACIELA DE BERNARDI ESCRIBANA Escribana de Minas Dirección de Minas y Geología Rawson Pcia del Chubut» "PROVINCIA DEL CHUBUT DIRECCION GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA. SOLICITUD DE CATEO: NOMBRE DEL CATEO: EXPEDIENTE: 14925/06 TITULAR: MADERO MINERALS S.A. CATEGORIA: 1° NOMENCLATURA CATASTRAL: DEPARTAMENTO: MARTIRES SECCION: B-I. FRACCION: C LOTE: COORDENADAS GAUSS KRUGER SISTEMA DE REFERENCIA POSGAR 94 SUPERFICIE: 5.000 ha. 0 a. 0 ca. UNIDADES: 10. PUNTO Y X 1 (2616561.31, 5192967.48). 2 (2626561.31, 5192967.48) 3 (2626561.31, 5187967.48) 4 (2616561.31, 5187967.48) CROQUIS DE LOCALIZACION» Hay un croquis de localización. «DEPARTAMENTO DE CATASTRO MINERO» Hay una firma ilegible que dice: «ENNIO N. ARANA Dir. de Servicios Mineros Dccion Gral de Minas y Geología" "Registro Catastral 17 de abril de 2006.».-» Cde. Expte. N° 14.925/06.-DIRECCION DE ESCRIBANIA DE MINAS, 16 de abril de 2010.- Se deja constancia que en el presente permiso de Exploración y Cateo para Sustancias de Primera Categoría, presentado por "MADERO MINERALS S.A.", se han cumplido los requisitos legales de fondo y forma, por lo que corresponde ordenar el registro a nombre del titular y publicación de edic-

tos de acuerdo al Art. 27 T.O. del Código de Minería». Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: «Esc. GRACIELA DE BERNARDI Directora de Escribanía de Minas Dcción. Gral. de Minas y Geología». «Rawson, 04 MAY 2010 VISTO: El Expediente N° 14.925/06 de Solicitud de Permiso de Exploración y Cateo para Sustancias de Primera Categoría, y atento a los informes de Registro Gráfico de fojas 7 y de Dirección. de Escribanía de Minas de fojas 124 y; CONSIDERANDO: Que se han cumplido los requisitos legales de fondo y forma para proceder a su registración y publicación de edictos de acuerdo al Art. 27 T.O del Código de Minería; POR ELLO LA DIRECTORA GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA DISPONE: Artículo 1°: REGISTRESE la presente Solicitud de Permiso de Exploración y Cateo de Sustancias de Primera Categoría, a nombre de «MADERO MINERALS S.A.» en el «PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS», y publíquense Edictos en el Boletín Oficial de la Provincia, por DOS(2) veces en el término de DIEZ (10) días, a cuyos efectos pase a la Dirección de Escribanía de Minas.- Artículo 2°: Emplácese al titular para que comparezca ante la Dirección de Escribanía de Minas a retirar copia autorizada para la publicación de Edictos , en el término de DIEZ (10) días, solicite publicación en el de CINCO (5) días del retiro y acredite los mismos en el término de DIEZ (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de declarar caducos sus derechos.- Artículo 3°: Hágase saber al Titular que previo al inicio de la concesión deberá tener presentado y aprobado el Informe de Impacto Ambiental por la Autoridad competente.- Artículo 4°: Regístrese, Notifíquese, Répóngase, y Cumplido Archívese. DISPOSICION MINERA N° 70/10. DGM y G» .Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: «MARISA V. MAMET ABOGADA DIRECTORA GENERAL de Minas y Geología Dcción. Gral. de Minas y Geología Provincia del Chubut» Hay un sello ovalado que dice: «SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA Dirección Gral. de Minas y Geología. AUTORIDAD MINERA DE 1° INSTANCIA. Pcia. del Chubut.».

EL PRESENTE PERMISO DE EXPLORACION Y CATEO HA QUEDADO REGISTRADO BAJO EL N° 15 F° 23 DEL PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS A NOMBRE DE «MADERO MINERALS S.A», CON FECHA VEINTISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

DIRECCION DE ESCRIBANIA DE MINAS, 26 DE MAYO DE 2010.

GRACIELA DE BERNARDI
Escribana
Escribana de Minas
Dirección de Minas y Geología

P: 17-06-10 y 22-06-10.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Juez de Familia, Dra. Gladys Susana Rodríguez, a cargo del Juzgado de Familia N° 1, de la

Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en esta ciudad de Trelew, calle Paraguay N° 89, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Rodolfo Sanguinetti, notifica por el término de DOS (2) DIAS al Sr. OSCAR FABIAN LIMONAO para que dentro de lo 5 (cinco) DIAS comparezcan y manifiesten lo que a su derecho corresponda en el trámite caratulado "Flores, Elena S/Guarda Limonao Oscar Gabriel" (Expte. N° 1019/2009) bajo apercibimiento de otorgarse la guarda en la forma mencionada.-

Secretaría, Trelew, Chubut, 28 de Mayo de 2010.-

RODOLFO JOSE SANGUINETTI
Secretario

I: 22-06-10 V: 23-06-10.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. GLADYS C. CUNIOLO, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de GARCIA LORENZO JOSE y RUBIERA, MARIA VIRGINIA, mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, 31 de Mayo de 2010.

CHRISTIAN BASILICO
Secretario

I: 22-06-10 V: 24-06-10.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. GLADYS C. CUNIOLO, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de ROMERO MARIA MARINA, mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, 10 de Junio de 2010

NATALIA M. DENEGRI
Secretaria

I: 22-06-10 V: 24-06-10.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier – Juez, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia con asiento en Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut, Secretaría N° 1, a cargo del suscripto, sito en Hipólito Irigoyen N° 650, 2° Piso de esta ciudad. Cita y emplaza por el término de TREINTA días a herederos y acreedo-

res de Don HECTOR OSCAR CUELLO, Doña SUSANA MARTA NATIVIDAD PRIEGUE, en sus autos sucesorios: "CUELLO, HECTOR OSCAR Y PRIEGUE, SUSANA MARTA NATIVIDAD S/SUCESIÓN" - Expte N° 867/2010, Publíquese edictos por el término de TRES (3) días en el Boletín Oficial y Diario "Crónica".-

Comodoro Rivadavia (Chubut), 27 de Mayo de 2010.-

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario

I: 22-06-10 V: 24-06-10.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Ejecución con asiento en la ciudad de Puerto Madryn, a cargo del Dr. Luís Horacio Mures, Secretaría a cargo del Dr. Germán Mascarell Truant, en los autos caratulados "EMPI S.A. S/Concurso Preventivo del garante (Expte. N° 83 – Año 2010)", hace saber que por resolución de fecha 26 de Abril de 2010, se ha abierto el concurso preventivo de acreedores del garante de Marítima Monachesi S.A., EMPI S.A., fijándose las siguientes fechas: el 05 de Agosto de 2010, será la fecha límite para la presentación de verificación de créditos y títulos justificativos de los respectivos acreedores; el 17 de Septiembre de 2010 el Síndico deberá presentar Informe Individual de créditos; el día 01 de Noviembre el Informe General y el día 16 de Febrero de 2011 a las 10:00 hs. audiencia informativa, la cual tendrá lugar en sede del citado Juzgado. Asimismo se comunica que el Contador Jorge Raúl Diez ha sido designado síndico en los autos de referencia, fijando domicilio en calle Avda. Roca N° 353, Piso 4to., Oficina 1, horario de atención los días lunes de 16 a 18 hs. y los jueves y viernes de 18 a 20hs.

Se ha ordenado la publicación por cinco (5) días.-
Puerto Madryn, Chubut 07 de Junio de 2010.

GERMAN MASCARELL TRUANT
Secretario

I: 22-06-10 V: 28-06-10.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Ejecución con asiento en la ciudad de Puerto Madryn, a cargo del Dr. Luís Horacio Mures, Secretaría única a cargo del Dr. Germán Mascarell Truant, en los autos caratulados "PROZOROVICH Mara S/Concurso Preventivo del garante (Expte. N° 298 – Año 2010)", hace saber que por resolución de fecha 26 de Abril de 2010, se ha abierto el concurso preventivo de acreedores del garante de Marítima Monachesi S.A., Mara Prozorovich, DNI 24.924.249, fijándose las siguientes fechas: el 05 de Agosto de 2010, será la fecha límite para la presentación de verificación de créditos y títulos justificativos de los respectivos acreedores; el 17 de Septiembre de 2010 el Síndico deberá presentar Informe Individual de créditos;

el día 01 de Noviembre el Informe General y el día 16 de Febrero de 2011 a las 10:00 hs. audiencia informativa, la cual tendrá lugar en sede del citado Juzgado. Asimismo se comunica que el Contador Jorge Raúl Diez ha sido designado síndico en los autos de referencia, fijando domicilio en calle Avda. Roca N° 353, Piso 4to., Oficina 1, horario de atención los días lunes de 16 a 18 hs. y los jueves y viernes de 18 a 20hs.

Se ha ordenado la publicación por cinco (5) días.-
Puerto Madryn, Chubut 07 de Junio de 2010.

GERMAN MASCARELL TRUANT
Secretario

I: 22-06-10 V: 28-06-10.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Ejecución con asiento en la ciudad de Puerto Madryn, a cargo del Dr. Luís Horacio Mures, Secretaría a cargo del Dr. Germán Mascarell Truant, en los autos caratulados "PROZOROVICH Iván Gustavo S/Concurso Preventivo del garante (Expte. N° 297 – Año 2010)", hace saber que por resolución de fecha 26 de Abril de 2010, se ha abierto el concurso preventivo de acreedores del garante de Marítima Monachesi S.A., Ivan Gustavo Prozorovich, DNI 22.845.555, fijándose las siguientes fechas: el 05 de Agosto de 2010, será la fecha límite para la presentación de verificación de créditos y títulos justificativos de los respectivos acreedores; el 17 de Septiembre de 2010 el Síndico deberá presentar Informe Individual de créditos; el día 01 de Noviembre el Informe General y el día 16 de Febrero de 2011 a las 10:00 hs. audiencia informativa, la cual tendrá lugar en sede del citado Juzgado. Asimismo se comunica que el Contador Jorge Raúl Diez ha sido designado síndico en los autos de referencia, fijando domicilio en calle Avda. Roca N° 353, Piso 4to., Oficina 1, horario de atención los días lunes de 16 a 18 hs. y los jueves y viernes de 18 a 20hs.

Se ha ordenado la publicación por cinco (5) días.-
Puerto Madryn, Chubut 07 de Junio de 2010.

GERMAN MASCARELL TRUANT
Secretario

I: 22-06-10 V: 28-06-10.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Familia N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut con asiento en A. Alvear N° 505 3° Piso de la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut, a cargo de la Dra. Claudia Lía Melidoni, Secretaría Única desempeñada por la Dra. Juliana Paredes, en autos caratulados: "Zapata, Karina Paola s/Cambio de Nombre de Zapata, I. (Expte N° 201-2010), cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oposición al cambio de nombre del niño Ignacio Zapata, DNI N° 49.454.684, en adelante bajo el nombre

de Darío Fernando Zapata. Publicación: una vez por mes, durante lapso de dos meses.

Esquel, (Chubut) 05 de Mayo de 2010.-

JULIANA PAREDES
Secretaria

P: 20-05-10 y 22-06-10.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. GLADYS C. CUNIOLO, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de CARLOS FRANCISCO KITAJGRODZKI y ANITA LARROSA, mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, 09 de Junio de 2010

CHRISTIAN BASILICO
Secretario

I: 18-06-10 V: 23-06-10.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de Puerto Madryn, Secretaría única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ELBA CORNELIA AMORES, en autos caratulados "AMORES, ELBA CORNELIA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" (Expte Nº 559/10). Publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario local.

Puerto Madryn, 11 de Mayo de 2010.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 18-06-10 V: 23-06-10.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución Nº 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Irigoyen 650 1er. Piso, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Rossana Beatriz Strasser, en los autos caratulados: "ORTIZ, OMAR ANTONIO S/SUCESIÓN", Expte Nº 438/2010, conforme lo peticionado y recaudos establecidos en el art. 145 del CPr., publíquese edictos por el término de TRES días en el Boletín Oficial y Diario El Patagónico de ésta ciudad, citando a los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante para que dentro de Treinta (30) días lo acrediten.-

Comodoro Rivadavia, 19 de Marzo de 2010.- Fdo. Eduardo Oscar Rolinho – Juez.-

Comodoro Rivadavia, 29 de Abril de 2010.-

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER
Secretaria

I: 18-06-10 V: 23-06-10.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución Nº DOS, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Rossana Beatriz Strasser, notifica por este medio que en el expediente caratulado: "CAMPOS BEATRIZ - PATTARO ROMULO FEDERICO S/JUICIO SUCESORIO AB-INTESTATO", Expte Nº 1174/10, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, se ha dispuesto la citación por treinta días de quienes se consideran con derecho a los bienes dejados por los causantes CAMPOS BEATRIZ Y PATTARO ROMULO FEDERICO.

Publíquese edictos por el término de TRES días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y Diario "El Patagónico" de esta ciudad.-

Comodoro Rivadavia, 10 de Junio de 2010.

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER
Secretaria

I: 18-06-10 V: 23-06-10.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en Esquel, sito en Av. Alvear 505 3º Piso, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría a cargo del Dr. Bruno Nardo, cita y emplaza por el término de TREINTA (30) días a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña OLGA ESTHER WALKER, en autos caratulados: "WALKER, OLGA ESTHER S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" (Expte Nº 452-2010).-

Publíquese edictos por TRES (3) días en el Boletín Oficial, Diario de Mayor circulación de la zona y Estrados del Tribunal.-

Esquel, (Ch), 09 de junio de 2010.-

BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 18-06-10 V: 23-06-10.

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Ejecución Nº 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Viviana Mónica Avalos, en autos caratulados "MUÑOZ, MARIO JOSE S/JUICIO SUCESORIO" Expte Nº 929/10, cita a todos los que se consideren con dere-

cho a los bienes dejados por la causante, para que dentro del plazo de TREINTA días lo acrediten.

Publíquese edictos en el Boletín Oficial y diario "El Patagónico" de esta ciudad por el término de TRES días. Comodoro Rivadavia 19 de Mayo de 2010.

VIVIANA MONICA AVALOS
Secretaria

I: 18-06-10 V: 23-06-10.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución Nº DOS, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Juez, Secretaría Nº CUATRO, a cargo de la Dra. Viviana Mónica Avalos, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con asiento en ésta ciudad, en autos caratulados: "KÜNZEL DE RITCHER, EMILIA A. Y RITCHER ROBERTO S/SUCESIÓN" Nº 967/10", cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de KÜNZEL DE RITCHER, EMILIA A. y RITCHER ROBERTO, y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, para que lo acrediten. El presente deberá publicarse por el término de tres días en el "Boletín Oficial" y en el Diario El Patagónico de ésta ciudad. En la ciudad de Comodoro Rivadavia, a los 26 días del mes de mayo de 2010.-

VIVIANA MONICA AVALOS
Secretaria

I: 18-06-10 V: 23-06-10.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural, de Minería de la Circunscripción Judicial Sarmiento, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Gustavo M. A Antoun, Secretaría Dos a cargo de la Dra. Nancy Verónica Sandoval, cita y emplaza por el término de Treinta Días (30) a herederos y acreedores de Doña MARTA ELVIRA VARGAS, en autos caratulados: "VARGAS, MARTA ELVIRA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO", Expte Nº 88/2009.- Publíquese edicto por el término de TRES DIAS (3) en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y Diario de amplia circulación de la ciudad de Comodoro Rivadavia.-

Sarmiento, Chubut, 07 de Junio de 2010.-

NANCY VERONICA SANDOVAL
Secretaria

I: 18-06-10 V: 23-06-10

EDICTO JUDICIAL

La Dra. Silvia APAZA, a cargo del Juzgado de Familia Nº 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del

Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Secretaría a cargo del Dr. Javier Manse, sito en la calle Paraguay Nº 89 de esta ciudad, en autos caratulados: "MANCILLA, GEORGINA MABELS/Reclamo de Filiación Extramatrimonial" (Expte Nº 1532-Año 2008)" emplaza al Sr. Cristian Carlos González, DNI Nº 21.354.762, para que en el plazo de 10 (diez) días (art. 87 inc. f, 99 y 101 de la Ley III – Nº 21, ex 4.347), comparezca a estar a juicio y constituya domicilio en el radio del Juzgado, con patrocinio letrado, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente (conf. art. 346 y cctes. del C.P.C.C. y 99 y cctes. de la Ley III Nº 21, ex 4.347.- Fdo. Dra. Silvia Apaza, Juez de Familia.- Secretaria, 08 de junio de 2010.-

JAVIER O. MANSE
Secretario

I: 18-06-10 V: 22-06-10

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución Nº 1 de la Circunscripción Judicial con asiento en Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Irigoyen Nº 650, 2º piso, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier – Juez, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Gabriela Susana Altuna, CITA y EMPLAZA por el término de TREINTA días a herederos y acreedores de Don OSCAR EMILIO TAVCAR Y EMILIO TAVCAR BIZJAK, en sus autos sucesorios "TAVCAR, OSCAR EMILIO Y TAVCAR BIZJAK, EMILIO S/SUCESION", Expte Nº 839/2010.

Publíquese edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y diario Crónica de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, a los 20 del mes de Mayo de dos mil diez.-

GABRIELA SUSANA ALTUNA
Secretaria

I: 17-06-10 V: 22-06-10.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

EDICTO ART. 91º DEL CODIGO FISCAL

Señores
BACON S.A.
BAHIA BLANCA – BUENOS AIRES

Notificamos a Ud. por el presente edicto, cedula de notificación Reg. Nº 1249/10 DGR- de fecha 11/05/10, la cual se transcribe a continuación:

Habiéndose detectado la presentación de Declaraciones Juradas sin depósito de fondos, en concepto de Impuesto Sobre los Ingresos Brutos (Convenio Multilateral), se procedió a practicar liquidación, de acuerdo a las alícuotas vigentes establecidas en la Ley Nº 4407 modificada por Ley Nº 4485 y Ley Nº XXIV Nº

39, mediante sistema de computación conforme a lo establecido en Art. 31° del Código Fiscal vigente de la Provincia del Chubut Ley XXIV N° 38, y sus modificatorias.-

Dicha Liquidación, se detalla a continuación:

N° DE LIQUIDACION: 301/10 – DR.

PERIODOS ABARCADOS: 02 A 12/05; 02 A 12/06; 01 A 03/07

IMPUESTO OMITIDO \$ 87.273,10

SON PESOS: OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES CON 10/100.-

ACCESORIOS AL 31/05/10 (ART. 38° C.F.)

\$ 58.043,11

TOTAL DE LA DEUDA SEGÚN DETALLA ANEXO

\$ 145.316,21.

SON PESOS: CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIECISEIS CON 21/100.-

A efectos de regularizar su situación para con este Fisco Provincial, se intima a ingresar el pago total de la deuda liquidada con más los accesorios que por ley corresponden, a la orden de la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut dentro de los diez (10) días hábiles de recepcionada y notificada la presente, caso contrario, se procederá al inicio del cobro por vía judicial, sin más tramite.-

La presente liquidación podrá ser abonada mediante el sistema SI.FE.RE. presentando el volante de solo pago para cada posición o suscribiendo convenio de pago en cuotas vigente.-

I: 09-06-10 V: 23-06-10.

EDICTO ARTICULO 91° CODIGO FISCAL

SEÑORES

CALACALA S.A.

MAR DEL PLATA – BUENOS AIRES

Como resultado de la verificación tributaria que le fuera realizada oportunamente, se confeccionó la Liquidación estipulada en el Art. 35 del Código Fiscal, cuyos datos se listan a continuación:

LIQUIDACIÓN N°: 059/2010-DF(0)

EXPEDIENTE N° 89/2010-DGR

IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS - CM

LIQUIDACIÓN PARCIAL SOBRE BASE CIERTA

PERIODOS ABARCADOS: 05 a 06, 08 a 10, 12/05; 04/06

TRIBUTOS ADEUDADO: \$ 16.452,52

ACCESORIOS (ART.28 C.F.): \$ 11.982,92

TOTAL DEUDA: \$ 28.435,44 CALCULADA AL:

31/03/2010

SON PESOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 44/100.-

Se otorga un plazo improrrogable de diez (10) días de publicado el presente edicto, para manifestar, de forma expresa, conformidad total o parcial o disconformidad al ajuste indicado en el párrafo anterior, y conforme

lo dispone el artículo 47° del Código Fiscal, la multa del artículo 43° podrá ser reducida de pleno derecho y sin sustanciación de sumario previo. Transcurrido dicho plazo sin la conformación de los ajustes propuestos la Dirección emitirá la correspondiente Resolución Determinativa.

QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.

I: 10-06-10 V: 24-06-10

EDICTO ARTICULO 91° CODIGO FISCAL

SEÑORES

CATANI MARIA LUCIA.

BAHIA BLANCA – BUENOS AIRES

Como resultado de la verificación tributaria que le fuera realizada oportunamente, se confeccionó la Liquidación estipulada en el Art. 35 del Código Fiscal, cuyos datos se listan a continuación:

LIQUIDACIÓN N°: 036/2010-DF(0)

EXPEDIENTE N° 59/2010-DGR

IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS - CM

LIQUIDACIÓN PARCIAL SOBRE BASE CIERTA

PERIODOS ABARCADOS: 05 a 12/09

TRIBUTOS ADEUDADO: \$ 3.029,91

ACCESORIOS (ART.28 C.F.): \$ 203,62

TOTAL DEUDA: \$ 3.233,53 CALCULADA AL: 31/03/2010

SON PESOS TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES CON 53/100.-

Se otorga un plazo improrrogable de diez (10) días de publicado el presente edicto, para manifestar, de forma expresa, conformidad total o parcial o disconformidad al ajuste indicado en el párrafo anterior, y conforme lo dispone el artículo 47° del Código Fiscal, la multa del artículo 43° podrá ser reducida de pleno derecho y sin sustanciación de sumario previo. Transcurrido dicho plazo sin la conformación de los ajustes propuestos la Dirección emitirá la correspondiente Resolución Determinativa.

QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.

I: 10-06-10 V: 24-06-10.

REMATE JUDICIAL

Por disposición de la Dra Gladys C. Cuniolo, a cargo del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Ciudad de Trelew, Secretaría a cargo del Dr. Christian Basilio, en los autos caratulados: "BANCO DEL CHUBUT S.A C/ TECNECO S.A S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (Expte 1904 – Año 2006), se hace saber por DOS DÍAS en el Boletín Oficial y en el diario "EL CHUBUT", que el Martillero Público Señor Raúl Cereseto procederá a vender en pública subasta, al mejor postor y con la base de PESOS TRESCIENTOS VEINTE MIL (\$ 320.000,00) en

inmueble individualizado como Circunscripción 1, Sector 3, Manzana 51, Parcela 3, Plano Nro: 9973, Protocolizado al T. 113 Folio: 96 (Expte P. 531 – 85), Matrícula (01-37) 48999 de la Ciudad de TRELEW.

ESTADO DE OCUPACIÓN: Somos atendidos por Osvaldo Alberto Clement, quien manifiesta ser propietario del inmueble. Se trata de una vivienda compuesta por living, comedor, cocina, lavadero, estar, dormitorio, patio, entrada de auto, quincho y, en planta alta, una sala, dos dormitorios y cuatro baños en total. El inmueble está en muy buen estado de conservación y ocupado por el Sr. Osvaldo Alberto Clement, su esposa Ana María Petracci y su hijo mayor de edad Osvaldo Clement. **DEUDA MUNICIPAL:** Se deja constancia que el inmueble adeuda en concepto de Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios el importe de \$ 2.212,90 (Dos Mil Doscientos Doce con Noventa Centavos) por el período 1º cuota a 8º Cuota año 2006 y 10º Cuota Año 2006 a 8º Cuota Año 2009.

En merito a lo dispuesto por el Art 15 del Código Fiscal, el adquirente se hará cargo de la deuda que pudiere quedar pendiente, si el precio obtenido en la subasta no cubre el valor de la misma.

IMPUESTO de SELLOS: El comprador en la subasta deberá abonar el impuesto de sellos previsto por el Código Fiscal, y la Ley Tarifaria Anual, ambos de la Provincia del Chubut, calculado sobre el precio obtenido en la subasta o sobre la valuación fiscal, el que resulte mayor, y de acuerdo a los siguientes porcentajes:

- a) hasta \$ 90.000 el 20 por mil (2,0 %)
- b) más de \$ 90.000 y hasta \$ 180.000 el 25 por mil (2,5 %)
- c) más de \$ 180.000 el 30 por mil (3 %)

INFORMES: Los días de publicación de edictos, en horario de 8:30 a 12:30 y de 15:30 a 19:30 hs, en la calle Soberanía Nacional N° 288 de Trelew, teléfonos 435083 - 433650.

EXHIBICIÓN: En los mismos días, y previa coordinación telefónica, se realizarán visitas de exhibición del bien a subastar, partiendo a las 18 horas, desde el domicilio indicado en el punto anterior. También podrán verse fotografías en el sitio web

www.martilleroereseto.com.ar

EL REMATE: Se realizará en Marconi N° 1861 de la Ciudad de Trelew, donde estará su bandera, el día 25 de Junio 2010, a las 17:40 horas.

SEÑA y COMISION: Queda facultado el martillero designado para percibir de quien o quienes resulten compradores el 30% como seña y el 3% de comisión, ambas al contado y en efectivo.

Trelew, Secretaria, 14 de Junio de 2010.-

CHRISTIAN BASILICO
Secretario

I: 18-06-10 V: 22-06-10.

REMATE JUDICIAL

Por disposición del Señor Juez Federal Doctor HUGO RICARDO SASTRE, a cargo del Juzgado Fede-

ral de Primera Instancia de Rawson, Provincia del Chubut, se hace saber por DOS DIAS que el Martillero Público Señor RICARDO ENZEL SALES, procederá a vender en Pública Subasta, CON LA BASE DE PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL, SETECIENTOS SETENTA Y OCHO (\$ 298.778), AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR los siguientes bienes inmuebles identificados como: Lotes 18, 19 y 20 de la manzana 191 "A" de la ciudad de Puerto Madryn, departamento Biedma, provincia del Chubut, con todo lo plantado, clavado, edificado y adherido al piso, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en las Matriculas (12-28) 9.381, (12-28) 9.382 y (12-28) 9.383 respectivamente. Todo en cumplimiento de lo dispuesto en los autos: «BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BARTOLOZZI, Fernando Adolfo y otra s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA « (Expte. N° 41.848 - F° 300 vta. - Año: 2.000) que tramitan por ante el citado Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la Ciudad de Rawson, Departamento Rawson, Provincia del Chubut, a cargo del Doctor HUGO RICARDO SASTRE, Secretaría en lo Civil y Comercial a cargo de la Doctora FLORENCIA CORDON FERRANDO.- **OCUPACION:** Consta Actuación Notarial por escritura pública obrante en autos a fs. 243, que en lo pertinente dice: "... inmueble sito en calle La Plata número 512 de esta Ciudad, individualizado como LOTES 18, 19 y 20 de la MANZANA 191-A de la Ciudad de Puerto Madryn, Departamento Biedma, Provincia del Chubut, Nomenclatura Catastral Ejido 28, Circunscripción 01, Sector 06 Manzana 53 Parcelas 18,19 y 20, donde constato el estado exterior del inmueble, que posee en la esquina de calle La Plata y Sarmiento un depósito que se encuentra cerrado, donde visualizo en una de sus paredes un cartel que dice Servicios Metalúrgicos QUIROGA ... a continuación hay una entrada que conduce a un galpón habilitado como metalúrgica y una pequeña oficina y en el otro lateral un departamento, la edificación es de ladrillo pintado de color blanco, con bastante deterioro por el uso y el transcurso del tiempo. Ingreso y al llamar en la puerta de acceso a la metalúrgica soy atendido por una persona que se identifica como Raúl Benito QUIROGA, ser titular del Documento Nacional de Identidad número 16.094.679, ... que él ocupa el inmueble en calidad de locatario, que posee contrato de locación vigente celebrado con el señor Bartolozzi y que todos los meses le deposita en el banco el importe correspondiente a la locación mensual que asciende a la suma de PESOS MIL SEISCIENTOS. Le solicito ingresar al interior y nos constituimos en una pequeña oficina de piso de cerámico y ladrillos visto pintados de color blanco, de allí nos dirigimos a un galpón de amplias dimensiones donde funciona una metalúrgica, manifestando el señor Quiroga que cuenta con un plantel de trabajo de ocho personas incluido un sereno que ocupa el departamento de al lado; en el lateral izquierdo existe un depósito al cual se accede por una puerta lateral, luego le solicito si puedo acceder a la vivienda que esta construida sobre los lotes objeto de la presente, una vez autorizado ingreso a un departamento constituido por una pequeña cocina, un baño un dormitorio y un comedor en planta baja y un dormitorio en planta alta manifestando el señor Quiroga que este inmueble lo ocupa

el sereno.- ... " CONSTANCIAS: a) Estará a cargo de quién resulte adquirente el pago del importe en concepto de Impuesto de Sellos correspondiente al acto de subasta; b) Se encuentra prohibida la compra en comisión y la indisponibilidad de los fondos de la subasta (art. 598, inc. 7 del C.P.C.C.N.); c) Obra en auto información del 07/05/2.010 de la Municipalidad de Puerto Madryn, donde consta que el inmueble identificado según Nomenclatura Catastral como Ejido 28, Circunscripción 01, Sector 06 Manzana 53 Parcela 21, registra el siguiente estado de deuda válida hasta al 31/12/2.010: Impuesto Inmobiliario y Tasas: Deuda 11/95 a 05/99, 11 y 12/99, de 02/00 a 11/00, 01 y 02/01, de 04/01 a 12/04, de 04/05 a 04/07 = IMPORTE \$ 8.677,80; d) Restricción al Dominio: La zona de seguridad del electroducto administrado por Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado se extiende 14 mts. a cada lado de la línea de alta tensión, dentro de la cual no se permitirá la existencia de ningún tipo de vivienda ni de árboles de una altura superior a los 4,50 mts.; e) Se exigirá a quién o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio procesal en el radio de la ciudad de Rawson, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal; f) Consulta de título, ante el Juzgado y Expediente Judicial citados.- EXHIBICION: Los días de publicación, en horario comercial, pudiendo los interesados efectuar consulta previa en la Sucursal Trelew del Banco de la Nación Argentina.- EL REMATE: Se realizará en calle 9 de Julio N° 131 de la Ciudad de Puerto Madryn, donde estará su bandera, el día 24 de Junio de 2.010 a las 11,00 horas, encontrándose facultado el Martillero designado para percibir de quién o quiénes resulten compradores el 8% como seña y el 3% como comisión, ambos en dinero efectivo.-

SECRETARIA, 16 de Junio de 2.010.-

FLORENCIA CORDON FERRANDO
Secretaria Federal

I: 18-06-10 V: 22-06-10

REMATE JUDICIAL

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en Trelew, Dr. Carlos María Faiella Pizzul, Secretaría autorizante, se hace saber por DOS (2) DIAS que en los autos caratulados: «FIORASI HNOS IMP. Y EXP. SCC C/BUSTOS ALBERTO SANTOS RAMON S/EJECUCION PRENDARIA» (Expte. 826 – F° 211 - Año 1998 - Ficha 53917) ha sido designado el Martillero Público Oscar Ignacio RIVAS - Mat. 14 – T° 1 – F° 5/6 para que proceda a la venta en pública subasta, con la base de PESOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 71.994,65.-) y al mejor postor, de la mitad indivisa (50%) de propiedad del demandado en autos Sr. Alberto Santos Ramón BUSTOS del inmueble individualizado

como UNIDAD FUNCIONAL 5 – POLIGONO 00-05 Y 01-04, compuesto de una superficie total de 75,02 m2, edificado en la PARCELA 13 de la MANZANA 117 del Barrio Villa del Parque de la ciudad Puerto Madryn, Dpto. Biedma, Provincia del Chubut (NOMENCLATURA CATASTRAL: Ejido 28 – Circunscripción 1 – Sector 5 – Manzana 42 – Parcela 13 – Unidad Funcional Número Cinco), inscripto a la matrícula (12-28) 6.414/5. Se deja constancia que el inmueble registra la siguiente deuda en la Municipalidad de Puerto Madryn al 31-12-2010: a) en concepto de Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios correspondiente al período 10/09 a 03/10 y resta 04/10 a 12/10 por PESOS NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 946,85.-); b) en concepto de Conv 12-6397, debe de cuota 2 a 6 y resta de cuota 7 a 36, por la suma de PESOS ONCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 11.840,63.-). La deuda municipal que pesa sobre el inmueble a subastar, será soportada por el demandado en autos. Pero si es el actor el que adquiere el inmueble subastado, debe depositar en el expediente su importe, con citación de la Municipalidad de Puerto Madryn para que haga valer sus derechos.

ESTADO DE OCUPACION: El inmueble es habitado por el Sr. Alberto Santos Ramón Bustos (D.N.I. 5.092.156) en carácter de propietario y la Sra. Norma del Valle Luján (D.N.I. 5.681.105); consta de living-comedor, cocina, lavadero y patio, en planta baja, y dos dormitorios y baño en primer piso. Se deja constancia que el comprador en subasta deberá abonar el impuesto de sellos previsto por el art. 153 del Código Fiscal, es decir el 1% de la suma resultante del remate. VISITAS E INFORMES: Los días de publicación de edictos, en horario de oficina, partiendo desde España N° 16 de Trelew. El remate se realizará en España N° 16 de Trelew, el día 30 de Junio del 2010 a las 11 hs. donde estará su bandera.- SEÑA del (30%) treinta por ciento a cuenta del precio en dinero en efectivo con mas la comisión del tres por ciento (3%) del martillero.

Secretaría, 31 de Mayo de 2010.

Fernando D. Santome Osuna
Secretario de Refuerzo

I: 22-06-10 V: 23-06-10

REMATE JUDICIAL

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, Secretaría autorizante, se hace saber por TRES (3) DIAS que en los autos caratulados: "AUTOSUR S.A. C/CORREA CARDENAS HECTOR ANIBAL Y OTRO S/EJECUTIVO" (Expte. 489 – Año 2006) ha sido designado el Martillero Público Oscar Ignacio RIVAS Mat. 14 – T° 1 – F° 5/6 para que proceda a la venta en pública subasta, con la base de PESOS DOCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 12.665,40.-) y al mejor pos-

tor, del siguiente bien: un Automotor Marca PEUGEOT, Tipo Sedan 4 Puertas, modelo 504 GD/1997, Año 1997, motor PEUGEOT N° 713698, chasis marca PEUGEOT N° 8AD504000*V5386485, dominio BQN-656. Se deja constancia que el automotor adeuda en la Municipalidad de Lago Puelo al 27/04/2010 la suma de PESOS SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE CON VEINTE CENTAVOS (\$ 787,20.-) en concepto de Patentamiento Automotor períodos 2005 a 2009 y 1° cuota año 2010. El adquirente en subasta se hará cargo de la deuda que pudiere quedar pendiente si el precio en subasta no cubre el valor de la citada deuda, pero si es el acreedor prendario el que adquiere el rodado subastado, debe depositar en el expediente el importe de la deuda, con citación a la Municipalidad para que haga valer sus derechos. Se deja constancia que el comprador en subasta deberá abonar el impuesto de sellos previsto por el art. 153 del Código Fiscal, es decir el 1% de la suma resultante del remate. Se hace saber a la editora que los edictos de remate deberán tener caracteres tipográficos no inferiores a 2 milímetros de altura, fuente arial cuerpo 8 que se corresponde con el tipo y tamaño de letra utilizada por el Boletín Oficial (art. 10, Ley 24.240 y resolución S.I.C. y M. N° 906/98 de aplicación analógica, Expte 2310/06).

EXHIBICION: Los días de publicación de edictos, en horario de oficina, partiendo desde España N° 16 de Trelew.

El remate se realizará en España N° 16 de Trelew, el día 6 de Julio de 2010 a las 11 hs. donde estará su bandera.- SEÑA del (30%) treinta por ciento a cuenta del precio en dinero en efectivo con mas la comisión del cinco por ciento (5%) del martillero

Secretaría, 16 de Junio de 2010

NATALIA M. DENEGRI
Secretaria

I: 22-06-10 V: 24-06-10

**INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA
PROVINCIA DEL CHUBUT**

EDICTO

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 29° de la Ley XVII – 53 (antes Ley N° 4148 “Código de Aguas”), el Instituto Provincial del Agua comunica que el Sr. Julio Valerio Simeoni ha solicitado autorización para utilizar agua pública proveniente del Río Chubut para uso agrícola en el Establecimiento Los Tanos, ubicado en el Lote 21 de la Fracción D Sección J-I Departamento de Languiño, según la documentación acompañada a la solicitud que se encuentra disponible para consulta Pública en las oficinas del Instituto Provincial del Agua, sita en Roger N° 643 de la ciudad de Rawson.

Quienes entiendan que el otorgamiento de dicha autorización les afecte en sus derechos, deberá presentarse ante las oficinas del Instituto Provincial del Agua fundamentando por escrito su oposición, en el término de treinta (30) días a partir de su publicación.

Ing. ADOLFO GONZALEZ
Subadministrador de
Recursos Hídricos
Instituto Provincial del Agua

I: 22-06-10 V: 28-06-10

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y
DESARROLLO URBANO**

EDICTO

Señora:
MANRIQUE, Rosa Esther
Departamento N° 490
B° “630 Viviendas – Plan FONAVI”
PUERTO MADRYN - CHUBUT

Se notifica a la señora MANRIQUE ROSA ESTHER LC. N° 4.713.271, de la siguiente Resolución, Rawson, 27 de Mayo del 2010, VISTO: El Expediente N° 0450/07-SIPySP/ipv y CONSIDERANDO: Que por Resolución N° 236/98-IPVyDU, se otorgó en carácter de Tenencia Precaria a favor de la señora MANRIQUE, ROSA ESTHER la unidad habitacional de dos (2) dormitorios, identificada como Departamento N° 490 del barrio “630 Viviendas – Plan FONAVI” Código 83 de la ciudad de Puerto Madryn; Que de acuerdo a los antecedentes obrantes en el presente Expediente, la citada unidad habitacional no es ocupada por el titular y su grupo familiar, habiéndosele efectuado las notificaciones legales correspondientes, sin haber aportado las pruebas que hacen a su derecho por no ocupación: Que de acuerdo a lo expuesto se hace necesario regularizar el estado ocupacional de la vivienda en cuestión; POR ELLO: EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, RESUELVE: Artículo 1°: Dejar sin efecto la adjudicación otorgada por Resolución N° 236/98 IPVyDU, a favor de la señora MANRIQUE ROSA ESTHER LC. 4.713.271, sobre la unidad habitacional de (2) dormitorios identificada como Departamento N° 490 del barrio “630 Viviendas – plan FONAVI” – código 83 – de la ciudad de Puerto Madryn, por no ocupación. Artículo 2°: En virtud de la caducidad de la adjudicación resuelta por el Artículo 1°, la Señora MANRIQUE, ROSA ESTHER LC. N° 4.713.271 y su grupo familiar quedan impedidos de acceder a través del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, salvo que acrediten fehacientemente la conformación de un nuevo grupo familiar. Artículo 3°. -Regístrese, Comuníquese, Gírese copia de la presente Resolución al Departamento de Crédito Hipotecario, Notifíquese a los interesados y cumplido ARCHIVESE. RESOLUCION N° 1269/10-IPVyDU – Firma. Ing. Civil Gustavo Adrián García Moreno – Presidente del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano.

El acto administrativo transcripto no es definitivo en la vía administrativa y los recursos que contra el mismo pueden interponerse son:

A) RECURSO DE RECONSIDERACION: Deberá interponerse dentro del término de tres (3) días de noti-

ficado el acto que lo motiva, ante la misma autoridad que lo dictó: B) RECURSO JERARQUICO: Se interpondrá dentro del término de diez (10) días ante la autoridad que dictó el acto que lo motiva, pudiendo deducirse conjuntamente con el de Reconsideración, en forma subsidiaria. C) RECURSO DIRECTO: Si la autoridad que produjo el acto recurrido no hiciera lugar al recurso Jerárquico podrá recurrir directamente ante el superior, dentro del término de tres (3) días pidiendo que se le conceda el mismo.

Queda Ud, debidamente notificado.
Rawson, 31 de Mayo de 2010.

Lic. OSCAR MENDEZ
Gerente General
Instituto Provincial de la Vivienda
y Desarrollo Urbano.

ADRIANA MABEL MONTIAN
A/C Dirección Social
Instituto Provincial de la Vivienda
y Desarrollo Urbano.

I: 22-06-10 V: 24-10-10.

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SARMIENTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Asociación de Bomberos Voluntarios de Sarmiento (Chubut) convoca a los señores socios a asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 03 de julio del año 2010 a las 16 hs. en la calle Rivadavia N° 742 de la ciudad de Sarmiento, conforme como lo establece el Art. 17 del Estatuto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1- Consideración del ejercicio Contable (cerrado al 30 de junio de 2010)
- 2- Memoria de lo actuado por la Comisión Directiva
- 3- Renovación parcial de la Comisión Directiva
- 4- Designación de dos socios para la firma del acta, juntamente con el presidente y secretario

NOTA: Art. 19 Las asambleas ordinaria y extraordinarias requieren para ser legalmente constituidas la presencia de la mitad mas uno de los socios. En caso de no haber numero legal, una hora después de fijada la convocatoria, funcionará con el numero que estén presentes, siempre que sean una cantidad igual o mayor que la de los miembros titulares de la Comisión Directiva.

JOSE A. MUÑOZ
Presidente

RAQUEL CATRILAF
Secretaria

I: 17-06-10 V: 22-06-10.

VIALIDAD NACIONAL

AVISO DE LICITACION

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 75/10

OBRA: Señalamiento Horizontal con material termoplástico, pintura acrílica reflectante aplicado por pulverización, bandas óptico sonora y extrusión, en rutas nacionales varias de las provincias de Neuquén, Chubut, Río Negro y Santa Cruz.

TIPO DE OBRA: Señalamiento Horizontal de eje, bordes, carriles, y zona de sobre pasos prohibido, extrusión, línea vibrante, bandas óptico sonoras – imprimación y pulverización.-

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 16.685.000,00 al mes de Diciembre de 2009.-

APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 30 de Julio de 2010 a partir de las 11:00 hs. En forma sucesiva con las licitaciones N°s 74/10 – 76/10 y 77/10.-

FECHA DE VENTA DEL PLIEGO: A partir del 30 de Junio de 2010.

PLAZO DE OBRA: Dieciocho (18) meses

VALOR DEL PLIEGO: \$ 3.337,00.

LUGAR DE APERTURA: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) D.N.V.

LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DE PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo – Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal – 3° Piso – D.N.V.

I: 08-06-10 V: 29-06-10.

VIALIDAD NACIONAL

AVISO DE LICITACION

La Dirección Nacional de Vialidad comunica el llamado a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 82/10

RUTA NACIONAL N° 26 - Provincia del Chubut.
TRAMO: Emp. (Ex) R.N. N° 26 – Emp. Ruta Nacional N° 40

SECCION: Km 102,47 – Km 210,12

RUTA NACIONAL: N° 40

TRAMO: Emp. (Ex) R.N. N° 40 – Los Tamariscos

Sección: Km 1.366,77 – Km 1.467,67

OBRA: Ejecución de tareas de mantenimiento.

TIPO DE OBRA: Perfilado de banquetas, mantenimiento en temporada invernal, corte de pasto, saneamiento de base, reparación de obras de arte, desdronque y poda en zona de camino, conservación de zonas de escurrimiento, señalamiento vertical, banquetas.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 12.283.666,00 al mes de Octubre de 2009.-

FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 2 de Agosto de 2010 a las 12:00 hs.

PLAZO DE OBRA: DOCE (12) meses
FECHA DE VENTA DE PLIEGOS: a partir del 2 de Julio de 2010

VALOR DEL PLEIGO: \$ 3.300,00.

LUGAR DE APERTURA: Avenida Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) D.N.V.

LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DE PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo – Avenida Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Capital Federal – 3º Piso – D.N.V.

I: 08-06-10 V: 29-06-10.

**MUNICIPALIDAD DE COMODORO RIVADAVIA
PROVINCIA DEL CHUBUT**

**LICITACION PUBLICA Nº 05/2010
– S.E.F. y C. de G.**

OBJETO: Alquiler de cuatro (4) máquinas moto-niveladoras, por un período de quinientas (500) horas cada una, con conductor (maquinista) incluido.

FECHA DE APERTURA: El 01 de Julio de 2010, a las 12:00 horas.

LUGAR DE APERTURA: Dirección de Compras y Contrataciones, Namuncurá 26, Comodoro Rivadavia, Chubut.

GARANTIA DE OFERTA: Uno por ciento (1%) del monto total de la propuesta.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 700.000,00 (Pesos Setecientos mil)

CONDICION DE PAGO: Treinta (30) DÍAS, con facturaciones parciales mensuales.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 700,00 (Pesos Setecientos).

Los Pliegos licitatorios podrán ser consultados y adquiridos en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, sita en Namuncurá 26 de la esta ciudad, todos los días hábiles en horario de 08:00 a 14:00, hasta el día hábil anterior a la fecha de apertura.

I: 16-06-10 V: 23-06-10

**PLAN PROVINCIAL DE VIVIENDA Y
DESARROLLO URBANO
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT**

**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y
DESARROLLO URBANO**

**Obras Financiadas con recursos
del Tesoro Provincial**

LICITACION PUBLICA Nº 01/10

“Proyecto y construcción de 48 dúplex, obras complementarias e infraestructura propia y de nexos en la ciudad de Trelew”

Nº de Licitación: 01/10

R: RI

Localidad: Trelew

Nombre de Proyecto: 24 dúplex, obras complem. e infraestructura

Cantidad: 24

Plazo de Ejec.: 300

Fecha y Hora de Apertura: 15 de Julio de 2010 a las 9:00 hs.

Garantía de Oferta: \$ 56.867,99

Capacidad de Ejecución: \$ 6.824.158,80

Presupuesto Oficial: \$ 5.686.799,00

R: RII

Localidad: Trelew

Nombre de Proyecto: 24 dúplex, obras complem. e infraestructura

Cantidad: 24

Plazo de Ejec.: 300

Fecha y Hora de Apertura: 15 de Julio de 2010 a las 9:00 hs.

Garantía de Oferta: \$ 57.878,85

Capacidad de Ejecución: \$ 6.945.462,41

Presupuesto Oficial: \$ 5.787.885,34

Todos los Precios son a Mayo 2010

Consulta y Venta de Pliegos: En la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, Don Bosco 297 – Rawson – Chubut y Delegación que corresponda a la Zona.

Fecha y Hora de Recepción de las Propuestas; “en todos los casos” hasta las 9 hs. de la fecha de apertura
Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas: Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Don Bosco 297 – Rawson – Chubut.

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de licitación.

La venta de los pliegos se hará hasta (2) días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitación.

I: 16-06-10 V: 23-06-10.

**PLAN PROVINCIAL DE VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT**

**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y
DESARROLLO URBANO**

**Obras Financiadas con recursos del Tesoro
Provincial**

LICITACION PUBLICA Nº 04/10

“Terminación de Colector Cloacal Oeste en la ciudad de Trelew”.

Nº de Licitación: 04/10

Localidad: Trelew

Fecha y Hora de Apertura: 19 de Julio de 2010 a las 9:00 hs.

Plazo de Ejec.: 300

Garantía de Oferta: \$ 51.989,04

Capacidad de Ejecución: \$ 6.238.684,88

Presupuesto Oficial: \$ 5.198.904,07

Todos los Precios son a Mayo 2010

Consulta y Venta de Pliegos: En la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, Don Bosco 297 – Rawson – Chubut y Delegación que corresponda a la Zona.

Fecha y Hora de Recepción de las Propuestas; “en todos los casos” hasta las 9 hs. de la fecha de apertura anterior.

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas: Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Don Bosco 297 – Rawson – Chubut.

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de licitación.

La venta de los pliegos se hará hasta (2) días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitación.

I: 16-06-10 V: 23-06-10.

LLAMADO A LICITACION

REPUBLICA ARGENTINA PROVINCIA DEL CHUBUT

Modernización del Sistema de Riego y Drenaje del Valle Inferior del Río Chubut.

Contrato de Préstamo BID N° 1956/OC – AR

Licitación Pública Internacional

LPI N°: BD – CBP DO 006 – E 1/10

Adquisición de Equipamiento y Maquinaria Pesada

LPI N° 01/2010

1- La República Argentina ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar el costo del Proyecto de Modernización del Sistema de Riego y Drenaje del Valle Inferior del Río Chubut, y se propone utilizar parte de los fondos de este financiamiento para efectuar los pagos bajo el Contrato de Préstamo BID N° 1956/OC-AR

2- La Subsecretaría de Recursos Naturales – EPDA – Chubut invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la adquisición de:

LOTE 1

Artículo I: 2 Excavadoras

Artículo II: 2 Retroexcavadoras

LOTE 2

Artículo I: 1 Camión de Batea

LOTE 3

Artículo I: 1 Carretón

LOTE 4

Artículo I: 1 Tractor + Implementos

Los bienes a adquirir deberán ser nuevos, sin uso, ajustándose a las Especificaciones Técnicas citadas en la sección VI Lista de Requisitos.

El oferente podrá cotizar uno o más lotes completos, y el comprador podrá adjudicar cada lote en forma individual o más de un lote a un mismo oferente.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en dichas normas.

5. Los oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en la Subsecretaría de Recursos Naturales – EPDA – Chubut y revisar los documentos de Licitación en la dirección indicada al final de este Llamado o en la página del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales PROSAP (www.prosap.gov.ar)

6. Los requisitos de calificaciones incluyen:

Capacidad Financiera:

Contar con un volumen promedio de facturación anual en uno de los últimos 5 años del 50% del total cotizado.

Experiencia y Capacidad Técnica:

Experiencia general de la firma en el sumario de bienes y servicios conexos: 5 años de experiencia.

Capacidad y Asistencia Técnica para suministrar los bienes y servicios conexos en el domicilio de entrega, tal como se especifica en la lista de Requisitos.

No se otorga un margen de Preferencia a contratistas nacionales elegibles. Mayores detalles se proporcionarán en los Documentos de Licitación.

7. Los Oferentes interesados podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado y contra el pago de una suma no reembolsable de pesos Argentinos trescientos (\$ 300). Esta suma podrá pagarse mediante depósito en la cuenta del Banco Chubut en la Cta. Cte. 021-001-200651/9, UEPIAG PROSAP Aportes Provinciales, CBU 0830021811000020065197, CUIT 3399915779-9 El documento será enviado por correo o entregado personalmente.

8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 10:00 AM del 29 de Julio de 2010. Las ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que desean asistir en persona en la dirección indicada al final de este Llamado, a las 11:00 AM del 29 de Julio de 2010. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta, por el monto que corresponda:

LOTE 1: \$ 23.400,00

LOTE 2: \$ 5.000,00

LOTE 3: \$ 2.000,00

LOTE 4: \$ 3.600,00

En caso de cotizar más de un lote, los importes de las garantías se sumarán

Estos importes de garantías si son en efectivo se depositarán en la cuenta corriente del Banco Chubut N° 021-001-200651/9, UEPIAG PROSAP Aportes Provinciales, CBU 0830021811000020065197, CUIT:

3399915779-9 o mediante póliza de Caución.

9. La dirección referida arriba para informes y recepción de ofertas es:

Subsecretaría de Recursos Naturales EPDA – Chubut

Avenida 9 de Julio N° 280 – Rawson – Provincia del Chubut.

Código Postal: 9103

Ing. Ftal. Rubén Manfredi

Horario de Atención: 08:00 hs. a 14:00 hs.

La dirección referida arriba para apertura de ofertas es:

Casa de Gobierno – Sala de Situación

Fontana N° 50

Código Postal: 9103

Rawson – Chubut

Horario de Apertura: 11:00 Hs.

I: 18-06-10 V: 25-06-10

**PROVINCIA DEL CHUBUT
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS
SUBSECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS
LICITACION PUBLICA N° 11/10**

AVISO DE LICITACION

OBJETO OBRA: “SISTEMA CLOACAL RIO PICO”
PRORROGASE: LA FECHA DE APERTURA PARA EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2010, EN SALA DE SITUACIÓN DE CASA DE GOBIERNO, SITO EN AVDA. FONTANA N° 50 DE LA CIUDAD DE RAWSON CHUBUT A LAS 11:00 HS.

EL PLAZO DE RECEPCIÓN DE OFERTAS EL DÍA 29 DE JUNIO HASTA LAS 10:30 HS, EN LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS SITO EN AVDA. 25 DE MAYO Y BELGRANO.

I: 18-06-10 V: 23-06-10

**PROVINCIA DEL CHUBUT
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION
ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
LLAMADO A LICITACION PUBLICA N° 19/10**

OBRA: “Ampliación y Refacción Escuela N° 80” en PARAJE EL RINCON – CHOLILA.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Seis Millones cuatrocientos noventa y dos mil cuatrocientos veinte con sesenta y seis centavos (\$ 6.492.420,66).

PLAZO DE EJECUCION: Doscientos setenta (270) días Corridos.

GARANTIA DE OFERTA: \$ 64.924,21

CAPACIDAD DE EJECUCION ANUAL:

\$ 8.656.560,89.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 1.000,00.-

CONSULTA PLIEGOS:

Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, Luís Costa 360, Rawson – Chubut. ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: Dirección General Administración, MEyCP – Av. 25 de Mayo 550, Rawson – Chubut, hasta 2 días hábiles ante de la fecha de apertura, en horario administrativo.

PRESENTACION DE PROPUESTAS: el día 08 de Julio de 2010, a las 11:30 hs., en el Edificio de la Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura. Luís Costa 360, Rawson – Chubut.

ACTO DE APERTURA: Jueves 08 de Julio de 2010, 12:00 horas, en Sala de Situación de Casa de Gobierno Av. Fontana 50, Rawson - Provincia del Chubut.

I: 15-06-10 V: 22-06-10.

FE DE ERRATAS

**PROVINCIA DEL CHUBUT
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO**

**DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION
ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA**

LICITACION PUBLICA N° 19/10

OBRA: Ampliación y Refacción Escuela N° 80 Paraje El Rincón .

Lugar de Emplazamiento: CHOLILA

Se informa a los eventuales interesados que la Licitación ha sido rectificada en los siguientes puntos:

- Plazo de Ejecución: Trescientos sesenta (360) días corridos

- Capacidad de Ejecución Anual (Arquitectura): Pesos seis millones cuatrocientos noventa y dos mil cuatrocientos veinte con sesenta y seis centavos (\$ 6.492.420,66)

I: 18-06-10 V: 25-06-10

**PROVINCIA DEL CHUBUT
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS
SUBSECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS**

LICITACION PUBLICA N° 17/10

AVISO DE LICITACION

OBJETO OBRA: “ESTACION TRANSFORMADORA 33/13,2 KV CINCO ESQUINAS – TREVELIN”.-

PRORROGASE: LA FECHA DE APERTURA PARA EL DIA 15 DE JULIO DE 2010, EN SALA DE SITUACION DE CASA DE GOBIERNO, SITO EN AVDA. FON-

TANA N° 50 DE LA CIUDAD DE RAWSON CHUBUT A LAS 12:00 Hs.

EL PLAZO DE LA RECEPCION DE OFERTAS EL DIA 15 DE JULIO HASTA LAS 11:30 HS. EN LA DIREC-

CION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS SITO EN AVDA. 25 DE MAYO Y BELGRANO.

I: 22-06-10 V: 24-06-10